Miercoles 15 de Febrero de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3326

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 15—S. Faustino y Sta. Jovita mártires.

Paquete ingles,

Correspondencia de la "Tribuna."

Nueva-York, 7 de Diciembre de 1864.

CARTA TRIGÉSIMA QUINTA.

Anteayer, dia 5, primer lúnes de diciembre, se reunió en el Capitolio de Washington para las sesiones de su segunda Legislatura el 38.° Congreso de los Estados Unidos de América, y ayer, martes, dia 6, el Presidente Abrahan Lincoln le dirigió su Mensage anual.

Lo enviaré por este mismo correo, traducido integramente al español.

Este documento importante es una relacion oficial del estado político, militar y rentístico de la nacion. Escrito en estilo fácil y conciso al alcance de todas las inteligencias, no necesita ser comentado.

No hay en él pretensiones académicas, ni floreos retóricos. Hechos, datos, verdades. El administrador público dá cuenta al pueblo del estado de la hacienda cuya administracion este le ha confiado.

Le dice lo que ha hecho, y le entera de lo que se propone hacer.

Expone sin rebozo la situacion del país: declara como piensa dirigirla en lo que depende de sus atribuciones; y sugiere hul mildemente á los representantes del Pueblo lo que en su concepto estos pudieran hacer en sus atribuciones legislativas y en el uso de la soberanía popular.

No se ve aquí á un cortesano que engaña, ni á un déspota que dicta, ni á un tirano que impera. Habla en este documento el *Hombre de bien*, á quien el pueblo ha confiado un encargo y que, reconociéndose dependiente del pueblo le informe de lo que ha hecho en cumplimiento de su encargo, y de lo que en su hombría de bien cree que debe hacer en adelante.

Notable es la diferencia de tono y lenguaje entre la primera y la segunde parte del mensaje. Habla en aquella el Presidente de los Estados Unidos de los asuntos que hacen relacion á las naciones estranjeras. En ella se dirije en cierto modo, mas bien á los gobiernos de otros paises, que al pueblo de esta República. Por esto es lacónico, y de tal manera mesurado y cauteloso en sus palabras, que ninguna de ellas pueda jamás servir de pretesto para dirijir una sola queja contra el Gobierno de los Estados Unidos. No por esto habla sin entereza, ó apela á frases mentidas, ó á innobles adulaciones.

En la alusion que hace al estado de la República de Méjico, por ejemplo, las muy pocas frases que emplea, definen con una precision, una verdad y una prudencia admirables, no solo la naturaleza de la cuestion, sino la posicion que con respecto á ella ha podido ocupar hasta ahora y la que deberá y acaso podrá ocupar en adelante la República de los Estados Unidos.

Tres asertos hace Mr. Lincoln con respecto á Méjico; á saber:

1.° —La guerra que allí continua es "guerra civil."

2.° Las relaciones políticas entre Méjico y los Estados Unidos son ahora las mismas que antes.

3.° Los Estados Unidos han permanecido neutrales entre los *beligerantes*.

La cuestion de Méjico es, pues, consideraba por M. Lincoln como cuestion puramente doméstica.

De lo cual se deduce qúe si algun dia por solicitud de los Mejicanos los Estados Unidos intervinieren en ella, podrán hacerlo sin ofender á ninguna nacion estranjera. Si el Presidente Juarez pidiese ayuda algun dia á los Estados Unidos para sofocar á los facciosos reaccionarios que han usurpado en Méjico parte del poder por medio de la fuerza, y los Estados Unidos se hallaren en condicion de prestarle aquella ayuda, solo se la prestarian contra rebeldes *del pais*, y no podria ser interpretada como acto de hostilidad contra una nacion estranjera.

Este modo de definir la naturaleza de la guerra de Méjico no solo es exacta, por que es conforme á la verdad de los hechos y porque la considera, cual es en efecto, como una sublevacion facciosa á la cual resiste por deber el Poder Constitucional y como una traicion de renegados á los cuales tratan de reducir á la obediencia el partido nacional y el magistrado constituido por el pueblo, sino que ademas tiene la gran ventaja de simplificar el acto de la intervencion amistosa y legítima de los Estados Unidos, si llegare el caso de que estos *pudiesen de hecho* otorgarla y les fuese debida y formalmente solicitada.

La dote eminente de Mr. Lincoln, entre las muchisimas que adornan su claro ingenio, es la de la prevision.

Mr. Lincoln prevée que llegará el dia, tarde ó temprano, en que la ayuda de los Estados Unidos será solicitada por el gobierno constitucional de Méjico y en que podrá ser concedida.

Para aquel caso [que llegará] Mr. Lincoln dá ya de antemano en sola un línea de su Mensaje la solucion de todas las dificultades que cualquiera nacion estrangera quisiese oponer á la justicia de aquella ayuda.

La guerra de Méjico "es civil"—es cuestion puramente doméstica es una lucha en que una faccion rebelde ha tratado de derrocar un gobierno constitucional de una República hermana y amiga de los Estados Unidos.

Si aquel gobierno apela á su gobierno hermano, para que coopere al sosten de sus legítimos derechos, este gobierno hermano puede acudir á su socorro, sin que otro gobierno alguno pueda por ello creerse ofendido, ni tenga derecho ni plausible pretesto para oponerse á semejante intervencion amistosa.

Las relaciones políticas con Méjico, dice Mr. Lincoln, "no se han alterado."

No existe, pues, en Méjico para los Estados Unidos otro gobierno lejítimo y constitucional, mas que el representado por el patriota presidente D. Benito Juarez.

Para los Estados Unidos la pretendida monarquia del tudesco Maximiliano no es sino una farsa indecente. Los que llamaron á Mèjico soldados de Europa no son sino traidores y renegados. Los que hacen hoy la guerra al gobierno constitucional republicano, no son sino facciosos insurrectos.

Si el presidente Juarez ha pedido ó no ayuda al presidente Lincoln—no lo dice Mr. Lincoln.

Si los Estados Unidos, trabajados hace tres años por una rebelion satánica, se han hallado ó no en el caso de *poder* prestar ayuda á los libres patriotas mejicanos—tampoco lo dice Mr. Lincoln.

Lo que sí dice—y es la verdad—es que la ayuda no se ha prestado, y que, hasta ahora por lo menos, los Estados Unidos han observado "una estricta neutralidad entre los belijerantes de Méjico."

Que los Estados Unidos no han podido prestar hasta ahora un socorro *eficaz* á Méjico, es mas que óbvio, aunque Mr. Lincoln no lo diga.

Que en caso de no prestarlo *eficaz*, no habia para que prestarlo, tampoco tiene Mr. Lincoln necesidad de decirlo. Harto lo sabemos, y desgraciadamente es así.

Baladronadas llenas de aire para nada sirven. Solo llenan de ridículo al que las profiere. No es hombre Mr. Lincoln de los que fácilmente se ponen en ridículo, ni de los que no titubean en poner en ridículo á su nacion.

Ejércitos, armadas, rifles y balas, son los que necesitan los oprimidos mejicanos, no bravatas ni frases huecas.

El dia en que los Estados Unidos puedan prestar ejércitos y armadas á los republicanos de Méjico, ninguna de las palabras del mensaje del Presidente Lincoln será un obstáculo para que se presten.

Por el contrario; en el lacónico párrafo referente á Méjico está consignado y reservado el derecho de ausiliar á aquel gobierno, con el cual "no se han alterado las relaciones políticas," si aquel gobierno solicita ausilio para terminar "la guerra *civil*" y sofocar la rebelion traidora.

El camino está trillado. Lo que solo falta es lo que se ha de enviar por él.

Entretanto, ningun soberano estrangero, aunque sea el Emperador mas arbitrario ó el mayor enemigo de la República de Washington, puede encontrar en aquel párrafo el menor pretesto para ofenderse, ni para hostilizar á este pais.

En el momento de prueba, y en el trabajado periodo de solemne crísis en que se halla la gran Revolucion de los Estados Unidos, no era fácil tarea el consignar y reservar aquel derecho para lo futuro, sin atraerse para lo presente nuevas é innecesarias dificultades.

La mesura y el tino de Mr. Lincoln y su entereza y prevision, han sabido conciliar aquel doble objeto.

En lo concerniente á la cuestion del Perú, no pudiendo declarar la guerra á España, pues ni siquiera la República del Perú se la ha declarado todavia, Mr. Lincoln se ha contentado con recordar la cordial amistad que existe entre las dos Repúblicas hermanas, y ha dicho al Congreso que ha hecho cuanto ha podido para conjurar la guerra del Perú con España.

Desgraciadamente lo que *pueden* ahora los Estados Unidos es mucho menos de lo que sin duda *podrán*, despues de que haya terminado la fatal lucha armada que hoy sostiene contra los oligarcas esclavistas.

El momento escogido por los monarcas de Europa para poner en práctica la obra de infame usurpacion del Continente Americano por tantos años maquinada, no podia ser mas oportuno.

Las simpatías del Gobierno de los Estados Unidos para con todas las Repúblicas Continentales hallan cabida en el Mensaje del Presidente Lincoln. Las menciona á todas.

Solas dos exceptua, como que se avergonzára de pronunciar el nombre de ellas, por no pronunciar el de los gobernantes que para desgracia de América hoy presiden en una y otra.

Guatemala y el Ecuador.

Dia llegará en que desaparezcan de ellas Carrera y Garcia Moreno.

En la segunda parte del Mensaje, destinada á cuestiones puramente domésticas, Mr. Lincoln, desembarazado de los miramientos que por cortesía y *por política* debe guardar para con los soberanos estranjeros, habla con mas expansion. Se dirige á los suyos sobre asuntos esclusivamente nacionales y habla al pueblo como apoderado del pueblo.

Como su Mensaje es un análisis compendioso del estado del pais, no es susceptible de ser analizado ni compendiado. Debe leerse por entero.

Son interesantísimos los datos que recopila, y es claro y sumamente inteligible el cuadro que traza de la situacion del pais.

Para los lectores estrangeros ninguna lectura puede dar mejor idea del estado actual de esta Repdblica.

Sin hacer por hoy comentarios sobre este valioso documento, lo incluyo traducido á continuacion.

De V.V. seguro servidor.

J. DEBRIN.

Nueva York, 18 de Diciembre de 1864.

Operaciones militares.

Sale hoy el correo sin que nada definitivo pueda comunicar sobre los movimientos que están en progreso en los tres principales teatros de la guerra—Virginia, Georgia y Tennessee.

De los tres esperamos de un momento á otro importantísimas noticias; pero renuncio ya á la esperanza de poderlas enviar por este vapor. Indudablemente irán por el próximo; pues no pueden pasarse ni siquiera dos dias, sin que sepamos grandes hechos de los ejércitos de Grant, de Sherman y de Thomas.

El primero envió hace cinco dias un cuerpo de ejército hácia el camino de Weldon; pero ignoramos todavia con que objeto ni con que resultado. Este movimiento sin embargo indica que Grant, seguro ya casi de que la espedicion de Sherman al traves de Georgia habrá sido coronada del mas cumplido éxito, ha resuelto comenzar de nuevo con ahinco las operaciones contra Petersburg y Richmond: tanto mas cuanto parece que se halla ya terminado el famoso canal de Bull's Gap practicado en el rio James—obra colosal á que ha destinado dos meses de trabajo, y por medio de la cual se espera que la escuadra fluvial del James pueda cooperar al ataque contra la capital confederada.

De la campaña de Georgia tan osadamente intentada por el general Sherman hemos sabido por medio de los periódicos de Richmond noticias constantemente favorables.

Parece que el atrevido gefe federal ha sabido llevar su numeroso ejército sin ningun contratiempo desde Atlanta hasta cerca de Savannah.

Segun las últimas noticias, el dia 9 se hallaba ya á solas 25 millas de aquella ciudad, á la cual todo indica que ha resuelto dirijirse.

El Almirante Dahlgreu y el general Foster, cooperando con el movimiento de Sherman, habian salido de Port Royal en una espedicion compuesta de siete vapores, el dia 2 de Diciembre, y remontando el rio Breoad, habian conseguido destruir el dia 6 el puente de Potocaliyo, en el ferro-carril entre Savannah y Charleston. Y como por otra parte Sherman tenia ya interceptadas las demas comunicaciones de Savannah con el Norte, se cree que este general podrá apoderarse sin grande dificultad de Savannah, lo mas tarde mañana, dia 14.

Si esto sucediere así, como ya parece cierto, todos los peligros del ejército de Sherman habrian desaparecido completamente, y la campaña de invierno entraria en una nueva faz, con aspecto mucho mas halagüeño para las armas federales.

En Tennessee, el general Thomas consiguió mantener en jaque á Hood y llevar sano y salvo todo su ejército hasta Nashville, en donde permanece formidablemente fortificado, sin peligro alguno de que Hood, el cual le está asediando, pueda obligarle á evacuar aquella importante plaza militar.

Se cree que hoy ó mañana pueda haber en frente de Nashville una terrible batalla entre Hood y Thomas. Sin embargo, puede ser que este se mantenga quieto dentro de la ciudad, sin atacar á Hood, contentándose con tenerle allí detenido, mientras que Grant y Sherman, en Petersburg y Savannah, llevan adelante el plan principal de las operaciones combinadas por el Lugar Teniente General.

Pocos, muy pocos dias han de bastar para que sepamos cual ha sido el propósito del general Grant en disponer que Sherman se separase de Thomas, y que abandonando á Atlanta, emprendiese su arriesgada espedicion al través de Georgia trasladándose á un puerto de la costa atlántica.

Entre tanto, descúbrese cada dia mas la debilidad de la rebelion por el mero hecho de que Lee, encerrado en Petersburg y en Richmond, jamás se ha atrevido durante un espacio de mas de tres meses á atacar á Grant que le asedia y cada dia mas le aprieta dentro de aquellas dos plazas.

Veremos lo que se emprende tan luego como se sepa que Sherman llega á Savannah.

Durante este periodo de incertidumbre, en que Sherman ha permanecido sin comunicaciones directas con el Norte, los especuladores de la Bolsa han tratado de hacer su agosto, y han conseguido hacer fluctuar el premio del oro de una manera arruinadora para el comercio de buena fé.

Ha habido dia en que lo han alzado hasta venderlo á 141, despues q'se habia vendido el 8 de Noviembre á 206. Ayer cerró á 234. Miéntras no sepamos oficialmente buenas nuevas de Sherman, no es probable que baje mucho mas.

En la situacion política no ha habido grandes alteraciones desde mi carta del vapor anterior.

La reunion del Congreso y el Mensaje del Presidente han servido únicamente para confirmar al pueblo en la conviccion de que la política del gobierno será constantemente la misma que siempre ha seguido Mr. Lincoln, y que en las circunstancias de la nacion es un asomo de duda la mejor que puede haberse adoptado.

El Congreso apoyará en un todo á Mr. Lincoln, y el pueblo le dará tambien todo su apoyo.

Se continuará la guerra hasta subyugar á los rebeldes—se abolirá constitucionalmente la esclavitud en todos los Estados Unidos—se afirmará el sistema republicano, y se completará la revolucion continental de esta República, para completarla muy pronto en todas las repúblicas de América.

Esperemos que el Congreso Continental americano reunido en Lima, sabrá contribuir no poco á este grande y venturoso resultado.

De vds. seguro servidor.

J. Debrin.

Al Paraguay.

CARTA 11.ª

Buenos Aires, Febrero 14 de 1865.

Mi nunca olvidado sobrino, Francisco Solano: Un hecho local de este diario *La Tribuna*, me avisa que el civismo de un compatriota nuestro se ha puesto en lucha con el servilismo de tu emisario expreso D. Luis Caminos, y quiere que evacue el traslado que se me dá de la noticia.

He hilado los sesos para esta evacuacion, y al fin se me ha ocurrido copiar algunos párrafos de la carta que escribí desde acá el 28 de Agosto de 1858 á D. José Rufo Caminos, padre de D. Luis, para que, no solo tú, sino todos los curiosos, me dejen el alma quieta, y hagan las ilaciones que quieran. Dice así:

"¡Oh antíguo amigo mio, Sr. D. José Rufo Caminos!

"He llegado á saber que sois nombrado cónsul del Paraguay en el Paraná, y me ha llenado de contento la noticia. Vos bien sabeis que os conozco bien y muy bien y que tengo en todo tiempo que hacer justicia á vuestro mérito y antecedentes. Bastará recordaros que estais lleno de laceraciones y cardenales que os dejaron los tiranos de nuestra patria, Francia ántes, y Lopez despues.

"Núnca olvidaréis amigo José Rufo Caminos que en la época de Francia, estuvimos inocentemente presos en la cárcel, que tambien le estuvo el sabio vuestro tio carnal D. Mariano Molas, á quien Lopez le desterró, y le hizo morir en su destierro nada mas que por que era doctísimo y acérrimo enemigo de la tiranía, y de la iniquidad, educado por el inmortal Dr. D. Juan José Castelli en esta misma Buenos Aires.

"No olvideis jamas que el tirano Lopez, que os ha nombrado cónsul, os ha perseguido mucho tiempo sin motivo, ni razon, solo sin duda por que erais sobrino del verdadero patriota D. Mariano Molas, enemigo capital de Lopez, desde que conoció que este era el perverso de los perversos.

"Tened presente, amigo Caminos, que os hizo ese déspota padecer aflicciones y amarguras, os multó, os engrilló, os desterró á los desiertos de Villa Rica, y últimamente, os sacó de aquella vecindad vuestra, y os trajo á la capital, calificándoos de díscolo y perturbador, y negándose por mucho tiempo á venderos un pequeño terreno para establecer vuestra casita en la misma ciudad.

"Ya veis que nada de esto es exagerado, que en compendio refiero lo que os ha sucedido: que vuestra madre misma, esa digna y respetable matrona paraguaya, la Sra. D.ª Jacinta Molas que existe en Santa Fé, es sabedora de todo, que sin cesar se ha indignado justamente contra Lopez, cuando ha recordado vuestros padecimientos, y las injusticias del tirano.

"Sabed que ha dicho esa señora: "Que "amaba á su patria y á sus paisanos, que "nunca los podia olvidar, que deseaba dar"les una visita; pero que no lo hacia, por"que detestaba á sus gobiernos, tanto al "anterior, como al actual por tiranos, pues "ámbos habian hecho padecer á su hijo, y "á su hermano injustamente.

"No olvideis que el finado mi tio D. Juan Andrés Gelly, cuando fué nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Imperio del Brasil, reconociendo vuestro mérito, se propuso llevaros de secretario consigo, y Lopez os despreció, y se negó á ello.

"No olvideis lo que costó para que el jóven mayor de vuestros hijos fuese educado por dicho Gelly, y que cuando ese jóven apreciabilísimo dió en viajar á Buenos Aires, principió á abrir los ojos, y á hacer distincion de lo que era aquello y esto: le entorpeció su carrera con el pretesto de emplearle allí mismo de juez de paz de la colonia Nueva Burdeos. Nada mas era esto que por contener su vuelo, no dar lugar á que se desarrollára, á que sobresaliera en virtud de sus excelentes aptitudes y cualidades.

"Por la posicion de vuestro hijo, y en razon de esas sobresalientes virtudes que le asisten y adornan, y que tanto os cuestan, os atendió ese malvado: volvió en sí, y ha reconocido al cabo vuestro mérito, de lo que yo me congratulo; os dió el año pasado la mision para ante el Sr. Presidente Urquiza, cuando pedia mediacion, y alafia por verse amagado del Imperio del Brasil.

"Hoy os ha hecho Cónsul, os felicito; pero no olvideis que perteneceis á la ilustre sangre de los Molas: no olvideis que fuisteis amigo de Gelly, que habeis mostrado siempre ideas de liberalismo, que jamas habeis sido servil, sino á la fuerza, que habeis tenido siempre amigos pertenecientes al gremio de los decentes, ilustrados y libres del Paraguay: sois de los que desean libertad civilizada, no libertad salvajé, como la de Lopez. Vamos adelante, Caminos, hoy ya estais en el Paraná, mi primo Garro en el Rosario, y yo en Buenos Aires: mañana estarémos mas adelante.

"He forzado á ese bribon á que nombre cónsules en estos Estados, y os nombra á vos, que siempre os he tenido por amigo de corazon, de ideas y sentimientos: que aunque aparenteis otra cosa, jamas habeis de hacer traicion á vuestra conciencia y conviccion. Nosotros nos entendemos y basta, yo respondo que sois hijo del progreso, que amais la civilizacion, que obrareis por la libertad de nuestra patria, y que estais hoy en la posicion de aprovecharos de las luces y miradas argentinas. Nada me importará que os hagais hipócrita, mientras sea preciso. Yo lo que deseo es que los paraguayos tengan contacto con los argentinos, ellos les ajitarán las cabezas, ellos removerán sus corazones, rectificarán sus pensamientos y echarán el bien en medio de nuestro pueblo....

"Si el año pasado, cuando vinisteis de enviado ante el Sr. General Urquiza, os hubiera elogiado, ó dicho algo bueno de vos, ó hubiera referido lo que sucedió con D. Segundo Machain, hoy no habriais sido nombrado Cónsul. Yo dejo las cosas para su tiempo: conozco á aquel Pícaro, y sé como le he de manejar: así, así en lenguage *payagá*, que es en el que mas me entiende, porque le he tratado y manoseado mucho, como bien vos lo sabeis. ¿Recordais, cuando á un amigo vuestro le deciais en el Paraguay: *siento que al pobre Peña le estén calificando de traidor por desprestigiarle?* Pues yo sé muchas de estas cosas y no las olvido.

"En esta virtud, mi amigo, no os dé cuidado de nada: haced que defendeis á Lopez á sangre y espada: decid que no es tirano, que no os engrilló, que no os desterró, que no os multó; y que si lo hizo, decid que fué justamente, que yo entiendo el idioma de los *pájaros*. Hablad tambien mal de mí.

"Al pícaro, pícaro y medio, este es el consejo del Ciudadano Paraguayo Manuel Pedro de Peña."

Ahora, pues, puede cada uno sacar la consecuencia que quiera, y tú tambien deducir lo que se te antoje, no olvidando el refran que dice: "El hijo del bueno pasa malo y bueno," como yo mismo lo he pasado, hasta que tu padre y tú me hicisteis un hijo macho, y me obligasteis á olvidar padre y madre, y ser únicamente hijo de mis obras.

Si D. Luis Caminos es hijo de su padre, no pierdas de vista las noticias que hemos tenido del Cónsul del Paraná, con respecto al Chacho, y bríndis de mashorquería, por que eso prueba el uso escesivo que se ha hecho de mis consejos, y que ha sabido decir: *como mi hijo entre fraile, mas que no me quiera nadie.*

Por lo tanto no es estraño que pareciendo cojo el padre, haya salido el hijo rengo, ó haga la de rengo, por seguir comiendo el pan de la boda, y contar de la feria segun le va en ella.

De este modo se comprende como el civismo chocó con el servilismo. El Paraguayo liberal entendió que Caminos no es lo que parece, y bajo este concepto quiso de primera entrada hacerle prosélito; pero vió que el loco sigue su tema y el lobo su senda.

Sin duda han prevaricado con ver que el servirte era cosa de chupete, sin tener en cuenta el infame oficio que ejercian, el teatro en que aparecian, y los hombres con quienes tenian que habérselas.

Santo y bueno hubiera sido, que allí los empleases en seducir, en espiar y en cometer cuanta maldad imaginases; pero mandar santos de pajares, santos tapados á Buenos Aires, luz de luz, á Entre-Rios y Corrientes, pueblos que estan cocidos en esperimentar estas cosas, es la estupidez mayor que podias haber mostrado.

Tú crees que sábeste lo todo, y que acá no saben cuantas son cinco; pero estás muy engañado: acá no te saldrán los proyectos á medida de tu palabar: tus esploradores, delatores, espías y soplones serán descubiertos: no valdrán un caracol, y tal vez se les cruce la cara para eterno escarmiento.

Derrama á manos llenas el oro y la plata, á ver si compras desvergonzados que te defiendan, á ver si acá mas vale el saber que el haber, á ver si hay quien se encare contra la decidida opinion de un pueblo libre, pues, si no faltan decididores locos, sobran escuchadores cuerdos.

Todos te tienen por demonio encarnado, y que procuras largarnos por acá diablos eojuelos, pero nosotros tambien tenemos buenas, bravas y lindas cañas de pescar, y sabemos lo que pescamos, como lo conocerás, cuando te torzamos ó estiremos el pescuezo, que será de un dia á otro, como ya debes suponerlo.

De lo dicho, pues, debes en suma deducir q' no hallarás nidos para tus pájaros en estos contornos, y el tuyo mismo de antaño le debes ir dejando hogaño, pudiendo anidarte á la ida en la pajarera *inglesa*. Es como te lo aconseja con tiempo tu apasionado tio, que desea mosquearte las espaldas ántes de todo.

El ciudadano paraguayo,

Manuel Pedro de Peña.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Societá Italiana di Unione e Benevolenza.

CONTRO RISPOSTA AI SIGRI. SALVAREZZA E OTTOLENGHI.

Nella *Tribuna* di avant'jeri avete pubblicato un articolo con cui domandate ai socii che vi facciano nn battimano perché nel Gennajo passato avete soccorso 89 ammalati. In primo luogo mi permetterete di dubitare della cifra. Il Sigr. Ottolenghi sa sommare e moltiplicare cosí bene che il diavolo solo potrebbe decifrare donde avrá cavato quel bel numero 89. Secondariamente poi che cosa significa ciò? Nulla. Non sono nè 89 nè 189 nè 9 socii soccorsi che formano il buon andamento di una amministrazione; può costare di più la malattia di un socio solo che venti altre malattie, ed a seconda che i socii soddisfano le quote mensili, si pagano i malati ed i conti relativi. Asciugatevi il sudore, Sigri. Salvarezza e Ottolenghi: avete pagato in proporzione di ciò che avete riscosso, e la fatica è stata cosí grande che domandate un applauso come di cosa che non era successa mai! E voi, o socii soccorsi, sollicitate per questi due eroi una croce di San Maurizio e Lazzaro! Dio sa quanto danaro avranno cavato dalla loro saccoccia per soccorrervi!? Sigri. Salvarezza e Ottolenghi: siete propio comici. Vi bussano a cori e rispondete a picche. Vi accusiamo d'avere violato il Regolamento, di essere despoti, di volere la prigionia dei socii, e voi rispondete che avete soccorso i malati e saldati i conti di Gennajo. Ma e i conti dell'anno passato? Badate che un negoziante che paga solamente i debiti nuovi, in Firenze si dice che ha fatto *punto*. Se volevate pagare soltanto Gennajo, dovevate riscuotere dai socii solamen te Gennajo: ma se riscuotete gli arretrati e con quelli pagate Gennajo, tirando una linea sui mesi anteriori, voi danneggiate e sporcate il buon nome della Società.

Ditemi, di grazia, che cosa avete pagato ai socii in Novembre e Dicembre? Che cosa avete fatto del denaro riscosso? Dovete dare il rendiconto in dettaglio dell' anno 1864, e non saltar fuori con un 89 che nel giuoco del lotto significa "*donna in camicia*". Vogliamo sapere quanto avete speso negli avvisi e negli articoli in carattere grande sui giornali. Vogliamo sapere che cosa fate a porte chiuse, e ne abbiamo il diritto come socii. Oppure diremo che la Società nostra è diventata un monopolio vostro, che fate e disfate senza che i socii sappiano nulla.

In quanto alle *lotte di nessun merito*, io dimoro in questo paese da poco tempo, peró vi sono persone che vi abitono da molti anni e mi hanno informato assai bene a quali *lotte di merito* hanno sempre appartenuto i Sigri. Salvarezza e Ottolenghi....

Occorrendo, parleró piú chiaro in altra occasione.

Luigi Mannori.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Buenos Aires, Enero 9 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia C. é I. Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

La Suprema Corte de Justicia, que tengo el honor de presidir, ha recibido por conducto de la Secretaria, la nota del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Felix M. Olmedo, que tengo el honor de remitir á V. E. con sus agregados, porque la Suprema Corte ha comprendido que le han sido remitidas con este objeto.

Aprovecho la oportunidad de saludar al Sr. Ministro á quien.

Dios guarde muchos años.

FRANCISCO DE LAS CARRERAS.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Enero 26 de 1865.

Dirijáse la nota acordada al Gobierno de la Provincia de San Luis, avisese en contestacion, y archívese.

MITRE.

EDUARDO COSTA.

Juzgado Nacional de la Seccion.

San Luis, Diciembre 6 de 1864.

Al Sr. Secretario de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Me apresuro á dar cuenta por conducto de V. al Señor Presidente de la Suprema Corte, de un suceso escándaloso que ha tenido lugar el dia tres del mes corriente en esta Capital.

Habiendo yo dispuesto y hecho ejecutar en ese dia la prision por dolo de un sujeto aproximado por parentezco y amistad á este Sr. Gobernador, en pena del lenguaje irrespetuoso que empleó en un escrito para mi juzgado, se concertó y afectuó al instante la reunion de algunos hombres, que mas tarde de aquella hora, debian poner por obra el plan que se acordaba entre ellos.

Legada la noche, sin noticia ni presentimiento mio de tal reunion, sali de mi casa á paseo, acompañado de un soldado de linea armado de bayoneta, y un pequeño sirviente mio de ocho ó nueve años de edad. De vuelta á mi morada á las once de la noche y mientras llamaba á la puerta, para que se me abriera, fuí repentinamente acometido por un grupo de hombres disfrazados, pero que en su mayor parte daban á conocer que eran del bajo pueblo, y estos mismos en cuerpo con los demas, se dirijieron en silencio hacia mi persona con un aire de agresion que alarmó al Soldado que me acompañaba. Corrió este á cubrirme dando el frente á los agresores con la bayoneta desenvainada, y bastando su presencia de ánimo para desviarlos del propósito que manifestaron, declinó el atrevimiento de ellos á un desahogo en vociferaciones injuriosas, lanzadas estrepitosamente contra mi persona.

Di entonces una voz á la guardia del cuartel en que se aloja el 6.° Batallon de linea con frente á mi casa, con la plaza de por medio, y temiendo ellos que pudiere aprehenderlos la tropa si se detenian, empezaron á retirarse con paso acelerado, pero sin cesar los insultos con que principiaron, hasta que perdidos de vista por la noche oscura, pudieron así eludir el celo y prisa de la fuerza que se aproximaba.

Casi al principiar el siguiente dia, ya empecé á recibir noticias que de instante en instante se han adelantado hasta hoy, concurrentes todas al señalamiento del inmediato promotor y algunos adeptos de esa asociacion anárquica. Desde aquel hasta estos, varios se designan con empleo por el Gobierno y en los otros ramos de la administracion, hasta comprenderse entre ellos á un individuo de los mas inmediatos á la familia del Gobernador.

Considerandome sin facultades para proceder de oficio contra estos criminales, y temiendo de otra parte, producir una irritacion de mas serias consecuencias, me he reducido al silencio, hasta obtener de la Autoridad Suprema alguna providencia, ejecucion sea eficaz á establecer aquí el cuya respeto general y práctico al funcionario de la Justicia Nacional.

No es esta la primera vez que se han meditado actos atentatorios contra mi persona; pues que cuatro meses antes de ahora, tuve tambien aviso de un plan el mas atroz, que debió estallar en la noche de ese mismo dia, y quedó frustrado porque los conspiradores comprendieron que yo ya estaba apercibido de su pensamiento por las precauciones que tomé al instante, y fueron sentidas por ellos. Es tambien desde entonces que, durante el tiempo de la noche, hago guardar mi casa y mi persona por dos soldados del cuerpo de linea aquí estacionado. Así mismo no hace doce noches que recojido ya en mi casa y á muy altas horas, fuí sorprendido y burlado con paquetes de estruendos que ya prendidos se arrojaron con cascotes desde la calle por sobre los techos de mi habitacion; y si como fuera el conocimiento que tienen todos de la custodia militar con que garanto mi existencia, es de creer fundadamente que la habria ya perdido.

Debiendo haber partido hoy mismo para la capital de Córdoba en uso de la licencia que la Suprema Corte me dió al efecto, he dejado de realizarlo, hasta tomar una medida de seguridad hasta llegar al Morro por lo menos, cediendo al consejo de muchas personas sensatas que me inspiran el recelo de un asalto ó agresion en todo ese trayecto; y tal es el estado de cosas que á mi situacion rodea.

Agrego ahora á la relacion de esos hechos, la satisfaccion de acompañar á esta nota una copia legalizada de la que el gefe de policia me pasó ayer, y otra de mi contestacion, relativa al suceso que motiva esta comunicacion, para que igualmente las ponga el Sr. Secretario en conocimiento del Sr. Presidente de la Suprema Corte.

Dios guarde al Sr. Secretario.

Félix Maria Olmedo.

Intendencia General de Policia.

San Luis, Diciembre 5 de 1864.

Al Sr. Juez Nacional de esta Seccion, Dr. D. Felix M. Olmedo.

El infrascrito ha recibido con fecha de ayer una órden del Gobierno para hacer una indagacion formal de un desagradable acontecimiento que ha tenido lugar en la noche del dia 3 del corriente, acerca de la persona de V. S., y no pudiendo hasta la fecha hacer descubrimiento alguno de los autores de tan inaudito atentado, y deseando que un hecho de tanta trascendencia como el que se menciona sea castigado ejemplarmente, esta Intendencia espera que V. S., si tuviere algunos datos que des cubran el crímen que se persigue, se digne trasmitirlos para tomar la hilacion que se precisa en estos casos.

Con este motivo me es honroso saludar á V. S. con las consideraciones de mi alto aprecio.

Dios guarde á V. S.

José Narciso Ortiz.

Es copia fiel del original y de ello doy fé

Celestino Jofre.

Escribano de actuacion y dilgiencias

Juzgado Nacional de la Seccion.

San Luis, Diciembre 5 de 1864.

Al Señor Intendente General de Policia, D. Jose Narciso Ortiz.

En contestacion á la comedida nota que con esta fecha me ha pasado el Sr. Intendente, es de mi satisfaccion manifestarle que, si en su posicion, con sus recursos y sus vinculos en este pais, *no ha podido*, como dice, *hacer descubrimiento hasta hoy de los autores* del suceso á que allí se refiere, es menos de esperar que yo, sin ninguno de esos valimientos y acometido como fuí, alevemente en las tinieblas de la noche, pueda suministrarle algun dato para la indagacion y persecusion en que, con afan y celo espresa emplearse, y á lo que en mi memoria y estimacion doy un lugar condigno y justo.

Dios guarde al Sr. Intendente General de Policia.

FELIX MARIA OLMEDO.

Es copia fiel del orijinal y de que doy fé.

Celestino Jofre.

Escribano de actuacion y dilijencias.

Buenos Aires, Enero 29 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis.

La Suprema Corte de Justicia ha remitido á este Ministerio una nota del Juez de Seccion de esa Provincia, dirijida á ella en que relatando un incidente atentatorio de que hubo de ser victima en la noche del 3 del ppdo. mes, manifiesta temores por su seguridad personal.

Aun cuando el Gobierno confia en que V. E se habrá apresurado á tomar medidas enérgicas para reprimir y castigar ese atentado, cometido contra la persona de ese funcionario, puesto que no escapará á la penetracion de V. E. cuanto conviene garantir á los Jueces su segurida personal, para que puedan ejercer con libertad é independencia, las funciones del alto caracter que revisten, he recibido encargo de dirijirme á V. E. recomendandole encarecidamente haga todo el esfuerzo por evitar que en lo futuro se repitan incidentes de esta naturaleza, á fin de asegurar el libre ejercicio de la Justicia Nacional en esa Provincia y el debido acatamiento á sus decisiones, no permitiendo que para reparar las injusticias que alguna vez se crea encontrar en ellos, se haga uso de otros medios que los que las leyes han marcado con tal objeto.

Dejando así cumplido el encargo que he recibido, me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

El Juez Seccional de la Provincia de San Luis.

Rio 4.°, Enero 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la República Argentina Dr. D. Eduardo Costa.

Regresando á la capital de San Luis de la de Córdoba, donde he estado poco tiempo con licencia que al efecto obtuve en la Suprema Corte de Justicia, he llegado en la tarde de hoy á este destino en que al favor de mi comunicacion con personas bien instruidas, y lectura del periódico que se publica en San Luis he conocido el inminente riesgo á que se espondria mi seguridad y mi existencia tal vez, si perseverara en el propósito de instalarme allí para continuar el ejercicio de mis funciones públicas.

A un escandaloso ataque que no pudiendo ser de hechos, se redujo á insultos verbales y estrepitosos contra mi individuo, por doce ó catorce hombres disfrazados que el dia 3 de Diciembre último por la noche, se presentaron en la plaza pública y á la puerta de mi habitacion, cuando llamaba á ella para que se me abriera, se ha añadido ahora, durante mi ligera separacion de aquel pueblo, la concurrencia de tres acontecimientos que persuaden el justisimo temor que manifiesto, y son los que paso á detallar.

El 1.° es que el gobierno de ese pais ha echado por tierra el mandamiento que dicté para que se suspendiera hasta nueva providencia el cobro de un impuesto, llamado allí *municipal*, al estrangero socio de una casa de comercio de nacionalidad argentina D. Augusto Horney haciendo valer contra este la coaccion del encarcelamiento, hasta lograr que depusiere su denegacion á esa exigencia, sostenido de prescripcion judicial.

El 2.° es que, teniendo el mismo Horney, juicio pendiente contra los dos rematadores del mismo impuesto, por daños de un embargo que pusieron á la traslacion de un cargamento de productos nacionales que hacia de un punto á otro de la Provincia misma, para esportarlos despues, aquella autoridad ha frustrado los procedimientos de uno y otro juicio, disponiendo que Horney pague á los rematadores lo que le exigian por ese impuesto, aun sin haber hecho la estraccion del cargamento fuera de los límites de la Provincia.

El 3.° es que toda la fuerza del 6.° batallon de linea, único baluarte en que he podido apoyar el interés de mi seguridad personal durante mi existencia en aquel destino, ha dejado ya esa plaza para pasar á otro punto, sin reemplazo por otra fuerza de igual dependencia que, inmediatamente al menos me inspire confianza de vivir allí tranquilo, si he de conducirme

---

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Narciso añadió sin cesar de llenar los baules:

—Cuando una mujer es tan hermosa como nuestra ama, debe preferir la muerte á los pocos años.

—¿Por qué? preguntó la nodriza enjugándose los ojos, que tenia perfectamente secos.

—Porque amando la belleza, de este modo no se sufre el dolor de sobrevivir á ella, y ver llegar las canas y las arrugas.

—Eso es saber hablar, Narciso....

La anciana, que parecia haber sido sobornada por el negro, se puso á ayudarle á hacer el equipaje.

—Con el dinero que D. José nos dé, repuso este, regresaremos á España....Pero no debemos quedarnos allí, Ramona, porque los hermanos de la señora podrian descubrir algun dia la verdad.

—¿Y á dónde iremos?

—A Lisboa. Nos casaremos....y seremos ricos.

La nodriza hizo un ademan de asentimiento.

—¿Has tomado las alhajas?

—Todo cuanto hallé en la sala; pero no me atreví á entrar en el tocador, porque aun está despierta. Por debajo de la puerta se vé la luz.

—Bueno, bueno: tranquilízate. Yo las tomaré.

—¿Pero de qué modo lo haremos?

—Yo voy á llevarme los cofres por el corredor que da á la sala de la calle del Rocher, pues siendo hoy sábado, no estará la bruñidora en su cuarto.

—Bien. ¿Y yo?

—Bajarás un poco despues por la escalera principal, y en la esquina de la calle encontrarás el carruaje á donde yo llevo los cofres. El coche está tomado desde esta mañana.

—¿Y estarás tú allí?

—No. Yo volveré á subir por la casa de la calle del Rocher.

—¡Es particular! murmuró la nodriza llevándose la mano á la frente; tengo la cabeza muy pesada.

—Es que tienes miedo.

—No tal. Pero me parece que tengo sueño.

—Ya dormirás en el carruaje. Es preciso que al amanecer estemos lejos de París.

Y Narciso, cuyas palabras oyó Fátima sin perder una sílaba, se echó á cuestas uno de los cofres, y se alejó con su carga.

—¿Eh? dijo Rocambole. Me parece que te están robando. ¿Qué opinas tú?

Fátima estrechó violentamente una mano de Rocambole, atestiguando así su agitacion y su angustia.

—Pero, ¿qué quieren hacer de mí? preguntó.

—Espera, y lo verás.

La anciana continuaba apoyando la frente en una de sus manos.

—Tengo muy pesada la cabeza, murmuró....muy pesada.

Y se dejó caer en la cama.

Poco despues regresó Narciso, y aquella volvió á sentarse.

—El coche está en la esquina de la calle, dijo el negro, tomando el resto de los paquetes que habia hecho.

—¿Sí?

—Vas á bajar, le dijo; pero espera un minuto. Si la señora llamase....si no estuviera dormida....

—¡Sí! ¡Esperaré!....balbuceó la vieja, cuyo estado de decaimiento no observó el negro.

Este se marchó.

Ramona habia cerrado ya los ojos, pues empezaba á sentir los irresistibles efectos del hatchisch.

—Estará dormida antes que venga Narciso, dijo Rocambole.

Y asiendo á Fátima por la mano, la condujo de nuevo al gabinete.

—Llévame á la alcoba de la vieja, le dijo.

Fátima obedeció, ignorando lo que Rocambole trataba de hacer. Este cogió en sus brazos á la nodriza, y cual si fuera una pluma, la llevó á la alcoba de Fátima, seguido de esta, que le miraba llena de admiracion.

—Desnúdala, le dijo, y acuéstala en tu cama.

Fátima no comprendia aun de lo que se trataba; mas, no obstante, obedeció rápidamente.

—Ahora, apaga la luz, dijo el hombre de la polonesa.

Fátima apagó la lamparilla colocada sobre la mesa de noche, y la alcoba quedó débilmente iluminada por el resplandor de las ascuas que ardian en la chimenea.

Rocambole tapó con el embozo el rostro de la nodriza.

¡Ah! comprendo, dijo Fátima. Así verá que no soy yo....

—Te equivocas. ¿No sabes que los negros solo asesinan en la oscuridad?

Rocambole habia aprendido esto en la América.

En efecto, dicen en los Estados-Unidos que el negro teme encontrar la mirada de su víctima, lo cual es causa de que solo hieran á oscuras.

Rocambole echó un manton sobre los desnudos y temblorosos hombros de la jóven, y despues se ocultó con ella detrás de los pliegues de una cortina.

El fuego de la chimenea continuaba iluminando vagamente el aposento.

Oyéronse pasos en la sala.

Era Narciso que volvia.

El negro se encaminó directamente á la alcoba de la nodriza, y no encontrándola en ella, creyó que habria bajado ya.

—Tiene miedo, murmuró, y ademas quiere á su señora.

Narciso se aproximó á la puerta del tocador andando de puntillas, y se puso á escuchar.

Fátima y su protector, al ver que la puerta se abria en silencio, retuvieron el aliento.

El negro se detuvo un momento en el dintel de la puerta.

La nodriza continuaba durmiendo y se oia perfectamente su respiracion, acompasada y ruidosa.

—¡Cómo duerme! dijo irónicamente el negro.

Entonces dió un paso, y Fátima que le seguia con la mirada desde su escondrijo, vió brillar la hoja de un puñal que reflejaba la luz del hogar.

El negro se aproximó al lecho.

—¡Demasiada luz! murmuró justificando la observacion de Rocambole.

Una llamarada postrera esparció por el aposento un resplandor efímero.

Narciso vió entonces que la dormida tenia oculta la cabeza bajo las ropas, y ya no vaciló.

Apoyándose en los piés y las manos se deslizó con la prudente lentitud del reptil hasta llegar al borde del lecho; en seguida se incorporó con violencia y levantó el brazo....

Fátima y Rocambole, mudos é inmóviles, vieron aquel brazo bajarse rápidamente....

Luego oyeron un leve suspiro....

El negro asestó el golpe con mano certera y segura.

La nodriza, herida en el corazon, habia muerto sin despertarse ni exhalar un grito.

Entonces el negro arrojó el puñal con rapidez, y corrió las cortinas del lecho, obedeciendo al supersticioso temor de que su víctima podia abrir los ojos y fijar en él una mirada de agonía, lo cual, segun la creencia de su país, significaba que él tambien debia morir asesinado.

Hecho esto, y no temiendo ya las miradas de su víctima, llegó hasta la chimenea, tomó de ella un tizon, sopló en él hasta que produjo una viva llama, y trató de encender con ella la bugía colocada sobre la mesita de noche.

Mas de repente una mano robusta, una mano de hierro, le asió por el cuello, en tanto que otra recogia el ensangrentado puñal, cuya punta apoyaba sobre su pecho.

Aterrado el negro, quiso huir y gritar.

—¡Calla! le dijo una voz sorda é imperiosa.

Y al mismo tiempo vió entreabrirse las cortinas de lá ventana, y aparecer Fátima, á quien suponia muerta.

Fátima le miró con desprecio.

—¡Miserable! No es à mí sino á Ramona, á quien has asesinado.

Rocambole seguia amenazando el pecho del negro con la punta del arma homicida.

—¡Perdon! balbuceó el negro aterrado.

—¿Quieres vivir?

Y Rocambole aumentó la presion del puñal.

—¡Sí! ¡Perdon, perdon! aulló el asesino.

—Pues habla, y dí la verdad.

—Yo lo diré todo, murmuró el negro, tan cobarde como feroz.

—¿Quien te ha mandado matar á tu señora?

—D. José.

—¿Lo jurarás delante de la justicia si ofrezco salvarte?

—Sí, señor, lo juraré.

—¿Lo oyes? dijo Rocambole volviéndose hácia Fátima.

Esta escuchaba, muda de dolor y de ira.

—¿No te ha dado D. José un pañuelo? añadió Rocambole.

—Sí.

—¿Dónde lo tienes?

El negro lo sacó del bolsillo dándoselo á Rocambole.

Este dijo á Fátima:

—Enciende una bugía, pues es preciso que veamos bien.

La gitana obedeció.

Entonces le enseñó Rocambole un bonito pañuelo de batista, bordado y con armas.

—Mira, le dijo; este pañuelo es de tu rival.

Fátima quiso apoderarse de él y despedazarlo; pero Rocambole la contuvo.

—¿Qué debias hacer con esto? preguntó á Narciso.

—Mojarlo en sangre y llevárselo á D. José.

Rocambole tomó el pañuelo, separó las cortinas del lecho, y levantando las ropas de la cubierta, empapó el lienzo en la sangre de la víctima.

—Ahora, dijo al negro, si quieres vivir y que no te persigan, llevarás el pañuelo á D. José, diciéndole que el golpe está dado. En seguida huirás....Pero ¡cuidado con lo que haces, y sobre todo con desobedecerme! Si dices una palabra mas de lo que has oido, te envío al cadalso.

—Obedeceré, murmuró el negro trémulo de terror.

Y en seguida salió de la estancia.

Rocambole se dirigió entonces á la gitana, y le dijo:

—Vístete, recoge tus alhajas, y cuanto tengas de valor.

—¿A dónde me llevais?

—Despues lo sabrás....apresuráte.

Diez minutos despues, Fátima y su misterioso protector abandonaban la casa de la calle del Rocher.

Al mismo tiempo encontraba Narciso á Zampa, que le esperaba en la esquina de la calle, y le entregó el pañuelo, diciendo:

—El golpe está dado.

Acto contínuo emprendió la fuga.

XXXIV.

Interin Rocambole se llevaba á Fátima para conducirla á algun misterioso retiro, y se escapaba el negro despues de entregar á Zampa el pañuelo ensangrentado, D. José, presa de la mayor impaciencia, esperaba en su casa el regreso del ayuda de cámara.

El hombre que se familiariza mucho tiempo con un pensamiento criminal, concluye por aferrarse á él con irritante obstinacion, y prosigue en su propósito hasta realizarlo con febril encarnizamiento.

D. José luchó al principio con la idea de matar á Fátima; pero despues, una vez tomada esta resolucion, ya no vaciló un punto.

Primero decidió su muerte por terror; temiendo al puñal que los celos de la gitana blandia sobre su cabeza; despues habiendo fracasado su primer plan, persistió en la perpetracion del crímen por obedecer á aquella desconocida que no queria volver á verle hasta que se hubiera consumado.

En fin, tal vez sin darse cuenta de ello, la razon dominante que le arrastraba al asesinato, era el recuerdo de aquel crimen que habia cometido de acuerdo con Fátima.

Lo q' D. José temia mas en el mundo; lo que con mucha frecuencia turbaba su tranquilidad y le despertaba lleno de sobresalto, era la idea de que en un acceso de celos, quizás el dia siguiente á su boda con Concepcion, podia aparecérsele Fátima con los ojos centellantes y desordenado el cabello, para decirle:

—¡Asesino! Yo te ayudé á matar á tu hermano Pedro.

El dia que D. José tuvo esta idea, Fátima quedó sentenciada á morir, pero en lo mas profundo de su corazon y de su pensamiento.

Así, pues, desde la víspera, en que el negro comprado á precio de oro y persuadido de la impunidad, habia asido el puñal que D. José puso en sus manos, vivia el hidalgo víctima de la mas violenta agitacion.

En todo el dia no salió de su casa, esperando la noche con febril impaciencia.

A las cuatro llegó Zampa, despues de haber paseado por las Tullerías, y le entregó un billete.

A esta carta, de igual procedencia que la anterior, iba unido un paquetito.

D. José lo abrió, y encontró dentro el pañuelo que Banco le enviaba lleno de blasones caprichosos.

El billete decia:

"Esta noche pasará el fiacre por el sitio de costumbre. Si podeis traerme rojo el pañuelo que os envío blanco, venid...."

Ninguna firma autorizaba estas enigmáticas palabras.

Una hora despues entregó D. José aquel pañuelo al negro Narciso, que se presentó á buscar la carta en que el hidalgo anunciaba á Fátima que no la visitaria aquella noche.

Por consiguiente, desde la partida del negro y la de Zampa, que asechaba en los alrededores de la plaza Laborde los trágicos sucesos de que debia ser teatro la morada de Fátima, esperaba D. José lleno de impaciencia y de angustia.

Temia que la gitana escapase otro vez á la muerte.

Aquel hombre habia llegado á desear con feroz encarnizamiento el asesinato de la mujer que antes amó con pasion estrema.

Por último, llegó Zampa.

D. José, pálido, estremecido, se enjugó las gotas de sudor que manaba su frente.

—¿Qué hay? preguntó con voz sorda y calenturienta.

—¡Está hecho! dijo Zampa.

—¿Muerta?

—Sí.

Y Zampa le alargó el pañuelo.

La vista de aquella sangre hizo retroceder al hidalgo, el cual esperimentó una especie de vértigo.

—¡Demonio! esclamó el portugués con la insolente familiaridad de un cómplice, ¿vais á desmayaros ahora?

—¡Calla! le dijo D. José dando una patada en el suelo, turbado á pesar suyo al ver la sangre de su querida.

—¡Voto al chápiro! continuó Zampa irónicamente: yo en vuestro lugar mandaria que le hicieran fastuosos funerales y un entierro de primera clase.

—Cállate.

—E iria tras el duelo llorando....

D. José, irritado, levantó contra el sirviente una mano amenazadora.

Este calló.

Entonces aquel tomó el pañuelo, lo envolvió en el billete con que se lo habian remitido y lo guardó en el chaleco.

En seguida tomó la capa, se embozó en ella, y se dirigió á pié á la calle Godot-de-Mauroy.

Casi al mismo tiempo llegó el fiacre.

Aproximóse D. José, y en el acto asomó á la portesuela la cabeza del hombre de la barba.

—¿De qué color es vuestro pañuelo? preguntó.

—Rojo, contestó D. José.

—Bien, subid.

Cuando el hidalgo tuvo los ojos vendados, el carruaje continuó su carrera, tomando el camino de Asnieres.

Dos minutos despues se encontraba D. José en el saloncito donde todas las noches se le aparecia la princesa improvisada.

Al quitarse la venda se encontró solo.

Esperó algunos minutos sin que nadie se presentara.

Pasó media hora!

Pasó una.

La princesa no llegaba.

Y sin embargo, D. José tenia en sus manos el puñuelo humedecido en la sangre de Fátima, segun creia.

De pronto oyó ruido de pasos: levantóse una colgadura, y apareció una mujer enmascarada, vestida con el traje de las esclavas rusas.

Aquella mujer saludó á D. José y le entregó una carta.

En seguida se retiró sin que el español tuviera tiempo para dirigirla una sola pregunta.

D. José rompió el sobre, y leyó el escrito, concebido en estos términos:

"Ignoro si vendreis: es decir, que á esta hora ignoro aun si habreis cumplido vuestro juramento, y si el fiacre volverá vacío; pero me es imposible veros esta noche, por haber dispuesto de mi el tirano á quien pertenezco.

"Si me amais, compadeced á la pobre esclava y pensad en mi, que os amo como se debe amar al hombre que comete un crímen por amor.

"Ignoro si podreis venir mañana; mas por si acaso, quedaos en vuestra casa, y no salgais hasta las cinco. Cerrad la puerta á todo el mundo, y desde por la mañana despedid á vuestro criado. Quizás en el caso de que me hayan traido el pañuelo, sereis visitado por una tapada á quien vos mismo abrireis la puerta.

"Si esa mujer no se ha presentado á las cinco, salid; pero regresad á las diez en punto, que tal vez pueda yo visitaros; pero de todos modos alejad de casa á vuestro criado.

D. José calmó el despecho que le causaba el no ver aquella noche á la princesa: cubrió la carta de besos, y como apareciese el hombre de la barba, se dejó vendar los ojos, y salió de la casa.

....

D. José era uno de esos criminales que una vez el hecho consumado y la sangre vertida, toman su partido contra los remordimientos y les cierran el corazon y los oidos.

—Fátima era una bonita muchacha, dijo al entrar en su casa; pero empezaba á envejecer.

Tal fué la oracion fúnebre que hizo á la gitana.

El hidalgo encontró á Zampa que le esperaba, como de costumbre, y le dijo:

—¿Tienes amigos?

—¡Linda pregunta! contestó con insolencia; ¿no los tiene el señor?

—Bien. Puedesir á pasar con ellos el dia de mañana.

—¡Ah!

—Y llevarlos al teatro.

—¡Oh! ¡oh! Parece que se me despide.

—No; pero me mandan tenerte fuera de casa durante veinte y cuatro horas.

Y D. José entregó á Zampa el billete de Banco.

—Comprendo, dijo el portugués; mi señor consigue mañana la felicidad que merece.

con la libertad que exigen el sentimiento y aplicacion de la Justicia.

Hago pues, en presencia de estos hechos, la mas formal renuncia del Ministerio de Juez Seccional que el Gobierno de la República se dignó confiarme, y desde luego voy á ponerme en regreso á la capital de esta provincia, á que tambien soy conducido por el recelo y sérios cuidados que me impone una malsana salud, unida á mi edad sexagenaria.

Allí será donde espere la comunicacion que V. E. se digne dirigirme con aviso que aguardo de haber aceptado mi dimision.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felix M. Olmedo.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1865.

No siendo bastantes las razones en que el Juez Seccional de la Provincia de San Luis funda su renuncia, 1.° por que el Gobierno de San Luis ha declinado toda su participacion en el atentado del dia 3 de Diciembre, y lo ha reprobado como era de esperarse, ofreciendo castigar á sus autores: 2.° por que las órdenes que dice haber adoptado el mismo Gobierno de San Luis en desconocimiento de lo resuelto por aquel Juzgado, serán revocadas por la Suprema Córte de Justicia, si á ello hubiere lugar, y quedará de esta manera restablecida la autoridad y prestigio de la justicia, por los medios que la Constitucion ha marcado; hágase saber al espresado Juez de Seccion de la Provincia de San Luis, vuelva á ponerse al frente de su Juzgado en la seguridad de que el Gobierno Nacional, sabrá hacer respetar en su persona, si contra ella llegare á atentarse los derechos y garantias que la ley comun acuerda á todos los ciudadanos y habitantes de la República, y que con especialidad deben de ser guardados á los magistrados, que necesitan de la mas ámplia libertad é independencia para ejercer su difícil ministerio—y publíquese con los antecedentes de su referencia.

MITRE.
Eduardo Costa.

Estatutos de la Sociedad anónima de navegacion á vapor denominada del "Rio Paraná."

De la Sociedad.

Art. 1.° Se establece una Sociedad anónima con un capital de treinta y cinco mil pesos fuertes, en acciones al portador de mil pesos cada una.

2.° El objeto de la Sociedad es la navegacion á vapor entre el puerto de Buenos Aires y los de la Provincia de Corrientes situados á orillas del Rio Paraná, con las escalas que se estimen convenientes despues de establecida la navegacion.

3.° Para realizar este objeto la Sociedad hará construir en Buenos Aires, con máquinas fabricadas en Inglaterra, un vapor adecuado á esa navegacion y al trasporte de carga y pasageros.

4.° La Sociedad durará cinco años á contar del dia que estos estatutos se registren en el Tribunal de Comercio, y á su disolucion será liquidada por su Directorio.

5.° El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, y su denominacion "Compañia de navegacion á vapor del Rio Paraná."

6.° La Sociedad será representada y administrada por un Directorio compuesto de tres de sus accionistas un jerente encargado de la contabilidad y los agentes que nombre el Directorio.

Del Directorio y demas empleados.

Art. 7.° Inmediatamente de obtenida la vénia de la Autoridad Nacional, y de registrada en el Tribunal de Comercio las bases de esta asociacion, se procederá á la eleccion de Directorio en asamblea general de accionistas.

8.° El Directorio durará en sus funciones doce meses, pudiendo sus miembros ser relectos.

9.° Las resoluciones del Directorio se formarán por mayoria de dos de sus tres miembros.

10. Son obligaciones del Directorio:

1.° Firmar y distribuir las acciones en representacion de la compañia.

2.° Celebrar todos los contratos que sus operarios requieran.

3.° Fijar la tarifa de los fletes y pasages.

4.° Recaudar y depositar los fondos de la compañia provenientes del valor de las acciones y de los productos de la navegacion.

5.° Recabar de los gobiernos las franquicias, escensiones y privilegios convenientes.

6.° Nombrar el Gerente y demas empleados; determinar sus atribuciones y deberes; autorizarlos para los actos que le confie; señalarles sus sueldos: tomarles cuenta mensualmente, y practicar cuanto interese al adelanto y buena administracion de la compañia.

7.° Convocar ordinaria y estraordinariamente la asamblea general de accionistas cuando lo creyere conveniente.

11. El Directorio llevará libro de actas y acuerdos, registros y demas que creyese necesario, y presentará anualmente una memoria de la situacion de la compañia con el respectivo balance de sus operaciones.

De la Asamblea.

Art. 12. La Asamblea de los accionistas se reunirá ordinariamente el dia 30 de Junio, para imponerse del estado de la Compañia y adoptar las resoluciones que requiera su situacion.

13. La Asamblea General de accionistas no podrá deliberar sin estar representado un tercio del capital efectivo suscrito. Ningun accionista puede representar mas de tres votos, cualquiera que sea el número de acciones que posea.

14. La Asamblea General adoptará sus resoluciones á pluralidad de votos; pero sus decisiones para hacer nuevas adquisiciones, permuta, ó enajenacion de sus buques, solo serán válidas con las dos terceras partes de los votos de los accionistas exijidos por el artículo precedente. En ningun caso las decisiones de la Asamblea pueden alterar ó eludir lo dispuesto en estos estatutos.

15. La votacion se hará por boletos ó cartas cerradas, pudiendo enviar los accionistas ausentes sus votos en esta forma al Directorio, para ser abiertos y escrutados en el acto de la votacion.

De los accionistas.

Art. 16. Mientras no esté integrado el importe de las acciones, el poseedor de una ó mas de ellas que desee transferirlas, está obligado á presentarse con ellas al Directorio por sí ó por apoderado para hacer las anotaciones necesarias, del mismo modo el que reciba las acciones por transferencia se presentará por sí ó apoderado á hacer reconocer la personeria que le dan sus acciones.

17. Integrado el importe de las acciones el Directorio espedirá en representacion de la compañia los títulos al portador por el valor de las acciones suscritas.

Disposiciones generales.

Art. 18. Los fondos provenientes de las acciones ó de las operaciones de la compañia, serán depositados en el Banco ó Bancos que el Directorio determine tenerlos á su disposicion.

19. Todo documento perteneciente á la propiedad de la sociedad será igualmente depositado.

20. Queda prohibido á los empleados de la sociedad dar pasaje ó flete gratis.

21. Todo accionista tiene el derecho de examinar los libros, correspondencia y demás documentos que comprueban el manejo y el estado de la sociedad, y para así cumplirlo lo firmamos en Buenos Aires á 8 de Febrero de 1865.

Juan José Mendez—Mariano Molina—Uladislao Gramajo—G. Motti—J. H. Getting—Félix Delfino—Roberto Hunter—J. N. Green.

Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

Exmo. Señor:

Los abajo firmados, por sí, y por sus representados, segun los poderes que acompañan, ante V. E. como mas haya lugar decimos: que con el deseo de dotar á la provincia de Corrientes de los beneficios de la navegacion á vapor, sin la cual no hay en el dia progreso posible, los espresados han fundado una sociedad anónima para establecer esa navegacion, con un capital de treinta y cinco mil pesos fuertes, suficientes para costear hoy la construccion y el sosten de un vapor que la sirva, sin perjuicio del desarrollo que puedan dar en lo sucesivo á esta empresa.

Requiriendo el artículo 405 del Código de Comercio la autorizacion del Poder Ejecutivo Nacional para establecer toda sociedad anónima, y no dudando que V. E. convencido de las ventajas de la que se funda, no trepidará en prestarla, ocurrimos á V. E. presentando los estatutos que deben rejirla, y bajo cuyos auspicios debe quedar definitivamente constituida, mediante la inscripcion y publicacion dispuestas por las leyes. Por tanto:

A V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados con los poderes y estatutos de nuestra referencia, se sirva autorizar el establecimiento de la sociedad anónima, que se denominará "Compañia de Navegacion á vapor del Rio Paraná"—pues es de justicia etc.

Juan José Mendez—G. Matti—J. H. Getting—Marciano Molina y Ca.—J. N. Green—Uladislao Gramajo—Roberto Hunter—Felix Delfino.

Enero 21 de 1865.

Al fiscal.

Gelly y Obes.

Hallando suficiente el Fiscal la personeria de los representantes, y en conformidad los estatutos á lo prescripto por el Código de Comercio, artos. 405 y siguientes del capítulo respectivo, no encuentra inconveniente en q' pueda merecer la aprobacion del Gobierno la sociedad anónima que se presenta, sometiéndose á cumplir todo lo prescripto en dicho capítulo; advirtiéndose tambien que los solicitantes representantes deben firmar la cópia que se acompaña de los estatutos simplemente sin firma; lo que deben realizar antes de ponerse el decreto de aprobacion, salvo en todo el juicio de V. E.

Enero 26 de 1865.

R. Ferreira.

Enero 27 de 1865.

Para proveer lo que corresponde, devuélvase á los recurrentes, á efecto de que firmen la cópia que acompañan.

Gelly Obes.

Febrero 11.

De acuerdo con el dictámen del Fiscal General, y examinados los estatutos presentados de la sociedad anónima de navegacion á vapor denominada del Rio Paraná; usando el Gobierno de la facultad que le confiere el artículo 405 del Código de Comercio, concede á D. Juan José Mendez y demas socios presentados la autorizacion que solicitan; quedando sometidos al cumplimiento de lo pressripto en los demas artículos concernientes del capítulo de dicho Código: devuélvase el espediente á los interesados tomándose nota y publíquese.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1865

¿Qué hará el Paraguay?

Creemos que hoy regresa para el Paraguay, en el vapor *Salto*, el comisionado Caminos, que se presentó pidiendo á nombre de Lopez permiso para pasar con su ejército por territorio Argentino.

El Sr. Caminos se vá con cajas destempladas por q' como es de notoriedad pública, el gobierno niega al presidente Lopez lo que solicitaba.

¿Qué hará el cacique?

Nadie puede preveerlo, dada la naturaleza especial del gobierno del Paraguay.

Si se tratára de una nacion rejida por los principios de derecho que reconoce el mundo, la duda no tendria lugar, porque la República Argentina al negar el tránsito por su territorio ha usado de un derecho perfecto que el mismo Paraguay le reconoce; y sabido es que el que usa de un derecho á nadie ofende.

Pero el Paraguay tiene su jurisprudencia aparte, y nada de estraño seria que rompiera por la calle del medio y penetrára en nuestro territorio, representando asi el segundo acto de la Política Paraguaya, de que fué el primero la captura del *Marques de Olinda.*

Quizá seria de desear que así sucediese, porque entonces la libertad de aquella República se realizaria mucho mas pronto, porque ya no seria solo el Brasil el encargado de consumar aquella grande obra, sino tambien la República Argentina.

Pero tememos que los instintos de propia conservacion hagan que esta vez el sobrino del ciudadano paraguayo D. Manuel P. de la Peña, se mantenga dentro de los límites que la prudencia le marca; sí: tememos que Lopez, tomando por pretesto la negativa del Gobierno Argentino al paso de sus fuerzas por nuestro territorio, limite sus hostilidades al Brasil á lo practicado hasta aquí, y se encierre en su casa á esperar que allá lo vayan á buscar.

Entretanto, esos pobres blancos que han vivido de las ilusiones del Paraguay, aunque sea de ultratumba, tendrán que maldecir al imbécil que tan torpemente los ha engañado.

Esperemos.

Dos diablos predicando moral.

El General Caraballo nos ha remitido para publicar dos cartas que ha recibido de Medina y Servando Gomez y la contestacion que á ellas ha dado.

Complacemos al valiente Gefe Oriental dando cabida á continuacion, á aquellos famosos documentos.

Medina y Servando Gomez predicando moral!!

¿Háse visto un contrasentido mas chocante?

¡Medina y Servando Gomez induciendo á la traicion á un hombre honrado!

¿Háse visto cosa mas natural?

No: no se ha visto, porque esos dos hombres son la personificacion mas completa del cinismo, de la desvergüenza y de la apostasia.

Pero el General Caraballo se ha encargado de contestar como se merece la torpe insinuacion que aquellos imbéciles le han dirijido.

Y tan magnánimo se muestra con ellos que les envia copia del decreto de indulto últimamente espedido por el General Flores para que á él se acojan.

No necesitamos mas comentarios que esas cartas.

Léanse, pues:

Montevideo, 1.° de Febrero de 1865.

Señor General D. Francisco Caraballo.

Mi estimado amigo:

En los momentos de la guerra civil, aunque deplorando vernos separados, no he querido dirijirle á vd. ni una carta, porque vd. debia estar en completa libertad; y no hubiera deseado que la fina amistad con que me ha favorecido hubiese causado á vd. la mas lijera impresion.

Pero hoy es distinto, mi caro amigo, desde que el Brasil ha tomado injerencia en nuestros asuntos domésticos, la escena ha cambiado, y muchas veces he borroneado una carta para vd. que tanto aprecié siempre, sin decidirme por entonces, sino cuando se despejase el horizonte, y pudiese ver en vd. algo que me dijese la verdad respecto á su corazon como buen Oriental y patriota.

Los sucesos de Paysandú han descorrido este velo á mis ojos, y á no equivocarme (cosa que me sorprenderia) creo vd. no ha tomado parte en los sucesos lamentables de aquel pueblo, por no llevar un haz de paja al incendio y destruccion de esa ciudad en donde vd. tiene propiedades, amigos y parientes, hecho todo por el cañon brasilero—á quien vd. como todo Oriental debe aborrecer.

No! amigo mio, vd. ha preferido ver de lejos todo ese caos, en que se hallaba envuelto como el polvo es arrastrado por la tempestad en remolinos. Pero no, mi corazon me dice que en el suyo vive el sentimiento patrio que se mece y arde hasta en el corazon del niño que duerme en la cuna! Vd. no puede haber cambiado así, vd. no podria haber dejado de ser Oriental para seguir autorizando con su consentimiento pasivo, que esa canalla vil holle con su planta inmunda los laureles conquistados con nuestra sangre en el Rincon de las Gallinas, Sarandí, India Muerta, Ituzaingó. Esto no lo creeré aunque vd. mismo me lo diga, porque es necesario dudar aúnque uno mismo lo esté viendo hacer, cuando se ha tenido la felicidad de conocer y tratar al hombre q' la ejecuta!....

El Brasil es nuestro enemigo natural desde la conquista de los Españoles, y en su propósito de destruirnos, de tomar este precioso territorio cuya adquisicion ha sido por tres siglos su sueño dorado, su ambicion, no ha descansado un solo momento, y nosotros infatigables contra un poder coloso hemos luchado, débiles, pequeños, divididos por nuestras rencillas políticas, nos hemos dejado de miserias para ir al bien de la patria que reclamaba esa fusion completa, esa abnegacion del hombre que pelea por la independencia del suelo en que abrió sus ojos por primera vez, en que una madre amorosa le dió tambien su primer alimento—de esa fuente inagotable de amor que sale de su pecho.

Hoy nosotros combatimos por la independencia!

Vd. ha podido ver el sacrificio heróico del puñado de valientes q' la han defendido, hasta que una traicion la puso en manos del Brasil; pero sin embargo, los ha visto caer muertos sobre los escombros de esa nueva Sagunto, sin desmentir su valor. ¡Paysandú se ha hecho célebre, y ha lanzado un anatema al rostro de los malos Orientales que se han hecho solidarios de ese crímen!

Me he dado parabienes que vd. ni su tropa no hayan disparado un solo tiro sobre esa ciudad heróica, de la que se han apoderado de sus escombros: pero jamás de un pueblo.

Hoy que estámos para llegar á las manos, sobre los muros de esta augusta ciudad que defiendo me he resuelto escribirle esta carta, para que V. que tiene sangre Oriental en sus venas, cuyo corazon conozco:—*no sea nuestro enemigo y venga con sus amigos á ocupar su puesto entre nosotros.—El Sr. Presidente me autoriza para decirle—que vd., sus gefes y oficiales serán reconocidos en sus clases, y recompensados con un testimonio público, que honre su memoria, y que él sea el legado de sus hijos.*

Comprenda, mi querido Caraballo, estámos decididos á batirnos hasta el último momento, y que aquí tenemos seis mil Orientales. ¿V. matará á sus conciudadanos para que el Brasil haga de su pais un ducado, el patrimonio de un solo hombre?

No lo puedo creer, es preciso que lo vea!

V. debe á su patria su vida, su familia, su fama.... Supongamos que el Brasil triunfase por un momento, vdes. ¿en qué categoria serian colocados en su administracion? La autonomia política de la República desaparece perdiéndose en el horizonte eternamente. Los Lavalleja, Oribe y Artigas se levantarian de las tumbas en que descansan, para protestar altamente contra semejante profanacion, y los Orientales envilecidos ocultarian sus frentes en donde podrá leerse el oprobio—porque cooperaron contra la destruccion de su independencia—que aman hasta las bestias, y por la que el hombre debe sacrificarse entero.

Lo espero, mi querido Caraballo, con mis brazos abiertos para recibirlo á vd. y los suyos, á nuestros hermanos, porque en esta guerra que hariamos estrecharíamos nuestro amor afectuoso de antes, para que él concluya con nuestra vida.

Contésteme, mi caro amigo, el dia que lo esperamos, y vd. verá entonces en este pueblo el tributo honorable que hará á su patriotismo cada individuo en particular, como el señor Presidente; pero yo, y mi compadre el Coronel Marquez, que tambien le escribe, creo seria uno de los dias de mas satisfaccion de nuestra vida: el momento en que pudieramos abrazarnos con efusion al amigo que nos conquistamos por la sinceridad que él reconoció en nosotros.

Suyo eternamente affmo. amigo

Servando Gomez.

Sr. Brigadier General Don Servando Gomez.

Cuartel General en el Miguelete, Febrero 8 de 1865.

Señor General:

No puedo reconocer ni en vd., ni en nadie el derecho de cometer conmigo una injusticia en la ofensa que vd. me hace escribiéndome en el sentido, de su carta del 1.°

Esa carta no mereceria otra contestacion que el silencio, harto significativo para que en lo sucesivo se evite vd. y cualquier otro, el trabajo que vd. se ha tomado.

Pero para darle á vd. una prueba de mi lealtad como oriental, y para que se persuada de que lejos de abrigar contra vd. el menor resentimiento, me intereso vivamente por su salvacion, le adjunto un ejemplar del último indulto espedido por el Sr. General Flores.

Puede vd. acojerse á él influyendo con sus amigos para que lo acompañen, en la seguridad de que cumplida la palabra del General Flores; hallará vd. en nosotros verdaderos amigos entre los que tendrá la satisfaccion de contarse—

Su seguro servidor.

Francisco Caraballo.

Montevideo, Febrero 2 de 1865.

Sr. General D. Francisco Caraballo.

Mi querido compatriota:

Ya tú sabes que hablo siempre la verdad, y que con ella me he interesado en todas las épocas por tu nombre y bien estar.

Desde que Flores quiso y se puso á la cabeza de la rebelion en la que tú has tomado parte, quise escribirte trasmitiéndote mis opiniones, para que de ellas recojieras el fruto de un buen consejo; pero el carácter de la guerra me detuvo tantas veces, cuantas quise poner en práctica mi propósito; creia que en una lucha de partido la dignidad del soldado exijia el respeto de las opiniones—quise pues respetar las tuyas, para que lo fuesen las mias; pero ahora que desgraciadamente, ó por suerte para el pais, se ha convertido la guerra de partido en guerra nacional, creo que debo abandonar mis escrúpulos de conciencia, exhortando á los buenos orientales, para traerlos al camino de los intereses comunes vinculados en la independencia de la República nuestra patria.

La lucha que se sostiene, reclama la union de todos los orientales, porque todos tienen el deber de combatir la conquista del Imperio del Brasil; conquista, que se hace á la sombra de nuestros paisanos eludidos. ¿Por qué has de figurar tu nombre entre estos y aquella? Si yo lo consintiese en silencio, no seria consecuente con la distincion y el cariño que siempre te he profesado.

Bien, pues, tu antiguo gefe y amigo, prescinde en estos momentos de todo lo que se relaciona con los trapos colorado y blanco; pero no puede presciudir del pabellon de la patria bajo cuya sombra caben todos los orientales. Ese pabellon tantas veces cubierto con el humo de los cañones de la libertad, se encuentra deslealmente atacado por el Imperio del Brasil, su enemigo nato; si este lo vence habrá desaparecido aquel, borrándose entonces del catálogo de las Repúblicas Americanas, la que con el nombre de Oriental hemos conquistado á costa de sangre y sacrificios.

Es fuera de toda duda que tú te encuentras sirviendo á los siniestros intereses del Brasil, contrariando los de la patria, y menoscabando tu buen nombre. ¿Por qué continuar en el error? ¿Por qué contribuir á la esclavitud del suelo de tu nacimiento?

Tal vez podrias contestar que ya has contraido deberes—pero los deberes cesan, cuando al lado de estos no se encuentran los derechos.

El deber y el derecho, son indisolubles en los paises democráticos, mientras que en los monárquicos se confunden esas dos fuentes de la libertad, con la voluntad del monarca. Este tiene bajo sus llaves el deber y el derecho de los pueblos que mandamente gobierna; y entonces los sacrificios, la virtud y los buenos servicios se hacen una propiedad caprichosa del que reina, aunque no gobierna.

Si tú hubieses de continuar con la esperanza de hallar por premio de tus servicios la gratitud, el aprecio y la merecida compensacion que las naciones hacen siempre en favor de los hombres que como tú, prodigan y están dispuestos á prodigar su sangre, no lo hallarás jamás.

Reasumiendo, pues, mi propósito, empezaré por declararte, que no entra en él el consejo infame de que ejecutes una traicion, no: eso en mi jerarquia seria una ofensa imperdonable. Por consiguiente, y despues de esta declaracion, creo que estás en el caso de escuchar la voz del gefe y del amigo, abandonando desde luego las cuestiones de amor propio, para llevar tu valioso contingente á la salvacion de la patria contra las agresiones del Brasil.

Para esa grande obra te invito; el rango de tu puesto, las consideraciones y el aprecio de que gozas ó puedas gozar ahí, lo encontrarás al lado del gobierno y entre la mayoria de todos tus compatriotas que no desean, que no quieren ver manchado el nombre del general Caraballo.

No hay que reflexionar: mi proposicion no puede ser la obra de la meditacion. Haz, pues, por hallarte al lado de los que defienden la independencia de la República; ese es el puesto de los libres, y en ese puesto ansia y espera abrazarte, tu gefe y amigo—

Anacleto Medina.

Campamento General en el Miguelete, Febrero 8 de 1865.

Sr. Brigadier General D. Anacleto Medina.

Acabo de recibir la carta que vd. me ha escrito desde esa Capital, *con fecha 2 de Febrero.*

Vd. ha sido desgraciado hasta en la eleccion de la fecha:—ella me trae recuerdos bien amargos; vd. no habrá olvidado que en ese dia se consumó el acto mas horrible, el mas inhumano que haya presenciado la República—*Quinteros*, no podrá jamás apartarse de la mente de los que hoy peleamos por la Libertad Civil de nuestra Patria.

No ha sido vd. mas felíz para atinar con los medios puestos en juego para conquistar mi voluntad en favor de un partido á quien detesto, como vd. detestó en otro tiempo de mayor gloria y honra para vd., y al que hoy se encuentra ligado por una de esas anomalías imposibles de explicar.

Me ofende vd. cuando acrimina á la causa que defiendo, llamando *Rebelion* al heróico pronunciamiento del General Flores, que sobre cuatro hombres supo formar numerosas lejiones compuestas de voluntarios patriotas, ajenos á todo interés mezquino, movidos solo por el amor á la Patria y por el odio á sus opresores.

Cúpome á mí la alta honra de formar como uno en el número de esos cuatro;—y esa honra inmaculada será el mejor legado que deje á mis hijos, para que en mi tengan el ejemplo de buenos ciudadanos.

No ha hecho mal vd., por consiguiente, en evitarse el trabajo de *trasmitirme sus opiniones para que de ellas recojiese el fruto de un buen consejo*, cuando segun vd. la guerra no tenia el carácter de ahora. Su trabajo hubiese sido entónces tan infructuoso como hoy, porque hoy como entonces abrigo en mi corazon las mismas convicciones. El Sr. Berro y vd. mismo tienen una prueba de ello con la contestacion que dí á la impertinente carta que de este señor recibí en Paysandú en el mes de Enero de 1864.

Si entonces impelido por mi carácter repelí como era del deber de soldado y de hombre de antecedentes intachables, las rastreras sujestiones de mis enemigos, que no habian de tener conmigo la menor consideracion, ¿con qué derecho ni con qué título el General Medina me hace la injusticia de proponerme hoy lo que entonces rechacé indignado?

Y para justificar de algun modo el incalificable proceder de vd., se invoca la union de los Orientales, se evoca la independencia de la República amenazada!...

La union de los Orientales la piden hoy los que de Quinteros acá han escalado el poder por sobre los cadáveres de víctimas ilustres; los que han despojado de sus derechos á los unos, favoreciendo á los otros, manteniendo en el destierro y la peregrinacion á tanto varon ilustre, prohijando en su seno á aquellos que ostentan como gloria el crímen y la prevaricacion, contando sus hazañas por las fechorias que han cometido en una época de desolacion y abatimiento para la Patria!

Union piden hoy los hombres que se han burlado del poder de la Revolucion, y han desairado la mano amiga que les tendia el General Flores, siempre que, por mediacion de los estraños ó por su propia inspiracion se ha tratado en el sentido de la Paz!....

Padece vd. una falta imperdonable, cuando confunde y parangona á la divisa colorada con la blanca, llamándola *trapo.*

No puedo conceder á nadie, y á vd. menos que á ninguno, el derecho de ajar la divisa colorada, porque la traicion no puede justificarse nunca; y esta conviccion profunda que tengo, me hace protestar enérjicamente contra la injusta apreciacion de vd.

V. se deja arrastrar por la frivolidad y el encantamiento de los que le rodean y que han de hacer de vd. una víctima como otras muchas, cuando mira en la cuestion actual un amago á la independencia de la República; y lo que mas me admira es que los inspiradores encargados de hacerle mirar las cosas por el prisma que vd. las vé ó aparenta verlas, son los mismos que no tuvieron escrúpulo para venderse como esclavos á Rosas y con ellos la Libertad y la Independencia de su Patria. Pero bien recuerdo que antes que apareciese como actor el Brasil en la lucha, vd. formaba con aquellos; es decir, en las filas del Partido Blanco.

La independencia de la República no se halla atacada, ni siquiera en peligro; esa conviccion la tengo yo y la tiene vd. mismo. La tienen tambien los bravos que componen mi Division, y á quienes vd. cree capaces de una doble infamia. Protesto por mí y por ellos.

Cuando nuestra independencia peligre, los que por ella hemos derramado nuestra sangre, hemos de ser su mejor garantia; miéntras que la lucha se mantenga en pié contra el partido blanco, aquí estámos para defender nuestros derechos hollados y nuestras personas ultrajadas; y yo lo exhorto, General, pues aun tiene tiempo de hacerlo, para que acojiéndose al generoso indulto dado por el Sr. General Flores con fecha 3 del corriente, vuelva al lado de los que fueron suyos, ó al menos se salve del ancho precipicio en que vá á hundirse para siempre.

Ya vé vd. que lejos de vivir en el error, del que se me exhorta á salir, participo de la conviccion profunda de la mayoría del país; exhortándolo por mi parte á q' abandonando el camino pernicioso por que se jacta vd. seguir, se salve, si es que tiene tiempo, cosa no imposible tratándose de un partido como el colorado, cuyos antecedentes conocidos por vd. tan bien como yo mismo, por mas que vd. pretenda olvidarlos.

Otras observaciones que V. me hace sobre la indisolubilidad del deber y del derecho de los pueblos aplicados á las prácticas democráticas ó monárquicas, son tan fuera del caso que no valen por cierto la pena de entrar á refutarlas.

Ellas se encuentran completamente fuera de oportunidad;—son otra desgracia mas que V. ha padecido en la concepcion de su carta.

En cuanto á la recompensa que pueda recibir en premio de mis fatigas, me doy por recompensado desde ahora con el aprecio de mis conciudadanos, y con la conviccion profunda que tengo del cumplimiento de mis deberes, conviccion de que no podrán jamás participar otros;—por esa senda me encaminaré hasta el fin de mis dias.

Bien comprendo que la proposicion de vd. no puede ser obra de la meditacion; á haberla meditado no la hubiese llevado á cabo, conociendo mi carácter y teniendo mas de una prueba de lealtad de los bravos que forman mi Division, por los que respondo como por mí mismo.

Perseverante en mis convicciones de hoy y siempre firme en él puesto donde me llaman el honor y el deber, allí me encontrará.

Seguro Servidor.

Francisco Caraballo.

La nueva próroga.

Parece que no tiene fundamento el rumor que ayer circuló de haberse acordado una nueva próroga hasta el 21 para la entrega de la plaza de Montevideo.

A lo menos los agentes brasileros en Buenos Aires no tienen noticia oficial de este hecho, ni tienen de él mas conocimiento que los rumores que antes de ayer circularon.

Por nuestra parte nos inclinamos á creer que tal próroga no ha sida concedida.

Aguirre termina su gobierno el 15, y segun nuestros informes ha declarado que no continuará en el mando un dia mas.

La nueva próroga no tendria, pues, objeto mas del 15.

O Aguirre se entrega antes de bajar del mando y entonces la entrega habrá tenido ya lugar.

O la entrega se verifica despues de caido Aguirre y entonces mañana se realizará.

Y si ni hoy, ni mañana la plaza se rinde, venga el asalto de una vez, porque ya es tiempo de acabar con esta situacion indecisa.

El Maldito.

Gran sensacion produce en el público la lectura del libro que con este título traduce del francés nuestro amigo José C. Paz, y que se publica por la imprenta Buenos Aires.

El *Maldito*, que se nos dice pertenece al célebre publicista Pelletan, es una obra llena de verdad filosófica, que tiene por objeto principal presentar á los ojos del pueblo la religion de Cristo, despejada de las fórmulas y abusos que en ella ha introducido el fanatismo.

Revistiendo la forma de una novela, ese libro reune á una lectura amena, el interés de una enseñanza benéfica para la humanidad.

La traduccion que el Sr. Paz hace del *Maldito* es inmejorable, por lo que lo felicitamos de corazon.

Recomendamos, pues, esta publicacion á todos los amigos de la literatura.

El capitan del "Tevere."

En otro lugar publicamos un artículo de los Sres. Alvarez y Risso contestando las líneas que ayer escribimos sobre la conducta observada por el capitan del *Tevere* con una bolsa de correspondencia que le fuera remitida de á bordo del paquete *Mersey.*

Los señores Alvarez y Risso niegan el hecho: á nosotros nos ha sido garantido á nombre del comandante del *Mersey*: que mas que eso; se nos ha visto para que hiciéramos público el hecho revelado y hoy mismo se nos ha vuelto á garantir que lo que hemos dicho es la verdad.

Esto nos hace creer que el comandante del *Mersey* contestará á los señores Alvarez y Risso, tan luego como tenga conocimiento del escrito de estos señores que hoy publicamos.

Por lo demas, permítanos los señores Alvarez y Risso observarles la sin razon del último párrafo de su artículo, porque el encargado de las noticias jenerales de este diario nada tiene que hacer con lo que se encuentra en la seccion editorial.

Prestidigitacion musical.

En uno de los entreactos de la funcion que tuvo lugar el Sábado en el Teatro de Colon, oimos hacer á un intelijente amigo la siguiente esclamacion hiperbólica, refiriéndose al prodijio realizado por la compañia de *campanólogos* que se estrenaba esa noche:

—Ya nada me asombraría el ver volar á un bucéfalo!

Y aunque esto en realidad no tendria punto de comparacion con el nuevo espectáculo mas que por el lado del prodigio, daba la medida de este, y espresaba perfectamente el asombro que todos esperimentamos al presenciar lo que *Lázaro* califica de *prescidijitacion musical.*

En efecto: ¿qué otro nombre podria darse á 150 campanas de todas dimensiones, respondiendo con sus vibraciones á todos los tonos y semitonos de la mas lata escala musical, dispuestas sobre una mesa *aisladamente* y manejadas por seis personas que ejecutan con ellas desde un *crescendo* majestuoso hasta el *trillo* mas difícil?....

En la jota que tocaron el Sábado y el Domingo, les hemos visto ejecutar una escala cromática por *terzine* que nos dejó estupefactos! Hermann no era capaz de una rapidez de manos como la que los hermanos Alfredo y Gualtero desplegaron en esa escala.

¿Y el *bacio*, ese delicioso vals que todos conocemos? ¿No creeriais estar oyendo el argentino timbre de la Briol insinuan lose en el alma, comunicado *májicamente* á esas campanas?....

Para valorar todo el mérito del nuevo espectáculo, es preciso no perder de vista que con los elementos de que dispone, realizar lo mediocre, musicalmente hablando, es casi realizar lo imposible, es rayar en lo prodijioso.

Y sin embargo, el oido mas melindroso con dificultad apercibe la falta de una nota en la escala mas difícil una infraccion del tiempo musical, ó la supresion del mínimo detalle en las piezas que ejecutan esas campanillas májicas.

Es imposible formarse una idea de lo que hacen los campanólogos antes de verlos; y tan es así, que á despecho de lo mucho que á su respecto se habia ocupado la prensa antes de su *debut*, la sorpresa, el asombro del auditorio fué general y completo aquella noche.

Por lo demas, ese género de espectáculo escapa á todo análisis, porque no entra de lleno en ninguna de las categorias establecidas del arte, y no tiene por consecuencia mas reglas de criterio que la analójia y el buen sentido.

Es una cosa rara y admirable que á todos ha gustado estraordinariamente, y sobre la cual no hay ni puede haber dos opiniones.

Los *Campanólogos* han hecho furor en toda la acepcion de la palabra, y nadie dejará en Buenos Aires de admirar su habilidad estraordinaria.

Es una familia escocesa compuesta de padre, tres hijos, Gualtero, Alfredo, Eduardo, y dos hijas, Clara y Sofia. Visten todos el pintoresco traje de su pais, y las dos señoritas son en estremo simpáticas y modestas.

Vienen acompañados de las hermanas Toral, que ya conociamos y estimábamos, y de otros apreciables artistas dramáticos como los señores Enamorado, Candel, etc. que alternan con los primeros en las funciones que hoy nos ofrece Colon.

El teatro ha estado, particularmente en la noche del Domingo, estraordinariamente concurrido.

¿Qué no sucederá despues que la poblacion conosca por las mil lenguas de la prensa el furor que en su *debut* han hecho los campanólogos?

Gracias á Dios, empezamos á ver bajar las *tórtolas* sociales de sus nidos de verano, y á embellecer con su presencia las galerias del gran teatro. ¡Benditos campanólogos que habeis obrado este prodijio mas para dicha y solaz de

Lázaro.

Estados Unidos.

Habiendo Sherman partido de Atlanta, con direccion al litoral, atravesó toda la confederacion, en cuyo tránsito fué mas de una vez atacado por las fuerzas que de Richmond y otros puntos fueron enviadas para estorbarle el paso.

Sin embargo de todo ello, llegó con todo su ejército á mediados de Diciembre, enfrente de Savannah, término de su arriesgada espedicion.

Durante algun tiempo se dudaba en Richmond, que Sherman se apoderase de aquella plaza sin grandes sacrificios.

Su posicion, y el ejército de Havdee, en número de 15 á 18,000 hombres que la guarnecian, en la opinion del gobierno de Richmond, bastaban para inutilizar el movimiento de Sherman.

Empero, aconteció lo contrario.

La causa del Sur ha recibido un profundo golpe.

Savannah, ocupada por los federales el dia 20, es hoy la base de operaciones entre Augusta y Charleston.

Por tanto el Norte ha restablecido las comunicaciones entre el Mississippi y la costa del Atlántico.

Si Sherman con el auxilio de la Escuadra, logra tomar Charleston, que ya no puede contar con otros recursos, á mas de los que ya posee; el Sur quedará reducido á un único baluarte—Richmond.

Augusta y Wilmington no pueden sostenerse por mucho tiempo.

Se decia que contra la primera habia enviado Sherman una espedicion.

La última fué atacada por la escuadra de Porter.

Desembarcaron las tropas el dia 25, comandadas por Butler; se apoderaron del fuerte Fisher, y despues de un vivo combate, penetraron al interior de las trincheras, y aun arrancaron la bandera Confederada allí planteada; pero los federales en número insuficiente para hacer frente al ejército de Bragg, se vieron forzados á replegarse á los buques.

En Wilmington habia, ademas de la guarnicion, las dos divisiones que Lee mandó con motivo de la espedicion de la escuadra de Porter.

El 28 se supo en Washington que el ataque de Wilmington fué abandonado, tanto por las fuerzas federales por tierra cuanto por las de mar; retirándose ambas para las inmediaciones del Fuerte Monroe.

Posteriormente se supo que no era exacta esta version, y que al contrario, el ataque continuaba con mas vigor.

Tambien son desfavorables para los confederados, las noticias acerca de la espedicion de Hood.

Perseguido por Thomas despues de la batalla de Franklin, y de los combates dados en las inmediaciones de Nashville en los dias 15 y 16, y viendo su ejército de 42,000 hombres reducido á 24,000, Hood á marchas forzadas consiguió entrar en Florence y despues pasar el grueso de su ejército para el Sur del Tennessee.

No obstante, Thomas lo perseguia de cerca.

Tambien dicen los diarios del Norte, que el general Stoneman se habia apoderado de Saltville en Virginia.

300,000 hombres habian sido llamados á las armas por el gobierno de Washington.

El gobernador de Ohio pidió permiso al Ministro de la Guerra para organizar nuevos regimientos.

El *Jornal of Commerce* dice, que el número de hombres llamados al servicio de los ejércitos federales desde que estalló la guerra civil, monta á 3.256,000 hombres!

El Presidente Lincoln suspendió la ejecucion de la sentencia que el Consejo de guerra habia dado contra el Almirante Wilkes, suspendiéndolo del servicio por tres años.

Farragut fué promovido á Vice-Almirante, y nombrado Senador.

En New York se abrió una suscricion á favor de este distinguido oficial, la que ya subia á 40,000 fuertes.

Méjico.

El *Moniteur* continúa con la cantinela de costumbre, es decir, con la narracion de nuevas victorias y de brillantes combates, en que las *últimas* fuerzas republicanas de Méjico fueron completamente batidas, deshechas y destruidas, y por consecuencia la grande obra de la *consolidacion* del imperio, realizada.

Esta vez fué el coronel Clinchant que, habiendo atacado en Uquilpan, el dia 22 de Noviembre, un cuerpo de 4,000 hombres, comandado por los Generales mejicanos Arteaga, Spinola, Neri y otros, lo batió, destruyó y pulverizó de una manera completa é irreparable, matándole é hiriéndole 400 hombres, haciéndole prisionero al General Spinola con todo su estado mayor, y tomádole las doce piezas de artilleria que poseia, sin contar una gran cantidad de armas y municiones.

Estas doce piezas que ahora cayeron en poder del Coronel Clinchant, eran las *últimas* que quedaban á los republicanos de Méjico; empero, cuando llegue otro paquete, se nos ha de decir que son las *penúltimas*, y con el otro vapor sabremos que son las *antepenúltimas.*

En este brillante combate de Uquilpan apenas contaron los Franceses seis muertos y diez y seis heridos, porque las balas mejicanas son de manteca.

Un número tan grande de victorias unas atras otras, parece que alguna confianza debian inspirar al emperador Maximiliano á quien poco cuidado deberia producirle la retirada sucesiva de las tropas francesas, pero no sucede así; ese soberano acaba de pedir á Napoleon III la conservacion en Méjico, por algun tiempo mas, del General Bazaine con las fuerzas de su mando.

Nada nos dice el *Moniteur* de Oajaca, donde con todo, se sabe que los republicanos concentran todos los recursos y todas las fuerzas que pueden, bien resueltos á hacer de esta plaza un segundo Puebla.

Tambien sabemos que ya han empezado las operaciones contra esa ciudad.

El General Courteis de Burbal es el encargado de esta mision.

Las fuerzas de su mando se componen de un cuerpo de dos mil Franceses, seis mil mejicanos y cuarenta piezas de artilleria.

El General Porfirio Diaz es quien comanda la plaza.

Se ignora cual sea actualmente la residencia de Juarez, aunque se supone que aun se encuentra en Chihahuá.

El *Mémorial Diplomatique*, refiriéndose á otros diarios, afirma que el Papa se propone enviar al emperador de Méjico la espada y el sombrero que solemnemente bendijo en la noche de Navidad, y que, segun las tradiciones romanas, se acostumbra enviar al soberano de quien la Santa Sede espera mayores servicios.

La rosa de oro, que ha de bendecirse en la cuarta semana de la cuaresma, se supone ya destinada *in petto* para la emperatriz Carlota.

Los fondos mejicanos suben rapidamente en la bolsa de Paris; el dia 8 de Enero, quedaban á 54.

España.

El General Prim publicó un artículo acerca de la cuestion de Santo Domingo.

Segun los cálculos del general, para vencer la insurreccion de la isla, serian necesarios 25,000 infantes y 14,000 caballos.

Por noticias de Puerto Rico consta ser urgente el abandono de dicha isla, porque, continuando la lucha, tal vez Puerto Rico se revolucionará tambien.

El gobierno alcanzó un gran triunfo en la eleccion de las comisiones del senado.

De los siete miembros de la comision de respuesta al discurso de la corona, cinco son ministeriales, y los dos de la oposicion uno fué electo por mayoria de un voto, y el otro á la suerte por empate con un ministerial.

En los círculos ministeriales se hizo de la manera siguiente la estadística del Senado, sin contar con los miembros de la cámara alta, que vendrán á Madrid, antes de la votacion de la respuesta al discurso de la corona, y del voto respecto á la isla de Santo Domingo.

Mayoria ministerial, 104 senadores. Oposicion declarada, 58. Dudosos pertenecientes en su mayoria á la estrema derecha de la cámara, 16.

Hubo en Logroño una conferencia entre el general Espartero y la reina Cristina.

Un diario de la *Union Liberal*, dice que la conferencia fué amigable, y que la reina madre prometió aconsejar á su augusta hija que llamase al poder al partido progresista, si este desistia de la política de abstencion.

Algunos diarios españoles, pertenecientes al llamado partido de la *Union Liberal*, hablan de nueva crísis ministerial. *El Reino* dá apenas algunos dias de vida al gabinete; el *Diario Español*, por su parte, dice que la crísis es inminente.

Parece que otras hojas le dan una pequeña existencia, que no escederá de fin de Enero; mas la prensa imperial niega la veracidad de estas aseveraciones, diciendo que el gobierno está firme, y tiene el necesario apoyo de las cámaras y de la soberana.

La última crísis ministerial en Madrid, fué un asunto de que se ocupó largamente la prensa francesa.

Una correspondencia de Paris, dice: que la reina Isabel está cercada de dos facciones, una que aboga por los intereses materiales, y otra, la mas agitada y activa, que se pronuncia contra todo progreso moderno, y que está dominada de ideas clericales.

El corresponsal atribuye á esta última faccion todas las revoluciones que se han operado en las administraciones españolas, procurando justificar de este modo los odios de este partido contra la Francia, principalmente despues de la convencion de 15 de Setiembre.

Las ideas que el partido reaccionario manifiesta contra el gabinete presidido por el general Narvaez, procuran apoyarse en los rumores q' se han propagado de la nueva política que el gabinete español se propone adoptar en relacion al convenio franco-italiano.

En la esfera ultra-clerical del Escorial es, pues, el general Narvaez acusado de ser un satélite del gobierno francés.

Es por eso que se le atribuye como un crimen, y á su cólega, el ministro de hacienda Barzanellano, las medidas que este proyecta para restablecer el crédito, y las conferencias que estos dos ministros han tenido con algunos capitalistas importantes.

Es principalmente sobre estos dos hombres de estado que el odio del partido clerical se torna mas notable, diciendose que uno y otro piensan en medidas políticas deshonrosas para la España, tales como el abandono de Santo Domingo y el reconocimiento del reino de Italia; siendo este acto clasificado de revolucionario.

El corresponsal de Paris, dando detallados informes á respecto de la situacion en España, dá á entender que en la capital del imperio ninguna admiracion causaria la noticia de haber reventado una revolucion en Madrid, donde el elemento clerical ha procurado dominar, llevando hoy su importancia hasta los salones del palacio real.

El premio de 90,000 pesos de la loteria grande de España salió á los oficiales del regimiento de caballeria de Villavicosa, que está de guarnicion en Sevilla.

El premio grande de la misma loteria, 300,000 pesos, salió á una de las mas ricas casas comerciales de la Habana.

En los alrededores de Madrid ha sido grande la abundancia de nieve.

La empresa de los caminos de fierro del Media Dia y del Norte suspendieron por dos dias la salida de los trenes.

En las Rosas, la nieve se elevó á la altura de metro y medio.

Fué tal la cantidad de nieve que cayó en Madrid, que hasta el dia 31 de Diciembre estuvieron empleados 1,099 carros y muchos trabajadores en arreglar las calles.

Una correspondencia particular de Madrid, dirigida al *Express* de Lóndres, dice que en los círculos de la corte de España el asunto del dia es el escándalo ocasionado por el casamiento ultimamente contratado por el duque de Frias, grande de España de primera clase, con la Sra. Balfe, esposa divorciada de J. Crampton, embajador de Inglaterra.

La reina habia hecho saber al duque, en las venas del cual corre la *sangre azul* mas pura, que ella no podria recibir en la corte á la duquesa, porque no queria esponer al enviado de una de las grandes potencias, al disgusto de encontrarse con su mujer de otro tiempo.

El duque, al recibir esta comunicacion, envió inmediatamente á la reina todas sus condecoraciones y la resignacion de los altos cargos que ejercia.

La Sra. Balfe, hija del célebre compositor, y una de las mas hermosas cantoras del teatro de San Petersburgo, se habia desposado con J. Crampton, siendo enviado estraordinario junto al czar Alejandro, y mucho mas viejo que ella.

Crampton fué nombrado para Madrid poco despues de su casamiento.

Dos años despues de una union que de ningun modo habia correspondido á sus esperanzas mas legítimas, Balfe, á instancias de su familia, intentó el proceso de divorcio, que ganó sin dificultad, despues de tres escandálosas revelaciones.

NOTICIAS GENERALES.

Buques hablados en alta mar.

El capitan de la barca brenense *Brenorin*, habló el 27 de Enero en Lat. S. 10° 55' y Long. O. 4° 10' con la barca de la misma bandera *Paula*, que llevaba 96 dias de viaje de Iquique para Corves, teniendo parte de la tripulacion atacada del escorbuto.

El capitan del patacho dinamarqués *Pinnau*, habló el 22 de Enero, con la barca hamburguesa *Ninpon*, en Lat. S. 8° 6' y Long. O. 32° 40' que traia 37 dias de viaje para Melbourne.

La barca inglesa *Mattewan* trocó señales el 25 de Enero, Lat. S. 19° 23' Log. O. 35° 22' con la barca hamburguesa *Cape Horn*, en viaje de Burdeos para el Cabo de San Blas.

La barca inglesa *Jane Anna*, cambió señales el 25 de Enero, Lat. S. 13° y Log. O. 32° 22' con la goleta inglesa *Khersonese* de Bristol, con destino á Calcuta, con 25 dias de viaje, estando todos á bordo en completa salud.

Rosas se pasea.

Nos escriben de Paris, que el tirano Juan Manuel de Rosas se encuentra en aquella gran Capital.

Un amigo nuestro le ha visto en un café de los *Boulevards.*

Matto-Grosso.

El gobierno del Brasil ha espedido un decreto mandando destacar nueve mil hombres de Guardias Nacionales para Matto-Grosso.

Seis mil son de las Provincias de Minas Garaes, y tres mil de la de San Paulo.

Este llamamiento ha recibido completa y ardiente adhesion.

A la fecha deben estar ya esas fuerzas próximas á su destino.

Un pajaro en la jaula.

De la Colonia nos escriben con fecha 13 del mes que corre:

"Ayer se hizo una regular pesca de un alarife, que segun resultó del sumario que mandó levantar nuestro activo Gefe Político, era mozo del Hotel de Roma de esa capital.

"Parece que de allí salió, se estableció por su cuenta, embrolló á medio mundo, robó algo á alguno, y se agarró una muchacha de muchas que hay en esa.

"En seguida tomó una ballenera, salió con buen viento, y sin despachos de clase ninguna.

"Pero lo lindo del caso, es que viene á fondear en el calabozo de la Colonia, donde se halla actualmente.

"Tambien se ha depositado en la gefatura todo lo que ha robado ese pájaro, y la ninfa pesarosa de su aventura, pero sin poder ya remediarlo.

"Han habido muchos empeños, que nunca faltan, pero nada han conseguido."

Entendemos que el Coronel Posolo tiene intenciones de mandar á ese individuo á esta ciudad, poniéndolo á disposicion del Juez competente.

Enhorabuena.

Naufragio.

El dia 13 del corriente, á las 9 1/2 de la mañana, el capitan de la barca inglesa *Anne Bragginton*, venía á tierra en su bote, del Canal Exterior, acompañado del 2.° piloto y tres marineros.

Cuando entraba á la reventazon del Banco fué tumbado, y luchando con las repetidas olas se mantuvieron al amparo de asirse por momentos á la quilla del bote, ahogándose el 2.° piloto; hasta que la ballenera *Orgullosa*, al cargo del patron Juan Garbarino, les prestó ausilio, poniéndolos á su bordo y los condujo nuevamente á su buque, no siéndole posible recojer la embarcacion.

La conducta del patron de la ballenera que los salvó, es digna de la consideracion de todos, por un proceder tan humanitario.

Lamentable suceso.

Antiyer, al salir el tren de las cuatro, del Ferro-Carril del Oeste y al momento que se ponia en movimiento, el Sr. Diaz Velez, que sirve la Estafeta Ambulante en esa línea, al subir al carruaje, resbaló y cayó entre el vacio del embarcadero y el rail, pero felizmente se ha salvado—aunque bastante lastimado.

El Administrador del Ferro-carril, para que no se interrumpiese el servicio de Correos, encargó de hacerlo á los conductores de los trenes.

Montevideo.

Por el vapor inglés *Flying Fish*, hemos recibido ayer noticias de aquella capital, que alcanzan al 13 del corriente.

Parece que no es cierto el rumor que circuló aquí el Domingo, de que se habia concedido una próroga de seis dias.

Los facciosos quieren pelear, *á todo trance* dicen, pero esperamos que á última hora acabarán como en un sainete, y en este caso merecerian recibir cien azotes cada uno en la plaza pública, por malvados, imbéciles y cobardes.

Habian habido algunas guerrillas, causando algunas pérdidas á los de adentro y á los Libertadores.

Hoy espira el plazo.

Quizá hoy empiece el ataque.

Vencimientos

Ayer ascendieron estos, en la Bolsa de Comercio, á *diez y siete mil ochocientos* pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia á $ 26. 14, al contado, con poca animacion.

Se vendieron 347,780 pesos fuertes, de los cuales solo 69,700 fueron al contado.

Bolivianos.

En la pizarra de la Bolsa de Comercio se ha anotado ayer el sigiente negocio:

Se vendieron 2000 pesos bolivianos, en medios, á 21 pesos de esa moneda por cada onza de oro sellada.

La "Estrella del Norte."

Este vaporcito saldrá para San Pedro y Baradero, hoy, del puerto del Tigre.

Los pasajeros por el tren de la Estacion "25 de Mayo," á las 10½ de la mañana.

Para boletos en la Agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo, núm. 1.

Voluntarios.

Cuando los incendiarios amenazaron al Yaguaron, toda la poblacion estrangera de aquel pueblo se armó.

Los portugueses dieron el ejemplo, el que fué seguido por los demas estrangeros.

La defensa se tornó así insuperable por los invasores.

El señor Fortunato Vergara reunió 150 Orientales emigrados de caballeria, y con ellos acudió á las trincheras.

Los tenientes *colorados* Vasquez y Santos, tambien llevaron treinta y tantos.

Como estos hombres fueron todos voluntarios, el entusiasmo fué grande.

Nos escriben que en el momento mas crítico, los vivas casi apagaban el estruendo de las descargas.

Un vapor.

A la hora de cerrar nuestro diario, quedaba á la vista, pero barado, un vapor.

Estaba tan lejos, que solamente se veia el humo.

Se cree sea una cañonera brasilera.

El "Pavon".

Llega hoy, procedente del Rosario y puertos intermedios.

Traerá diarios de todos esos puntos y del Interior.

En combinacion con el *Espigador* y el *Dolorcitas*, tambien los traerá del Paraná, Santa-Fé y Gualeguay.

Muchacho huido.

En el Juzgado de Paz de Belgrano se halla detenido uno como de 12 años de edad, color blanco y pelo rubio; dice llamarse Federico, de padre español y madre inglesa, no quiere decir los nombres de estos.

El que se considere con derecho á él, ocurra á donde se indica, que le será entregado.

Belgrano, Febrero 13 de 1865.

Laureano J. Oliver.
Juez de Paz.

A la "Nacion Argentina."

Dispense nuestro apreciable cólega, pero la verdad ante todo.

El dice ayer, que nuestro boletin contenia las noticias de Europa que se hallaban en su alcance del Domingo.

Esto no es exacto.

Y con ello nos prueba nuestro cólega que no ha leido nuestras noticias, que son muy distintas de las que él dió á sus lectores.

El las tomó del *Jornal do Commercio*, y nosotros del *Correio Mercantil.*

Hemos dicho.

Colonia.

Las fechas alcanzan al 13 del corriente.

No ocurria novedad.

Parece que aquel Departamento se levanta de la postracion en que lo dejaron los blancos, gracias á la recta y acertada administracion del Coronel Posolo.

Aquel vecindario está contento con ese funcionario.

Armamento para los blancos.

Sabemos de buena fuente que están por llegar mil doscientos fusiles para los facciosos.

Nos dicen que ese armamento ha sido comprado en Italia, por el Sr. Bottini, Consul Oriental en Génova.

Esos fusiles fueron abandonados por los Austriacos en Milan, porque los consideraban inservibles.

El Gobierno Italiano que no sabia cómo utilizarlos, los vendió á 18 francos cada uno, en el estado en que estaban.

Fueron remontados de nuevo, de manera que se los han cargado á los facciosos á razon de 25 francos, como buenos.

Ignoramos el nombre del buque que los trae, pero deben llegar de un momento á otro.

Nos consta que el Cónsul Brasilero en Génova tuvo conocimiento de esta espedicion, y no dió paso ninguno para contrariarla.

No faltó quien le observára qué algo debia hacer, y contestó que todavía no habia habido declaracion de guerra entre el Brasil y los blancos.

Damos este aviso á los autoridades brasileras, para que vigilen á los buques que lleguen de hoy en adelante, de aquella ciudad.

Importantísimo.

Nos dicen que acaba de llegar un caballero norte-americano, que piensa presentarse al Gobierno Nacional con un gran proyecto.

Trátase nada menos, que de levantar un muelle ó hacer un canal en las Catalinas, para que los buques de ultramar puedan descargar allí.

Lo único que pide en cambio, es autorizacion para cobrar, durante 34 años, tan solo un patacon por cada tonelada, siendo libres de ese impuesto los paquetes, y dejando libres la carga y descarga de los equipajes, el embarque y desembarque de los pasageros.

Con mayores datos, volveremos sobre el asunto.

Portugal.

La *Correspondencia de Portugal* refiere lo siguiente respecto á las relaciones entre Portugal y la gran república americana:

"Acaba de llegar la noticia de que tres buques portugueses que estaban en los Estados Unidos, fueron mandados detener por el gobierno de Washington, so pretesto de que el Gobierno de Portugal no habia satisfecho una reclamacion del Representante de los Estados Unidos en Lisboa, sobre diversos asuntos.

"Cuéntase el caso de diversos modos.

"Nosotros solo podremos contarlo en el número siguiente, porque para entónces ya debe haber conocimiento oficial y circunstanciado del hecho.

"Los buques detenidos son los siguientes:

"Galera *Deslumbrante*, de la casa Bessone.

"Bergantin *Beatriz*, del Sr. Antonio José da Silva y Conha, de Porto.

"Bergantin *Schiller*, del Sr. J. H. Andressen, de la misma plaza.

Yaguaron.

Hemos recibido noticias directas de aquel pueblo brasilero, de fecha 2 del presente.

Por ellas vemos que el General Muñoz y los Coroneles Aparicio, Munis y Juan Blas Coronel, invadieron el Brasil por Centurion y Paso de la Almada, en número considerable de fuerzas.

Se presentaron en el Tello en la mañana del 27 de Enero, donde se hallaba el Coronel brasilero Alvino, con 500 hombres Guardias Nacionales reclutas y mal armados.

Rompieron el fuego las gavillas y los incendiarios llevaron á los brasileros hasta la boca-calle de Polidoro, donde encontraron proteccion de tres escuadrones con sus reservas.

En esa carga quedó herido gravemente el Sargento Mayor Anacleto Porto, de la plaza:

El Comandante Ermido Santana cargó á los enemigos con alguna caballeria y 50 infantes; los rechazó, haciendoles bastante mortandad.

A las doce del dia mandaron intimar al Coronel Vargas la entrega de la ciudad, fundando la intimacion en la poca gente con que contaba para defenderla.

El Gefe brasilero les contestó "que sí "realmente creian que reunia poca gente, "que la atacase á las 2 de la tarde como decia la intimacion."

Muñoz no atacó, y bien pronto tuvo que apretarse el gorro, pues una fuerza superior á la suya, venia á su retaguardia á marchas forzadas.

De noche levantó el poncho sin cumplir su amenaza, y dejando muchos muertos en el campo.

Los brasileros tuvieron que lamentar la pérdida del Mayor Porto, que murió á los tres dias de ser herido; y un tal Lima Verde, que en las guerrillas, siendo voleado con su caballo fué hecho prisionero, boleado y degollado.

Los blancos cometieron toda clase de fechorias con el cadáver de ese infeliz.

Mientras estuvieron en frente al Yaguaron, se diseminaron desenfrenados y se entregaron al robo de las casas que se hallaban cerradas y sus dueños ausentes.

Cargaron con todo, lo que era portatil, y en muchas casas rompieron muebles y loza.

Hasta seis leguas en contorno, el saqueo fué general.

La invasion al Brasil que hizo el General Basilio Muñoz, aunque poco duró, puede clasificarse como vandálica en grado superlativo, pues no tuvo otro objeto que robar y nada mas.

Esos hechos repugnan, y deben avergonzar á todo aquel que nació en el suelo Oriental.

Los blancos acaban de llenarse de lodo con esos latrocinios.

¿Con que podrán lavar esa mancha?

HECHOS LOCALES.

Caminos cegados—Dáse por evacuado el traslado en la carta del Ciudadano Paraguayo; y vistos los autos, se declara que de un camino ha hecho dos mandados, y ha probado que quien siembra en el camino cansa los bueyes, y pierde el trigo.

¡Atencion á la carta 11ª!

Injusticia—Es la que se está cometiendo con las viudas é inválidos, no habiéndoles abonado todavia el mes de Enero, cuando la mayor parte es con lo único que cuenta para su subsistencia; por lo tanto, llamamos la atencion de quien corresponda sobre esta demora.

No hay Policía—Está visto; el Sr. Cazon se ocupa *de todo*, menos de lo que le está encomendado como Gefe de Policía.

Decimos el Sr. Cazon, porque es á él á quien le compete dictar las medidas conducentes al órden que debe reinar en los teatros, paseos públicos, etc.

El q'quiera la prueba de este aserto—q' dificilmente habrá uno que no piense como nosotros—no tiene mas que asistir á una de las representaciones del Teatro de Colon, y se convencerá de la verdad.

El Paraiso de este Teatro, punto donde se reune una multitud de pilluelos y muchachos mal criados, y otros que no son muchachos, se convierte en un infierno en los entre-actos, momentos despues de bajarse el telon.

Gritos, palmoteos, silvidos, golpes, todo cuanto puede inventarse para convertir el Teatro en una plaza de toros, emplean estos *caballeros*.

Entretanto, ¿qué hace la Policia, si tal nombre puede dársele á los cuatro ó seis vijilantes que van en las noches de funcion?

Nada, absolutamente nada!

En vez de acudir donde está el desórden y sacar de un brazo á los que así faltan á los respetos que se deben al público, permanecen impasibles en los corredores ó *donde mejor les conviene*, autorizando con su desidia y mal cumplimiento, á que el desórden, no solamente se repita, sino que sea cada vez mayor.

Pedimos, pues, en vista de lo que dejamos espuesto, tome quien corresponda las medidas necesarias para que tales impropiedades no se repitan, y de este modo no nos veremos precisados á esclamar:

No hay Policia.

Miguel Cané—Todos los argentinos conocen los escritos en que el Dr. D. Miguel Cané dejó constatado su talento y erudicion, así como su imaginacion y gusto literario.

Pero no todos saben que esa planta que tantos frutos produjo, y cuyas flores figuraron y han de figurar en las bibliotecas de la gente de buen gusto, ha dejado en sus semillas una esperanza para la patria,

Su hijo Miguel Cané, niño de frente despejada, y de una intelijencia prodijiosa, vá buscando el nivel del mérito de su padre, y con una contraccion al estudio que le honra ha logrado en el Colegio Nacional sacar *el primer premio*, en todos los estudios, que cursó durante el último año.

Admiradores del padre, amigos íntimos de la viuda desgraciada, vemos en el niño Cané una esperanza para la patria y para la familia, y le pedimos persevere en la senda en que va entrando, y que le hará alcanzar un nombre en su pais.

Los campanólogos—Francamente la concurrencia que asistió el domingo á la funcion de los campanólogos, quedó gratamente sorprendida, pues se encontró con una funcion maravillosa.

Imposible nos es dar una idea del curiosísimo trabajo de esos hábiles artistas.

Lo único que podemos decir es que nunca esperamos que los tales campanólogos hicieran cosas tan sorprendentes.

Los recomendamos á las niñas amigas de las armonías sorprendentes.

El "Teatro"—Con este título vá á aparecer un nuevo periódico lírico-dramático.

Saldrá todos los domingos y la suscricion será de 20 pesos mensuales.

La suscricion queda abierta en las principales librerias de Buenos Aires.

Lo avisamos á los aficionados.

Baile del Club—El baile del Club del Progreso vá á ser magnífico, segun tenemos entendido.

Una multitud de niñas alegres se está preparando para chasquear á todo aquel que llegue á caer en sus garras.

Los que tienen tiendas están de felicitaciones, pues venden y venden á cada minuto géneros preciosos para trajes de máscara.

Esto quiere decir que la gente desea divertirse!

Los nuevos artistas—¡Pasmados de asombro están los filarmónicos con el debut de los estraordinarios artistas de campanillas!

Y á fé que tienen razon, porque son verdaderos portentos.

En otro lugar publicamos algo sobre el particular.

El Tio Martin—Esta produccion que puso en escena la Compañía de la Victoria el Domingo pasado, mereció los aplausos de la mucha concurrencia que asistió en esa noche á dicho teatro. Todos los actores trabajaron bien, pero debemos hacer mencion particular del Sr. Vilardebó, que estuvo á una altura notable. Para el Domingo nos anuncia la compañía el drama nuevo "Un Banquero." A estar á lo que nos dicen de él es una obra gefe, y esperamos que el público premiará con su concurrencia, á unos artistas que por cuantos medios les es posible tratan de complacer á su numeroso público.

Solicitada—La empresa del Mercado Lorea, nos pide publiquemos lo siguiente:

Señores Redactores de la TRIBUNA.

Sírvanse vdes. publicar lo siguiente que lo agradecerá la—

Empresa del Mercado Lorea.

El 2 del presente dijimos en el *Nacional*, que en una reunion tenida en la oficina del ingeniero municipal, y tratando sobre el rádio del Mercado Lorea, D. Miguel Ascuénaga se opuso á q' se diera este, como lo establece el contrato celebrado entre esa corporacion y nosotros; creiamos entonces que solo este municipal pretendia la *violacion* de un contrato, pero sabemos que al ir el asunto indebidamente al consejo, que hoy lo forman seis municipales, cuatro de ellos votaron la *violacion* de un contrato celebrado con todas las formalidades requeridas, entre los cuatro figura el Dr. D. Lorenzo Torres, que varias veces le dijo á uno de los empresarios que el plano del Mercado Lorea estaba arreglado al contrato como primeramente lo habia hecho el ingeniero, y que si pretendian hacerlo de otro modo, la empresa tenia el derecho de ir á los Tribunales en demanda de justicia, y este municipal que así se espresaba, vota por que se sancione lo contrario—Y siendo abogado y teniendo perfecto conocimiento del contrato vota una *iniquidad*. ¡Qué fé pues puede tenerse á semejantes abogados!

Ahora pues los denunciamos al público como *violadores de contratos*, reservándonos entrar en otras materias mas adelante, pues nos encontramos decididos á no abandonar la prensa, ni los Tribunales, hasta que llegue el momento que á esos *malos* contratantes los hagamos entrar en el cumplimiento de lo estipulado.

Lo mismo que haremos conocer del público á cierto *figuron* con capa de ingeniero, que para todo puede servir menos para el empleo que ocupa, como despues lo demostraremos.

San Nicolás de los Arroyos—A la bondad de un amigo debemos el servicio de tener en nuestro poder la carta que publicamos á continuacion:

"*Señor D. N. N.*

"San Nicolás, Febrero 3 de 1865.

"El Jueves 2 del corriente se recibió del cargo de Juez de Paz de esta ciudad el Sr. D. Juan A. Figueredo, llenando las ceremonias de costumbre en el Templo.

"Concluido esto pasaron al salon de la Municipalidad acompañados del Sr. Juez saliente y de algunos miembros de esta corporacion que concurrieron á este acto.

"En este mismo dia tuvieron reunion los Sócios en el Club, con el objeto de nombrar nueva Comision, como es costumbre hacerlo cada año.

"Verificado este nombramiento, se dieron las gracias á la Comision saliente por su buen comportamiento y se felicitó á la entrante.

"En seguida tomó la palabra el Sr. Figueredo, (Juez de Paz) y dirigiendose al inmenso pueblo que allí habia de mosquetero, habló pocas pero entusiastas palabras en el sentido del bien de la localidad de que era Juez, y del Gobierno que lo habia nombrado.

"Terminada su alocucion se cantó la cancion nacional y el pueblo, como toda la concurrencia, se retiraron llenos de contento y muy esperanzados en la nueva judicatura del Sr. Figueredo.

"*N. N.*"

En efecto, conocedores nosotros de lo que es el Sr. Figueredo, tiene mucha razon de depositar el pueblo de San Nicolás su confianza en él, porque es un jóven lleno de probidad y de sumision á las leyes, y el Sr. Gobernador Saavedra ha manifestado su buen tino eligiendo de Juez de Paz de aquella importante localidad á un individuo que, conciliando todos los intereses, sabrá hacerse respetar, haciendo que se respeten las leyes y el gobierno.

Sinceramente felicitamos á San Nicolás por tan acertado nombramiento y tambien al Gobierno de la Provincia por haber colocado en manos sin mancha la vara de la justicia.

V. O.

El camino de Palermo—El Gobierno ha dado por fin en la piedra de toque.

Acaba de encargar al Sr. D. Laureano Oliver, juez de paz de Belgrano, de la reparacion y conservacion del camino que vá á la Costa, hasta tocar con el partido de San Isidro.

Y la actividad característica del Sr. Oliver, empieza ya á dar sus frutos.

De veinte á treinta hombres, organizados bajo la vijilancia del Comisario de Palermo y de un capataz, trabajan diariamente en el camino de Palermo, pero con tal empeño y tal acierto que aquello vá quedando como hace años no se ha visto.

Si así sigue ese trabajo, podremos decir al fin que tenemos camino carretero.

Creemos que en vista de lo que hace el Sr. Oliver, el Gobierno lo nombrará mas adelante encargado de esa via, hasta San Fernando.

Y si Oliver se presta á ello, hará un verdadero servicio al pais.

Vuelve la matanza—Los perros y perras vuelven á ser perseguidas por nuestro futuro Inspector de puentes y calzadas, el actual Gefe de Policía.

¿Quousque tandem Catilina?

¿Hasta cuando, señores caballeros de la estrignina habeis de jugar con la vida de esos infelices?

¿Qué delito cometieron?

Cuantos hay que merecerian esa estrignina que se está desperdiciando, y sin embargo se pasean ufanos y contemplan sonriendo á los perros muertos.

¡Pícaro mundo!

¡Unos rien y otros lloran, y los perros.... mueren á manos de S. E. el Sr. Gefe Político.

El coronel Otaisa—Se halla entre nosotros de algunos dias á esta parte el coronel Otaisa, soldado de Lavalle, que acompañó en todas sus campañas, victorias y contrastes al ejército libertador.

Despues de muchos años, vuelve á su pais, siempre con el mismo entusiasmo por la patria, y dispuesto siempre á prestar su continjente para el triunfo de la causa de la civilizacion.

Saludamos al patriota, deseándole dias de felicidad en su permanencia entre nosotros.

SOLICITADA.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Hemos visto publicado en el número de hoy de su apreciable diario, un artículo en el que, con referencia al Capitan del *Mersey*, se asegura que el Capitan del vapor *Tevere* no quiso traer una bolsa con periódicos, para los diaristas de esta capital, cuya negativa se hizo estensiva, aún pagando flete.

No se necesita mas para dejar probado que tal aserto es falso; seria absurdo suponer que siendo el negocio del *Tevere*, la carga y pasajeros, rehusase uno y otro.

Sin embargo, diremos lo ocurrido, para satisfacer al público, á quien siempre el *Tevere* se ha prestado á servir.

El práctico del *Mersey* se presentó á bordo del *Tevere*, preguntando si venia algun pasajero inglés, y contestándole que no, se volvió al *Mersey*, llevando el bote que conducia una bolsa, que bien pudo ser de diarios.

Podemos asegurar que el *Tevere* habria aceptado con gusto el flete de la bolsa y el del pasajero; ya que no se quiere creer que se hubiese hecho cargo de la bolsa de diarios *gratuitamente* por servicio al público.

Es bien raro, Sres. Redactores, que el encargado de las noticias, que tantas veces tenemos el gusto de ver por nuestro escritorio, no se tomase el trabajo de informarse mejor de nosotros, antes de arrojar sobre el Capitan de uno de los vapores que nosotros despachamos, la falta que ha estado lejos de cometer.

De vds. S. S.

Alvarez y Risso.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1865.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Febrero 14.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 345700
Primer precio		á 26$15 ct.
Siguientes	26$15	á 26$15 ct.
Sábado 18 de Febrero	26$20	á 26$25 ct.
Varios plazos	26$45	á 26$30 ct.
Ultimo al contado		á 28$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha estado durante el dia en las operaciones al contado mas solicitado que en los dias anteriores pero los plazos eran mas ofrecidos que en los dias anteriores.

Se vendieron:

69700	al contado	26$15	á 26$25 ct.
74000	para el 15 Febrero	26$15	á 26$25 ct.
10000	« « 17 «		á 26$20 ct.
19000	« « 18 «	26$20	á 26$25 ct.
86000	« « 25 «	26$35	á 26$40 ct.
17000	« « 4 Marzo		á 26$45 ct.
10500	« « 11 «		á 26$60 ct.
9000	« « 25 «		á 26$90 ct.
58000	« « 31 «	26$90	á 26$95 ct.
5000	« « 30 Abril		á 27$30 ct.

Boliviano:

2000 $ á 21 por onza.

Frutos.

300 cueros de Corrientes á 30 rs. fts. sin reembarco.

En las plazas y depósitos:

500 cueros v'nos. campo	á 88$ 90$	pesada
700 » »	85$ 86	»
50 doc. cs. l'res. al barrer	85$	doc.
60 « « «	94$	«
100 « « libre derecho	160$ 165	«
800 @ lana meztiza regular	á 75$	@
700 @ lana mezcla buena	á 70$	@
500 @ « « regular	á 65$	@
300 @ « « «	á 62$	@

Granos.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	135 á 140$	fanega.
100 « « regular	á 132$	«
100 « « «	128 á 130$	«
150 « « candial	100 á 105$	«

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda 12 p. % al año
Da idem 15 p. % al año
Toma en metálico 7½ p. % al año.
Dá en idem 10½ p. % al año.
En cuenta corriente abona 5 p. % al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor 18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros 12 p. % al año

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo 12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico 1 p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente 1¼ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 14.

Ashowrth, 2 fardos boyeton, 8 id lienzo tabla, 3 id bramante, 4 id frazadas de lana, 2 id bordados, 3 id paño piloto, 1 id camisas, 2 id paño de poncha, 2 id zarazas anchas

Bates; 4 id tripe rizado, 1 id uso doméstico, 2 id zarazas anchas, 1 id botines.

Barbour; 3 id chaly pintado, 6 id zarazas anchas 4 id género de pantalon, 1 id coco punzó, 4 id bramante.

Carlisli; 3 id bramante, 2 id id, 3 paño piloto.

Drable; 4id paño de poncho, 4 id pañuelos de algodon, 4 id zarazas anchas, 2 id camisetas de punto, 1 id pañuelos de seda.

Comestibles y bebidas—Dia 14.

Viale, 50 cajas acei e.
Casaretto, 294 barries azucar.
Bonilla, 14 sacos pimenton.
Pequin, 118 barricas azucar.
Ruis; 100 cjs pasas.
Agnese, 37 bultos yerba.
Olivera, 94 rollos tabaco.
Shee, 45 tercios yerba.
Milligan, 1106 bolsas trigo.
Brenen, 65 cjs pasas, 20 id id azucar, 3 id javon.
Melleto, 6 id almon.
Getting, 331 id ginebra.
Lamsse, 10 pipas caña.
Thompton, 2 cuartas vino.
Terrero, 148 bordalesas vino.
Gimbra, 264 cjs ginebra.
Charavel, 12 bordalesas vino.
Migane, 184 cjs vino.
Gagliolo, 25 pipas id.
A. de la Riestra, 56 cjs papel para cigarrillos.
Arming, 140 damajuanas ginebra.
Repetto, 100 cascos vino.
Sallano, 500 canastos cerveza.
Delfin, 10 barricas id.
Ochoa 25 cuartas vino.
Latham, 36 cjs. id.
Luders, 1 id naiqes.
Paul, 18 cjs vino.
Ochoa, 60 bordalesas vino.
Bacqué, 10 pipas caña.

Merceria—Dia 14.

Lezica; 2 cajones juguetes.
Lauton; 1 id estampas.
Senet; 1 id lapices, lapiceras y corta plumas, 1 id cepillos de ropa, y de pelo, 1 id mascaras surtidas, 1 id botones uacar.
Rossollin; 1 id obleas, portamonedas, alfileres de goma.
Lohmann; 4 botones de asqa.
Barte: 1 id redecillas.
Isaac; 5 id trencillas de lana, 1 id miriñaques.
Griet; 22 id muebles, silias, sillones, roperos, aparadores, lavatorios, costureros, sófaes, bancos de piano, mesas de sala, id de comedor, escritorios.
Cocqueteauxd: 2 idaceite de la sociedad, 1 id de monpelas.
Box; 1 id artículos punto de lana.
Passman; 2 id sinta de terciopelo.
Brener hnos, 2 id javones.
Juan Bayley; 1 id trensilla de seda, botones, mostacilla de acero, tijeras, rosarios, pulceras.
Kaynach; 2 id cajas de cartod.
Fusony; 8 id papel pintapo, 4 id arañas de cristal y floreros.
Juan Shaw; 5 id camas de bronce, 9 id id de hierro, 7 id cómodas, costureros, mesitas, sillas, confidentes, sillones.
Petto; 1 id artículos punto de lana.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 12.

Cardiff el 13 de Diciembre barca inglesa «Annie» 224 toneladas cap. Juan Mitchell á Darbyshire y ca. con 400 toneladas carbon de piedra.

Cadiz el 4 de Diciembre bergantin ingles «Grace Longstaff» 198 toneladas cap. James Parsons á Getting y ca. con 147 lastres sal.

Glasgow el 4 de Diciembre fragata inglesa «Catherine» 484 toneladas cap. Freeman á Drysdale y ca. con 1000 ollas de fierro á Stokes y ca. 2 fardos pavilo, á Getting. y ca. 24 cascos ron, 100 cascos soda, 55 id carne salada, 2000 ollas de fierro, á Brewnells 1000 barricas cerveza á Pott y ca. 39 cascos pintura, 1 cj galletitas, 1 paquete muestras á la Orden 1696 cjs espíritus, 16 canastos losa, 27 cjs estufas y guarda fuegos, 24 estufas de fierro fundido, 3 cjs guarda fuegos de id id.

Hamburgo el 8 de Diciembre barca sueca, "Inez" 329 toneladas capitan Sahlsberg á Warnholtz y ca. á los mismos 200 cuarterolas, 3700 cajones, 70 frasqueras y 7933 damajuanas espiritu, 1800 piedras de vereda, 60 tablas, 20 lastras carbon, 2 cajones rapé, 340 id pescado, 961 id mercancias, 1 id cristaleria, 13 id medias, á Languebeck y ca. 8 id lanas, á Ernesto Quincke 22 id mercancias, á Fernandez, Diehl ca. 11 id y 5 baules muebles, á Kreynberg y ca. 211 cajones espiritus, 5 id perfumeria, á Schmidt Kissling y ca. 14 id tinta, á Rochow 4 id pianos, á Schmidt Crome y ca. 3 cajones mercancias, 8 id medias, 2 id muestras, á Von Eickeu 2 cajones agua mineral á Fels Seyffer y ca. 46 cajones y 3 fardos mercancias, 8 caj y 1 bulto muestras á Stock y ca. 23 cajones mercancias, 16 id lanas, 1 id y dos bultos muestras, á Freyer y ca. 1 cajon mercancias, á la órden 3 cajones cigarros, 3 id mercancias, 1 id merceria, á Luders y ca. 3 cajones artículos de medera, á Mallmann y ca. 5 fardos mercancias 4 cajones medias, á Warnholtz y ca. 933 id id.

Dia 13.

Genova el 25 de Octubre y Cadiz el 22 de Diciembre barca italiana «Carlo» 299 tons, cap. Morteo á Antonio Susini con 7 pasageros.

Dia 14.

Cardiff el 20 de Diciembre bergantin frances «Emilie Emestine» 226 tons, cap. Lancelot con 1 pasagero y 320 tons, carton.

Montevideo el 12 vapor ingles «Tlying Jish» á la orden.

Liverpool el 19 de Noviembre y Montevideo el 12 del corriente goleta inglesa "Mary James" 163 toneladas capitan R. Dusting á Duguid y ca. con 126 cajones y 59 fardos mercancias, á Jorge Bell é hijo 14 cascos pintura, á Bates Stokes y ca. 60 atados alambre, 11 cascos ferreteria, 4 cajones camas, 16 fardos mercancias á la órden 14 cajones mercancias, á Getting hnos, 10 cajones biscochos, á Eduardo Wnite y ca. 108 chapas de fierro, 12 cajones 18 cascos y 4 canastos ferreteria, 110 atados alambre, 100 cajones aceite, 40 barricas tierra romana, 162 cajones y 309 barricas fierro, á Galli y ca. 1 casco pintura.

Liverpool goleta inglesa «Mary James».

Cabotaje—Dia 14.

Mercedes pailebot, «Eduardo» á Lavezzari con 35 carradas carbon, y 35 id leña.

La Paz goleta «Palma africana» á Nuñez y ca. con 1060 quesos, 200 postes, 1600 estacones, 86 piezas madera, 10 carradas leña, á Francisco Moreno 40 bolsas y 20 chiguas lana, 8 barricas sebo, 1 bolsa plumas, 24 cueros ciervo, 52 id vacunos secos, á Vasquain 37 bolsas y 16 chihuas id, 1 cajon plumas, 304 cueros vacunos secos, 6 id becerro.

Paraná goleta «Bella Correntina» á Vicente Rosa á B. Iturraspe 50 bolsas lana, á Molina 336 bolsas lrna, 30 id id, 6 chiguas y 4 bolsas cerda, 1 bolsa y 2 cajones plumas, 538 cueros vacunos secos, 82 id potro, 133 id lanares, 200 fanegas cal, 10 carradas leña, 3 bolsas cerda.

Baradero goleta «San Juan 1.°» á Nuñez y ca. 2093 cueros lanares, 50 arrobas grasa, 9 id sebo, 1094 arrobas lana, 17 id cerda 36 cueros nutria, 45 arrobas alberjas, 35 cueros potro secos.

Baradero goleta «Chivilcoy» á Nuñez y ca 1180 arrobas lana, 9 cueros vacunos secos, 26 arrobas grasa, 32 id avas, 20 cueros potro, 424 id lanares.

Salidas—Dia 14.

Montevideo vapor de guerra brasilero «Belmonte.»
Id id italiano «Tevere.»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

CAMPANÓLOGOS ESCOCESES.

150 CAMPANAS 150

EL JUÉVES 16 DE FEBRERO DE 1865.

PRIMERA PARTE.

Prestamos sobre la honra

CAMPANÓLOGOS

1.° La gran marcha nacional italiana compuesta en honor de S. M. el Rey Victor Manuel.
2.° La polka titulada Anna (nueva.)

SEGUNDA PARTE.

El segundo acto del drama

CAMPANÓLOGOS

1.° El brindis de la ópera: LA TRAVIATA.
2.° El terceto de la zarzuela LA VIEJA del maestro Gastambide.

TERCERA PARTE

El tercer acto del drama.

A las 8½ en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

4.ª funcion del 9.° abono.

EL DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1865.

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 5 actos, titulado:

UN BANQUERO

Dirijido por el Sr. G. Delgado. acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. Vilardebó, Cuello, Eduardo y Carballos.

Terminando con la peti-pieza tambien nueva, titulada:

UN LITERATO POR FUERZA

A las 8½.

NOTA—Está en ensayo para efectuarse el Domingo de Carnaval la chistosa comedia «El diablo y la bruja.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 16 Février 1865.

Grande soirce extraordinaire

AU BENEFICE DE

Mme. PAULINE LYON

Première representation de

LES FILLES DE MARBRER

Piéce en cinq actes, melée de chant, par Mr. Théodore Barriére et Lambert Thiboust.

Au deuxiéme acte, la chanson populaire

LES PIECES D'OR

A 8 heures.

NOTA—La decoration du Bois de Boulogne est nouvelle, et á été offerte spoutanément la bénéficiaire par M. Casanova, peintre scénographe du Théatre Franco-Argentin.

A 8¼ précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los acredores del finado Don Cirilo Ugarte para el dia Viernes 17 de la entrante semana; á efecto de realizarse un juicio verbal decretado en los auto testamentarios de dicho finado que jiran por la oficina de Don Eduardo Munilla donde se halla adscrito el que suscribe; bajo apercibimiento de efectuarse con los concurrentes—Buenos Aires, Febrero de 1865. f16 2d

Atencion—En la calle de Venezuela No. 74 se necesita un quintero que sepa algo del jardin se darán un buen sueldo y harán buenas proposiciones. f15 2d

A LAS SEÑORAS

Sombreros adornados para niñas, de todas edades y de última moda, á precios sumamente baratos, quedan muy pocos, merceria al lado de San Miguel, Piedad 284. f15 1d

Agenti Giovani—Suplica al que haya recibido carta para el, la entregue en la calle San Martin No. 24 casa del florista. f15 2d

A los emigrados orientales—Que estaban acostumbrados á tomar buen vino Priorato anejo y cafe de la Habana celecto, les prevenimos que lo uno y lo otro lo tienen requisimo en el almacen Barcelones, Esmeralda 76. f15 2d

ATENCION

Hoy, á las 6 de la tarde, se rematará la casa de la Sra. de Alem, situada en la calle de Rivadavia esquina á la de Alberti, en uno de los mejores puntos de dicha calle, su terreno se compone de 45 varas de frente al Norte y 59 y pulgadas de frente al Sud, tiene 20 habitaciones, grandes patios, corrales y demas oficinas—Por J. Marquez. f15 1d

AL CLERO.

Se le invita quiera asistir al responso en el funeral que tendrá lugar hoy miércoles 15 del corriente en San Ignacio por el descanso eterno del alma del finado sacerdote Dr. D. Francisco Magestó (Q. E. P. D.) f15 1d

Aviso en continuacion del que publicamos el 11 del presente en este diario—Tratado de química por Berzelius 14 ts. holandes, id. de fisica por Ganot, por Ortiz y por Despretz, aritmética por Bourdon y geometria por Vincent, matemáticas por Vallin y Bustillos, clave de teologia moral, diccionario de las herejias 7 ts. holandeses, diccionario latino-español, ayer, hoy y mañana, cuadros sociales por A. Flores 7 t. hol., arte esplicado, filosofia por Jeruzez. Facques, Balmes, Cousin, Mateos, viages de Fray Gerundio 2 ts. lám. de colores, id. de Anarcarsis á la Grecia, historia y discricion de Méjico, diccionario infernal 2 ts. lám. economia politica por Torrente 3 ts. pasta, pandectes hispano-mejicanos 3 ts. pasta, institucianes canónicas por Donoso 3 ts. pasta, diccionario filosófico de la relijion 3 ts. hol., obras de Zorrilla 3 ts. pasta, de Larra, 2 ts. de Breton de los Herreros, de Hartzembusch, de Espronceda, de Gil y Zárato, de Villergas, de Quevedo, galeria histórica de mujeres célebres, mujeres de la Biblia, la moral en accion (edicion de lujo,) cuentos de Shakespiare, (id.) tesoro de cuentos por A. F. de los Rios, la Vida de Jesus por Renan, la divinidad de J. C. por A. Nicolas, la mujer en el siglo XIX por Alcaráz, la verdad del progreso por S. Catalina, Libreria de la Union Rivadavia No. 100. f15 1d

Al público—Habiendo llegado á mi noticia que los Sres. D. Francisco Elia y compañia piensan vender la fábrica de javoneria y veleria que tienen en el pueblo de Dolores, hago saber al que trate de comprar dicho establecimiento que los tachos y moldes como otras menudencias consernientes al ramo son de mi esclusiva propiedad y que por lo tanto será nula la venta que se haga de esos útiles Buenos Aires, Febrero 14 de 1865.

f15 2d *Juan Lelú.*

A los que tienen ovejas y no tienen carruaje, se vende una linda y cómoda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar calle de la Victoria No. 376 á toda hora del dia. f15 6d

Al público—Los abajo firmados avisamos al público que la casa de negocio, cafè, fonda y billar sita en la calle de Cuyo y Cerrito que jiraba bajo el nombre de don Sebastian Amoretti de hoy en adelante seguirá bajo la razon social de los Sres Domingo Ferrin y Luis Delucchi los que desde hoy en adelante serviremos con el mayor esmero posible á nuestros favorecedores.

f15 3d *Domingo Ferrin, Luis Delucchi.*

Baratillo sin igual, Piedad No. 82, estractos 3 ps, miriñaques 20, 30, 35 y 40 ps., trencilla para bordar 5 pesos docena, cotin de hilo 5 y medio pesos vara. coleta plomo y negra 4 pesos, medias de señora desde 3 pesos hasta 15 pesos el par, cuellos postizos de hilo 3 ps; f15 2d

Cocinero—Se necesita en la fonda del Vapor calle de Potosi No. 33, se prefiere italiano. f15 2d

CONCORDIA

General-Versammlung der Actionaire Sonntang d. 19 ten. Febr. Abends 8 Uhr. f15 5d

Cocinera sin hijo en la calle de Corrientes No. 18, se necesita una. f15 2d

Casa en venta—La que está situada en la calle del Paraná núm. 200, se vende por menos de su valor, ocúrrase á la calle del Parque 458, donde se darán pormenores. f15 2d

CASA DE APPLETON Y COMPAÑIA

De Nueva York

El infrascrito tiene el honor de anunciar al respetable público que tiene ya parte y recibirá dentro de poco, un estenso surtido de las obras publicadas por dicha casa. Cree particularmente deber hacer parte desde luego sus precios por las principales obras, advirtiendo que será proporcionado el de todas las demás.

Al menudeo—Ollendorffs con clave—En varios idiomas, 55 pesos.
Geografia de Smith, 25 pesos.
Mandeville, libro primario, 8 pesos.
Idem idem segundo, 12 pesos.

Por mayor, y al contado se descontará un 20 por ciento de dichos precios—Enrique Loedel, Perú número 45. f15 2d

Cochero—Se necesita en la calle Venezuela No 140. f15 6d

Cal viva de superior calidad, para obras, estucos, blanqueos, jabonerias, velerias, curtiembres, etc. se vende en la fábrica de cal, quinta del Sr. Klappembach frente al lavadero del Pobre Diablo. f15 2d

Campos en propiedad y en enfiteusis, en el escritorio calle de Rivadavia No. 77¼ se venden. f15 8d

614 varas de frente

Hoy, Mièrcoles 15 de Febrero á las 5½, se efectuará el remate de la quinta de Laguna; repetimos que esta gran casa y quinta está situada entre las calles de Belgrano, Venezuela, Mèjico, Rincon y Pasco, y que tiene sobre estas calles varios frentes que representan 614 varas. Esta quinta dista de la plaza de la Victoria solo 18 cuadras. Los carruages saldrán del escritorio del rematador á las 5, calle de Tacuarí No. 53—Por Cárlos Ristorini. f15 1d

Carbon, sal, madera etc. se pueden depositar en cualquier cantidad y á precios muy equitativos; pormenores calle San Martin No. 154. f15 2d

Carrero—Se necesita uno, siendo bueno se le pagará buen sueldo calle San Martin No. 154. f15 2d

Campo—Se vende la accion á tres leguas de un campo con exelentes pastos, partido de Rojas dentro de fronteras, se dará por un precio sumamente bajo, en precio hay á elejir Ajencia de Bienes Raices Suipacha 36½ f15 2d

Corralon—Se alquila uno central con contrata ó sin ella para tatar ocurran calle de Canga. llo No 214. f15 3d

Cigarreros de Bahia y Paraguay y uno de papel se necesitan calle de Rivadavia No 390 (segundo patio) f15 2d

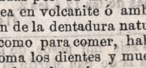

Dr. Cornwal—Rivadavia num. 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. f15 2d

Dinero sobre hipoteca—Se dá cualquier cantidad y á un interés moderado; en el escritorio calle de Rivadavia No. 77½, se encontrará con quien tratar. f15 8d

Depósitos de mucha estencion, se alquilan, calle San Martin No. 154. f15 2d

Dependiente—Se necesita uno de 15 á 20 años para almacen de menudeo que se español y con buenas garantias, siendo inteligente en dicho ramo se harán proposiciones ventajosas calle de Chacabuco y Moreno Nos. 142 y 132 darán razon. f15 8d

Dependiente—Se necesita uno para el despacho de un almacen al menudeo en la campaña el que tenga aptitudes y buenos informes ocurra á la calle de la Victoria No. 187. f15 2d

Direccion General de Correos—Relacion de los impresos salidos sin rótulos de la mala de ultramar conducida por el «Mersey»—France nouvelle illustrée, L'Illustration Journal Universall, Illustrated London News, Museo Universal, un ejemplar de cada uno, Preussiches Zeitung 1 paquete, Gaceta de Madrid. 1 id., Le Precurseur 2 id. Italia Militare 1 id.; Weser Zeitung 1 id., New Zurch Zeitung 1 id., Unitá Italiana 1 id., Hamburger Nachri 1 id. The Field 1 ejemplar, Popolo Italiano 1 id. News of thi World 1 id., Temes 4 id., Regeneracion 5 id., Contemporáneo 2 id., Noticias 2 id., National Zeitung, Tagblat 8 id. Journal des Brasseurs 2 id., L. Avenir de la Corte 1 id., El Ampendanés 1 paquete, Memorial des Pyrenees 1 id., Sentagspost 1 id.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados diarios pueden ocurrir á la Estafeta Central—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865. f15 4d

D. Plácido Barrios

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ENERO DE 1865.

D. Olegario Viera, albacea, invita á todas sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el viérnes 17 á las 10 de la mañana en la iglesia de Ntro. Padre San Francisco, favor á que quedarán agradecidos; previniéndose que esta es la única invitacion. f15 3d

Debiendo de hacerse algunos sufragios en la Catedral por el finado D. Manuel Fruch, antiguo servidor de esta iglesia; se avisa á las personas de su amistad y á las demás que quieran encomendarlo á Dios en dichas exequias que tendrán lugar el juéves 16 á las nueve y media de la mañana. f16 2d

Dinero á redito en hipoteca de fincas—Se dá la cantidad de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos, y se vende 30 casas; para tratar, ocúrran al corredor calle de las Artes número 301, de 7 á 11 de la mañana. f15 2d

En Chivilcoy—El dia 25 del corriente á las cuatro de la tarde, se remataria en este pueblo, á la mas alta postura y condiciones que se estipularán el dia de la venta, una casa de azotea compuesta de dos habitaciones, con un galpon interior y demás oficinas necesarias, construidas en un terreno esquina de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, todo cercado con un muro de pared, de ladrillo cocido. Dicha casa y terreno se encuentra en un exelente local de este pueblo, distante dos cuadras de la plaza principal con direccion á Buenos Aires por la calle Real, haciendo cruz con la panaderia de D. Esteban Ojeda donde ántes tuvo su barraca D. José Ferreira da Cuña. El remate tendrá lugar infaliblemente el dia designado en la misma casa por liquidacion de una testamentaria.

Las personas interesadas, pueden ocurrir por mas pormenores en Buenos Aires á D. Juan Robbio y en Chivilcoy á D. Federico Soares—Chivilcoy, Febrero 10 de 1865.

f15 8d *Federico Soares.*

EL JURAMENTO ARGENTINO

ALEGORIA POETICA EN UN ACTO

Dedicada á los leales defensores de la República Uruguayana.

Desde el Lúnes se hallará en venta esta hermosa composicion á 10 pesos en las principales librerias. f12 3d

En la calle del Perú No. 45, hay un gran surtido de artículos de escritorio, comprendiendo papel y sobres de toda clase; libros en blanco id. id. cuadernos para colegios, de dibujo y caligrafia plumas de varias clases y otros muchos artículos todos á ínfimo precio con descuento del 25 p. % por mayor. f15 2d

El Sr. D. Toribio Araoz pasará por el almacen calle del Perú y Estados-Unidos á recojer una carta para él muy interesante f15 2d

Fin del mundo, apresurarse á comprar que quedan muy pocos ejemplares del nuevo sistema métrico abreviado; se hallan en las librerias de Morta, Lucien y de Mayo plaza Monserrat. f15 2d

Fonda—Se vende la muy acreditada fonda, café, y billar, calle de Bolivar No. 98, da comida para afuera, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar ocurran á la misma casa á toda hora del dia. f15 3d

Ferro-Carril del Norte—Lista de articulos hallados en los coches del Ferro-Carril del Norte durante el año próximo pasado y que no han sido reclamados por sus dueños.

1 baston con estoque, 1 id cabo de oro, 1 látigo, 1 baston para pescar, 1 saco de alpaca, 1 abanico de paja, 1 poncho imitacion de vicuña, 1 sombrero de paño castor, 1 bulto de guantes de varias clases, 1 librito de misa, 1 sombrero de paja, 1 porta-moneda para señora, 1 bulto pañuelos de mano y otro para la cara, 1 bulto con un par calzones, 1 id. con una camisa y un abanico negro, 1 bolsa con una muestra de poncho, 1 botin de niño y 3 lonas, 2 atados con un par calzones de niño, 1 sombrero, 1 botin, 1 pañuelo algodon colorado con varias piezas ropa, 1 pañuelo algodon colorado y 1 saco, 5 abanicos de varias clases, 1 silla de montar, 1 baston, 1 chaqueton, 1 botella caña, 1 id. aguardiente, 1 id. medicina, 1 medida de cinta, 1 sombrero de copa alta.

Las personas que se consideren con derecho á estas prendas, podrán reclamarlas al Gefe de la Bodega en la estacion del Retiro.

f15 6d *La Administracion.*

Gratificacion—Se dará una buena á la persona que entregue en la calle de la Piedad No. 65 un tapado de granadina negra hecho fuera del pais, con guarniciones de encages negros con esterillas con cuentas de asabache; que fué dejado en el coche en la estacion del retiro en el primer viaje viniendo de San Fernando. f15 2d

Gratificacion—Se dará en la calle de Belgrano No. 85, al que entregue un caballo blanco, ensillado con montura inglesa y que se perdió el lúnes último de la calle Piedad esquina de Esmeralda. f15 2d

Ganado vacuno—Se venden 2000 cavezas á 60 pesos una en el partido de Lujan ocúrrase para tratar con Don Tomas Ayres cigarreria frente á la catedral San Martin No. 6. f15 2d

Hermoso jazmin del cabo—Se vende barato en la calle del Perú No. 143 tambien se venden dos tinajas para agua, dos cielos razos nuevos y un nuevo pizo de tabla. f15 2d

Juzgado de Paz de Monserrat—Por el presente se cita llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Perez para q' en el término de 20 dias contados desde la fecha comparesca en este Juzgado á responder á la demanda que por alquileres de la hobitacion que ocupa, calle de Lima No. 166, ha interpuesto D. Miguel Mosqueira; previniéndosele que si no comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865

f15 8d *Angel Julio Blanco.*
Juez de Paz.

Mucama estrangera—Se necesita una en la calle de Maipú núm. 178. f15 2d

Mozo de sala y un mozo de billar se necesitan y que los dos sean del oficio y que den prueva de su conducta calle Rivadavia 99 darán razon. f15 2d

MEDALLAS

Se compran medallas conmemorativas de todas clases sean del metal que fuesen, como tambien monedas estrañas, en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 10 de la mañana.

Mensura General de los terrenos en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos que fueron y de los que quedaron pertenecientes á los herederos de Da. María del Rosario Medina y Aguiar de Salinas.

Por auto del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, con fecha 21 de Noviembre próximo pasado, vá á darse principio á dicha operacion, acompañados de sus títulos, para estar á derecho.

En caso de no verificarlo les parará el perjuicio que está determinado por disposiciones superiores; previniéndose que en el mes de Diciembre último se publicaron edictos del mismo Sr. Juez en igual sentido—Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.

Jaime Arrufó.
f15 3d Agrimensor.

Muchacho—Se necesita uno para repartir biandas y otros servicios con buenas recomendaciones á la calle de Mayo No. 24. f15 2d

Oficiales carpinteros—Se necesitan uno ó dos de obra balnc con herramienta ó sin ella en la calle de Moreno No. 466 darán razon. f15 2d

Ovejas—En el escritorio calle de Rivadavia No. 77¼, se vende cualquier cantidad y en distintos puntos de la campaña. f15 8d

Por 45,000 pesos se vende la casa calle de Independencia Nos. 498, y 500, 16 varas de frente y 30 de fondo, 4 piezas y sercado de duelas para tratar Chile 72, de 9 á 1 de la tarde. f15 2d

Planchadora argentina—En la rinconada del mercado del Comercio núm. 431, se encargan de planchados; trabajo garantido y á precio módico. f15 2d

Repartidor para repartir con un carrito, dandole interes en el articulo, se necesita calle San Martin, No. 154. f15 2d

Se alquila á siete cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Bolivar No. 270, una hermosa casa baja nueva con ocho piezas despensa, cuarto para portero y demas oficinas, todas con gas, pizo de tabla y dos patios, para tratar; en la calle de Chacabuco, No. 59.

Sirvienta—Se necesita una para cargar un chico en la calle de Rivadavia No 339 es inútil se presente sin recomendaciones. f15 2d

Se vende la fonda, café y billar de la Nueva Palmira, la casa tiene toda la comodidad necesaria y con contrata, para tratar allí mismo Cerrito núm. 213. f15 2d

Se necesita una persona como para maestro de escuela para un establecimiento de campo á una distancia de dos leguas de la ciudad, para una casa de familia ocurrase á la calle de Potosi No. 303. f15 2d

Se vende un lindo terreno para barraca ó fabrica en el mercado 29 de Noviembre para tratar Chile No. 72 de 9 á 1, de la tarde. f15 2d

Se alquila una casa con 2 grandes salas a la calle 15 piezas, 2 sótanos un altillo, 5 patios y plantas de jardin, pozo de balde, y demás oficinas su alquiler será módico, calle de Cangallo núm. 632, entre Rio Bamba y Ayacucho. f15 2d

Sres. Profesores

Se vende un colegio bien situado en una localidad inmejorable, perfectamente amueblado, y con bastantes alumnos, disfrutando del mayor crédito, promete un lisongero porvenir. Su dueño lo cede por ausentarse del pais, dirijirse calle de Potosí 277, (tienda) que darán razon. f15 4d

Se hace saber al público que don Antonio Crocca cerrador de madera, se va para Italia, si hay algun acreedor se presentará dentro de tres dias en la calle de Cangallo núm. 390. f15 2d

Se vende un terreno en la calle de Córdoba con ocho y media varas de frente por setenta y cinco de fondo, en la calle de Garantias entre Temple y Tucuman, en la casa pintada de amarillo núm 184 darán razon. f15 4d

Se alquila la casa calle de Independencia 247 con 5 piezas grandes, cocina, etc, 2 patios con parral, y una espaciosa huerta, para tratar, ocúrran calle de Belgrano núm. 353. f15 2d

Se vende el almacen de comestibles y bedidas calle de la Victoria núm. 410 y Lima 36, por ausentarse su dueño al campo, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa que darán razon. f15 2d

Se necesita un mozo inteligente y con garantias de su conducta para un almacen de menudeo, Suipacha 283. f15 2d

Se vende el café y pension Mirandaise, por ausentarse del pais su dueño dirigirse calle de Maipú Nos. 132 y 134. f15 2d

Se necesita un muchacho de 13 á 14 años en el café San Francisco, Potosi 49. f15 2d

Se necesita una sirvienta para la cocina calle de Talcahuano No. 55. f15 2d

Se nececitan dos oficiales carpinteros de obra blanca en la calle de Victoria No, 477. f15 2d

Se vende un almacen confiteria y billar con poco principal, se vende por tener que ausentarse el dueño al campo, calle de Cangallo No. 444, esquina á la del Uruguay. f15 4d

Se vende una chacra, sita en el monte Chingolo, perteneciente á D. Juan Miguel Sansinera; esta hermosa chacra situada á corta distancia de la ciudad se halla toda cercada de alambre y ademas de ñapinday; su estension es de 11 y media á 12 suertes de chacra; hay en ella un buen alfalfar y maizales, 3 cuadras de árboles frutales de varias clases, 150 vacas tarquinas, 1200 ovejas, corrales para estas, útiles de agricultura, una casa de azotea de siete piezas y un palomar de 4500 casillas. Las personas que se interesen en su compra, pueden dirijirse al propietario en la misma chacra ó para adquirir algunos detalles, á la calle de Mitre No. 137 en Barracas al Sud. f15 3d

Se desea alquilar un almacen en un paraje coutral, que haga esquina, para establecer comestibles y bebidas, ocurrir á la calle de Cuyo 157, primer patio de 12 á 2 de la tarde. f15 2d

Se alquila en la calle de Córdoba 861, dos hermosas piezas, una de el as con sus ventanas á la calle, propia para una persona sola; pata tratar, en la misma casa. f15 3d

Se alquila una casa en la calle de Rivadavia esquina á la de Castelli, es moderna, tiene altos y propia para negocio, en la misma casa se venden 2 portones de madera. f15 3d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 338. f15 2d

Se desea saber el paradero de D. Luis Antola, para comunicarle asuntos de interés .La persona que lo sepa, dé aviso en la calle de Venezuela núm. 145 donde le quedarán agradecido. f15 2d

SE ALQUILA

Una casa á la moderna, con 4 piezas, cocina, pozo y demas comodidades; en la calle de Talcahuano No 131, media cuadra de la plaza del Parque, por mas pormenores ocurra á la cigarreria No. 29 al lado de «La Tribuna.»

Tenedor de libros—Se ofrece uno para una casa de Comercio, Parque núm. 49. f15 2d

Tienda Victoria

Calle de la Victoria número 191½ entre Piedras y Tacuarí.

Géneros de seda de gustos y colores modernos á 23 pesos, pañuelos de hilo bordado con valenciana y vainilla desde 80 $ á 400 miriñaques de nueva forma desde 25 á 80 $ f15 5d

Venta—Se venden 1500 ó 1800 ovejas, en el partido de San Fernando, á 10 cuadras de la estacion del Ferro-Carril con, ó sin accion al campo, casas, corrales y galpones. Hay tambien unos buenos potreros, para caballos y vacas, que su dueño atualmente se ocupa en bacer manteca, por mas pormenores ocurran á la calle Potosí, No. 44. f15 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Potosi núm 70.

De muebles flamantes y artículos para el Carnaval.

El juéves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguiente:

1 ropero de jacarandá tallado con espejo, fábrica francesa, 1 biblioteca de id con cristales, 1 escritorio de id, cilindro francés, todo de roble por dentro, una butaca de id, forro de reps azul, 1 ropero de caoba tallado, 1 lavatorio hamburgues, 1 percha de jacarandá, 1 cama francesa de caoba de bote, 1 docena sillas esterilla id, 1 mesa del centro con piedra mármol id, 1 lavatorio con tocador y piedra marmol id, 2 camas francesas de bote para una persona, 2 camas de fierro, sofaes, 1 aparador de guindo, y otros muebles que estarán á la vista.

En seguida—Porritos de plomo con esencia grandes y chicos, carteras y pantufas perfumadas, guantes imitacion de cabritilla perfumados, imitacion de llemas y pastillas con estruendo y porros de esencia imitacion de frascos de agua de colonia huecos para confites, tarjeteras y otros artículos para producir engaño.

POR VARELA é HIDALGO.

DEL HOTEL RESTAURANT.

CALLE DEL PARQUE N.° 18.

Por órden superior del Sr. Juez letrado Dr. D. Juan Barra.

El juéves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho hotel pertenecientes al fallido Enrique Cadmas. Entrando un armazon y mostrador, mesas, bancos, camas etc. No lo detallamos por ser muuicioso el inventario.

Por el mismo.

¡¡¡DE UN HERMOSO TERRENO!!!

En la calle de Solís entre Estados Unidos y Europa.

El viérnes 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender infaliblemente, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 12 varas de frente por 16 de fondo, terreno alto y muy lindo para edificarlo.

POR JOSE MARQUEZ.

De una finca calle de Rivadavia esquina á la de Alberti.

El Miércoles 15 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, esta interesante localidad por estar inmediato al 11 de Setiembre, cuyo edificio se compone de veinte habitaciones, grandes patios, corrales y demas oficinas necesarias, el terreno se compone de 45 varas de frente al Norte y 59 y pulgadas de frente al Sud.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

Calle de Estados-Unidos No. 122.

Entre Perú y Chacabuco.

El juéves 16 de Febrero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificado en terreno de 10¾ varas de frente por 14 de fondo, 6 piezas, pisos y techos embaldozados, maderas fuertes, el frente edificado en cal, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa calle del Paraná al lado del No. 197.

El viérnes 17 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del país la referida casa edificada á la moderna toda en cal en terreno de 9¼ varas de frente por 14 de fondo, 4 hermosas piezas, maderas de urunday, pizos y techos embalbozados, puerta y ventanas á la calle de cedro aljibe y demás oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR B. BALCARCE Y Ca.

De una finca nueva, recien concluida en la calle de Bolivar No. 402 á 2 cuadras del mercado de Comercio calle empedrada y alumbrada á gas.

El viérnes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada finca nueva, consta su terreno de 8 1½ varas de frente al Oeste por 51 de fondo, tiene 8 piezas hechas de los mejores materiales y maderas de urunday, los techos y los pizos son embaldozados y la mayor parte de las piezas entapizadas y con cielos-razos de yeso, tiene dos patios con galerias, aljibe, cocina y demás accesorios, y una hermosa huerta con plantas. Se suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada. f15 3d

POR OSBALDO DORR.

De tres terrenos formando esquina con el mercado 29 de Noviembre.

El Viérnes 19 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente 6 lotes de terreno, uno formando esquina, por órden de su dueño y dinero de contado en la mejor situacion por negocio y distribuidos como sigue:

Lote 1.° calle de Solis esquina al S. E. con la de Pavon donde estará la bandera, compuesto de 21¾ varas de frente al E. y á la calle Solis por 45½ varas fondo y frente á la calle de Pavon.

2.° 3.° 4.° y 5.° calle de Solis entre Cochabamba 2.ª y Pavon completo cada uno de 10 varas de frente al Este por 45½ varas de fondo.

Lote 6.° calle de Pavon entre Solis y Entre-Rios, compuesto de 20 varas de frente al S. por 63¾ varas fondo por el costado E. y 64¾ por el costado O.

En seguida—Un terreno en la calle de Comercio esquina al S. O. con la de los Pozos, compuesto de 15, y medio de frente al Sud por 19,0052 varas fondo

Por mas pormenores al rematador, Parque 286 12

POR CARLOS RISTORINI.

De la casa quinta central de Laguna.

Situado entre calles de Pasco Rincon Belgrano y Mejico, y dividido por la calle de Venezuela.

El Miercoles 15 de Febrero á las 5½ en punto se efectuará este interesante remate, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

La estencion de la quinta de Este á Oeste dividida por la calle de Venezuela dá dos frentes sobre esta calle de 163 varas cada uno, [ó sean 326 varas de frente] por 64 varas de fondo que varia hasta 52 de fondo.

Tiene un frente sobre la calle del Rincon, que alcanza hasta 115 varas, otro sobre la calle Pasco de 112 varas, otro sobre la calle de Belgrano, lindando por ese lado con los fondos de la quinta del Sr. D. Ricardo Price.

A mas de esta gran cantidad de lotes de terrenos, hay un gran edificio en buen estado, piletas de material, posos, y toda esta magnifica quinta esta poblada de árboles de esquisita fruta, parrales, etc. La calle de Venezuela está abierta hasta la misma quinta y toda poblada de casas nuevas; las demas calles de Rincon, Pasco, Belgrano y Méjico que rodean la dicha quinta están abiertas desde mucho tiempo atras.

La quinta de Laguna que pertenece á la testamentaria no puede ser vendida sino en un lote y el especulador que la compre ganará mucho dinero, principiado á vender desde ahora solares de terrenos sobre las cinco calles que la rodean—El plano puede inspeccionarse ocurriendo al escritorio del rematador calle Tacuari núm 53.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE CINCO CASAS!!

Situadas, una esquina á la calle de Suipacha No. 129 y 131 y á la calle de Corrientes Nos. 205, 207 y 209. Dos casas calle de Suipacha Nos. 133 y 135 y 2 casas calle de Corrientes Nos. 201 y 203, estas cinco casas son linderas unas con otras.

POR ÓRDEN DE SU DUEÑO DON ADOLFO CONDE.

El viérnes 17 del corriente á las 5½ en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de estas cinco buenas casas, edificadas á la moderna y muy centrales, cuyo pormenor es como sigue:

1.ª CASA, ESQUINA Á LA CALLE DE SUIPACHA N.° 129 Y 131 Y CORRIENTES N.° 205, 207 Y 209.

Edificada en terreno de 10¾ varas de frente al Oeste [calle Suipacha] por 13 1½ de fondo al Este (calle Corrientes) con un almacen á la calle Suipacha, otro á la calle de Corrientes, 6 piezas en alto, cocina, aljibe, resumidero, toda de azotea, piso de piedra mármol en el patio y vereda de piedra á los dos calles.

2.ª CASA, CALLE DE CORRIENTES N.° 201.

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Sur por 19¼ varas de fondo al Norte, con 6 piezas, aljibe, resumidero, pizo de piedra mármol en el patio, vereda de piedra.

3.ª CASA, CALLE DE CORRIENTES N.° 203.

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 19¼ varas de fondo al Norte, tiene una sala á la calle, otras tres piezas bajas y dos altas, cocina, aljibe y otras comodidades, pizo de mármol en el patio, vereda de piedra, etc.

4.ª CASA, CALLE DE SUIPACHA N.° 133.

Edificada en terreno de 8½ varas de frente al Oeste por 13½ de fondo, tiene una sala á la calle, otras dos piezas bajas y dos altas, piso de piedra mármol en el zaguan y en los dos patios, aljibe medianero, vereda de piedra etc.

5.ª CASA, CALLE DE SUIPACHA N.° 135.

Esta hermosa casa está edificada en terreno de 9½ varas de frente al Oeste por 31 de fondo al Este, previniendose que á las 6 varas de la calle hay un martillo á su favor de ¾ de ancho por 4¾ varas de fondo

Tiene una sala á la calle, 5 piezas y 6 altas, aljibe, resumidero, piso de mármol en el zaguan y en los patios.

Nota—Este importante remate se efectuará el Viérnes 17 de Febrero á las 5½ en punto y se recomienda á los interesados exáctitud á la hora en atencion de ser el tiempo escaso para el remate de las cinco casas; que sin falta alguna serán realizadas en ese dia.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari núm 53.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de comestibles y bebidas calle 25 de Mayo esquina á la de Cuyo, perteneciente á D. Tomas Nuttoll por tener que dejar la casa.

El Miercoles 15 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura por tener su dueño que desocupar la casa todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id en cajones azucar refinada, conecrvas finas de varias clases, incurtidos y dulces ingleses, salsas, mostaza inglesa y francesa, licores y vinos embotellados, vermouth, ajenjo, ginebra fina de holanda en frasqueras y damajuanas, y cascos, cogñac legitimo marca Martell y Robin, id 1 casco la misma marca, tabaco americano cajones chicos y grandes clase superior, id far dos pito americano, te negro y perla marca orange Pekoe y congo de las mejores marcas que vienen al pais, vino jerez y oporto.

Al mismo tiempo se rematará un surtido general de ropa hecha inglesa de hombre, y un surtido de calsado ingles para hombre y otra porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

En seguida se venderá los armazones, mostrador, vidrieras etc etc. y demas utiles de la casa.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 114.

Por cuenta de casas introductoras.

El Jueves 16 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos.

Lienzos de todas clases, bramantes finos y regulares, uso domestico de varias clases, generos de vestido, casimires y paños negros, sombreros de varias clases, camisas vistas de hilo, id de algodon, madapolan, paño piloto, lienzo gris, toallas inglesas, corses, coleta plomo y negra, brines para entretela, lonas blancas, pañuelos foulares, miriñaques, bombasí blanco y crudo, id de color pelo de lobo, pequin negro, pellones ingleses y tucumanos, merino negro, zarazas, franela blanca y amarilla, camisas de señora lienzo de hilo, calsoncillos de lienzo, camisas á la crimea, ponchos de vicuña y de algodon, pañuelos de hilo y algodon, mantas de lana, lienzo azargudo, bayetas pasa, muselina de lana, camicetas rayadas, agua de colonia y otros efectos

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle Bolivar núm 23.

De articulos de almacen.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y plazos de costumbre, se venderán los siguientes:

Treinta cajones sardinas, 66 cestos vino champagne, 50 barricas azúcar refinada, 35 id id pernambuco, 100 damajuanas aguardiente, 40 fardos tabaco de bahia, 30 petacas id correntino, 50 barricas cerveza inglesa, 25 bolsas arroz de la India, 100 mil cigarros hamburgueses, 40 cajones fideos de génova, 30 bolsas porotos de génova, 25 cajones aceite plagniol, 70 cañac francés, 30 barriles vino jerez, 14 pipas vino carlon, 29 cuarterolas vino seco, 15 barriles coñac francés, 35 cajones vermouth, 12 bolsas pimienta 15 id clavos de olor, 26 bolsas nuezes, 19 latas manteca, 500 libras aceite de almendra, 40 latas biscochos ingleses, 75 cascos anis de Hamburgo, 20 id vinagre, 30 cuñetes aceitunas, 10 cascos vino piorato, 25 cajones vino oporto, 30 bolsas harina del pais y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa Bolivar núm. 121.

Dn tienda y merceria.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtidos de articulos cuyo pormenor vá á continuacion

Listadas, sarazas de diversas marcas, camisas de hilo id con lista id zarasas, id Monte crisio, bramantes de varias clases, camisetas de punto, merino de varias clases como para vestidos, calsoncillos de punto id de algodon, id hilo, guarniciones para vestidos, medias para hombres señoras y niñas pañue eria de algodon id hilo id de seda, coleta negra y plomo, zarazas para colchas, peinetas de carey id imitacion peines de bufalo id imitacion, papel de oficio, cinta de seda id de hilera, merino para luto sombrereria de castor id de paja id terciopelo estractos agua colonia aceite de la sociedad, albums, botones de nacar id huezo id de prunela blondas hilo carretel id para sastre pellones ingleses id tucumanos corbatas de seda Cortes de muselina lienzo tabla tablon y cencillo peines de marfil agujas de patente alfileres orquillas tiras bordadas henaguas id, encajes gorritas para niños camisas para señora tiradores, gergas y un variado surtido de articulos de tienda y merceria que se suprimen por su estencion.

POR BALBIN Y. PLOWES.

Por cuenta de los Srs. P. y C. Jourde.

En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 14 y miércoles 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipulará, el surtido de artículos selectos, recien introducidos en plaza, cuyo pormenor se detalja:

Camisas de monte-cristo y de zaraza, madapolam, tiras bordadas, corses, muselina de lana de varias clases, merinos negros, tapados para niñas, tartan de lana, franela, pañuelos de rebozo de seda con encaje, bordados y lisos, id de hilo para manos, pañuelos y chales pañuelos de merino lisos y bordados, frazadas de lana, sombreros y otra porcion de articulos nuevos y selectos.

Por cuenta de seguros—2 fardos colchas algodon, 1 id bombasi.

Por el mismo.

De 590 cueros salados de nobillo, por orden del Sr. Agente de Llayds y por cuenta de quien pertenesca.

El Jueves 16 del corriente á las 10 en punto en barracas, en el saladero de los Sers. Armstrong y Saavedra, y dinero de contado se rematarán los 590 cueros arriba espresados salvados de Queche «Cayetano» y cargados para los Sers. Jordan Krabbe y ca para el bergantin Italiane «Errico» dichos cueros son parte de los 775 que fueron cargados en el referido Queche; y su peso termino medio es de 60½ ℔ por cuero.

POR ASENCIO GOMEZ.

Remate de dos lotes de terreno en la calle de San Juan entre Lima y Salta donde estará la bandera de remate.

El Jueves 16 á las 6 de la tarde en la calle de San Juan donde estará la bandera de remate.

Se rematarán 2 lotes de terreno por orden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de San Juan el que se designará por la vandera compuesto cada lote de 9 varas de frente por 38 de fondo queda entre muchos edificios pues es el unico terreno que hay en toda la cuadra.

Se recomienda el dia y hora indicado.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de la Victoria No. 239.

El Viérnes 17 á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes muebles.

Dos riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá, 12 sillas caoba, 1 ropero id, 1 mesa del centro con piedra, 1 cuna caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 este para libros, 1 alfombra tripe cortado casi nuevo, 2 sófoes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámparas, 3 pianos estudio, 2 pares rinconeras caladas, 3 id lizas, 4 alhacenas, 24 sillas pópie, 3 y muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Dos caballos sainos y un id oscuro.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En el corralon calle de Mejico No. 159.

De un hermoso y comodo galpon, recien construido.

El Viérnes 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postara y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el espresado galpon, cuyo detalle es el siguiente.

Construido en 23 varas de largo por 12 de ancho y 8 de alto, con un entre piso, techo de cinc y construido á todo costo propio para cualquier destino; la venta uodrá efectuarse bajo cuatro distintas bases, teniendo en todas ellas seis años de contrata por el corralon, que es apropósito para cualquier negocio por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Maipú No. 14.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De un nuevo y variado surtido de efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 15 y Juéves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un nueuo surtido y muy variado, cuyo pormenor es el siguiente:

Mantas imitacion pampas, ponchos, vicuñas, pelo de lobo, paños ricos castor, id de poncho, id azules, de otras clases, id negros, id de colores, casimires, pequines negros de seda, gèneros de muchos gustos parra vestidos, ajuares para niños, lustrinas negras zarazas ricas francesas, id inglesas, uso domestico doble ancho, id de un ancho, bramantes finos, id regulares, arpilleras, cocos, blancos, id de color, camisetas, gambronas, madapolanes, cotines y listados, bombasí, jergas inglesas, id cordovesas, pellones tucumanos id ingleses, fajas de seda, id españolas, camisas de hilo, 1½ hilo y algodon, id de monte-cristo, id de listado, id blancas para niños, camisetas merino, id de brin, calzoncillos de punto, medias para hombres y señaras, calzado para id id, miriñaques surtidos, sombrillas de seda, paraso es, paraguas de seda, cintas para miriñaques, trencillas para ruedos, cintas de hilera, peinetas de carey, id imitacion, redecillas, muñecas, tijeras, cortaplumas, aceites, estractos, cuellos y mangos bordados, festones, peines batidos, id blancos, cuellos bordados, pañuelos de seda de maños, id blancos, id de algodon pintados, alemanesco para manteles superior calidad, servilletas id id, un surtido de sombreros de castor id de felpa, id aterciopelados, gorras para niños, javoues, medias para niños, mantas para la cabeza, vestidos, adornos para la cabeza y para vestidos, embutidos, muselinas de gusto, juegos de ropa para hombres, sacos, levitas, pantalones, chalecos, razos, botones de nacar, bastones, latigos, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR MARTINIANO BONORINO.

De grande surtido de efectos.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El mártes 14 y miércoles 15 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por cuenta de varias casas un abundante y completo surtido de efectos de todas clases, como lanas, algodones, sedas, pintados, y cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas muy finas de lindos gustos marca Thompson, un surtido generaal de ponchos vicuña variedad de gugtos, mantas finas de lana, jergas inglesas, pellones tucumanos muy finos é ingleses, lienzos de doble ancho, id tabla tablones y finos anchos, paños de ponchos varias clases, paños y casimires negros finos casimires de colores, géneros para pantalones, paño piloto, pelo de lobo, frazadas, pañuelos de seda y algodon, un suatido muy variado de bramantes finos, uso domestico de rica calidad doble y sencillo ó ancho, camisas medio hilo y monre cristo, ponchos de algodon, listados, lienzo gris y cotin, camisetas de merino y algodon, camisas de crimea, medias de señoras, id de hombres, id cortas crudas finas, coletas negras, cocos rosados, merinos negros frances, bayeta pellon, géneros de hilo para sábanas, toallas de hilo, y otros efectos.

Al mismo tiempo—10 bultos efectos averiados.

POR ANTONIO ZUNINI.

De la hermosa finca sita en la calle de Potosi N. 533.

Á DOS CUADRAS DEL MERCADO LOREA.

Y todo el menaje de la misma.

El miárcoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se venderá sin falta, por órden terminante de su dueño, dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8¼ varas de frente por 70 de fondo con 5 piezas de material es decir una sala á la calle de 6½ varas de largo por 5 de ancho, 3 piezas aposentos de 4 por 5 varas. 1 comedor de 6½ varas por 5, todas rebocadas por dentro y fuera, tirantes de urundoy, techo de azotea, 1 cocina, pozo de balde de rica agua, letrina y demas oficinas, fondo con hermosas higueras, parras de uva y naranjos.

Al mismo tiempo—Todos los ricos muebles que forman el menaje de la misma, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Una rica mesa del cento francesa de caoba sólida y piedra mármol, 1 hermoso espejo de cuerpo entero luna francesa y marco de caoba, 1 rico sofá de caoba y crin floreado, 7 sillas de caoba tallada y asiento de esterilla, 6 sillas imitacion jacarandá doradas, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 2 rinconeras caladas, 1 reloj de sobre-mesa, 1 par floreros, 1 panorama con vistas, 1 anteojo de larga vista, 1 hermosa lámpara á kerosene, cortinado, alfombrado y demás adornos.

ANTE-SALA—Un juego de ante-sala compuesto de 1 sofá y 2 sillnones de caoba y tafileta verde, 6 sillas de aya asiento de esterilla, 1 mesa del centro con piedra, 1 rico ropero de caoba, 1 mesa escritorio id, 2 rinconeras caladas, 1 anteojo de teatro, 1 lámpara kerosene, 1 album para 100 retratos, 4 cuadros, 1 espejo de medio cuerpo, 2 pares candeleros, 1 par floreros, 1 reloj de sobre-mesa, 1 caja de música, 2 relojes de oro y cadena de oro, 1 id de duplex, 1 id plata dorada ancora, 1 adrezo de oro con piedras finas, 1 par rosetas con brillantes, 2 anillos id, 2 mates de plata con adornos de oro y diamante, 1 escritorio de la India, alfombra y demás adornos.

APOSENTO 1.°—Una cama camera inglesa, 1 ropero de cedro, 1 comoda de caoba, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesita de noche de caoba con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana, 4 sillas de aya, 2 cuadros, 1 tocador para afeitarse, 2 alfombritas, 1 reloj redondo, 1 par candeleros, 1 anteojo de teatro y demás adornos, 1 costurero de caoba.

APOSENTO 2.°—Una marquesa de fierro, una comoda caoba, 1 ropero pino, 1 lavatorio, 1 mesita de luz, 2 cuadros, 1 tocador, 2 sillas, 1 confidente de damasco, 1 par candeleros, 1 reloj redondo y demás adornos.

COMEDOR—Una mesa de comedor para 24 cubiertos de cedro, 2 alhacenas, 1 aparador de caoba, 1 sofá tafilete, 2 rinconeras, 12 sillas norte americanas, 1 juego loza para mesa, cristales, 48 cubiertos rozelez, 24 cubiertos cabo de plata, 6 manteles hilo, 2 lámparas á kerosene, 1 reloj de comedor, 5 cajas cigarros habanos No 1, 5 id id No. 2, 10 id trabuquillos, 1 cajon vino champagne, 4 bultos papel para cartas, 1 antecojo, 1 juego de café para 12 personas porcelana francesa dorada, 1 par candeleros, 4 cuadros, 1 espejo marco dorado, 2 baules, 1 araña de cuentas, 1 par candeleros de platina de 4 luces, alfombrado.

PATIO—Una tina de baño de zinc.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Moreno 184.

El sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR MANUEL BENZA.

De una linda casita á la moderna.

Sita en la calle de Garantias pasando la de Arenales donde estará la bandera.

El domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda casita edificada á la moderna con terreno de 8 vs. de fte. por 24 de fondo 3 piezas de material maderas duras cocina pozo de rica agua y demas oficinas necesarias.

Nota—No olvidarse la ora indicada porque hay que venderse infaliblemente por órden terminante de su dueño y para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

POR PEDRO ROMERO.

¡¡Remate importantisimo!!

De una casa de altos central.

El Juéves 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar indispensablemente la hermosa casa central, de altos sita en la calle de la Independencia núm 55, entre las de Bolivar y Defensa que se designará por la bandera.

Esta casa es recien construida á la moderna y en cal, maderas elegidas de urunday y alfajiado doble, con 7 hermosas piezas, 3 bajas con pisos de baldozas y 4 id altas con entre-pisos de material y tabla midiendo 6 varas de alto cada piso debajo de tirantes, un lujoso balcon corrido á la calle, patios embaldozados, cocina y demas anexo.

Llamo la atencion del público, se fije en el remate de este sólido edificio que dista tan solo 7 cuadras de la plaza de la Victoria, debiendo venderse por la mejor oferta, pues solo á esa condicion admito remates, atencion, atencion á esta brillante oportunidad

Por pormenores, al rematador Piedras 255.

POR MARTIN PASSICOT.

Alerta carpinteros.

En la calle del Gerrito No. 88 se ha de rematar el viernes 17 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado los efectos de una carpinteria y consiste:

Un porcion de Marcos de algarrobo y pino, un abundante surtido de largueros y cabesales de marcos, unas puertas de cedro, tirantes de pino tablones de cedro y de lapacho un porcion de trozos de toda madera pasadores, clavos y un galpon de teja arriba y otras menudencias que no se detallan por su estension. f15 3d

POR MIGUEL J. CONTI.

De un terreno y finca, el Juves 16 del corriente, de 5 á 6 de la tarde, el terreno con 17½ varas de frente por 70 de fondo todo sercado de pared en la calle de Andes en re Santa Fé y Arenales, y la finca con igual frente y fondo que el terreno en la calle de Ascuenaga entre Santa Fé y Arenales á la misma hora que el terreno, los interesados que quieran tener algun otro pormenor pueden ocurrir calle de Rivadavia No. 464½. f15 2d

POR TOMAS AYRES.

De tres lotes de terrenos centrales.

En la calle de Venezuela y esquina á la de Solis.

El juéves 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará tres lotes de terrenos por órden de su dueño cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote formando angulo de esquina con la calle de Solis y Venezuela con 3 piezas viejas de teja con 12 varas de frente al Norte por 22 de fondo al Sud.
2.° Id id 9 varas de frente por 22 de fondo.
3.° Id id 9 " " 22 " .

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora dicada, por mas informes, Chile 186. f9 2d

Por el mismo.

De una linda casa recien concluida en la calle de Tucuman No. 320 á cuadra y media de la plaza de Parque.

El viérnes 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta preciosa casa edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud y accion á 15 varas mas, 7 piezas empapeladas, 2 ventanas de reja á la calle, umbrales de marmol, puertas de cedro, tirantelas de urunday, aljibe con brocal de marmol, pizos embaldozados, cocina, letrina, etc. Esta hermosa finca reune todas las comodidades modernas sin habitarse en la actualidad y dista cuadra y media del paseo del Parque.

Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada. Por mas informes, Chile 186. f10 3d

Por el mismo.

De una casa central de poco precio.

Situada en la calle de Corrientes núm. 431.

Entre Montevideo y Garantias, á cuadra y media del empedrado.

Por órden terminante de su dueño.

El Sábado 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la referida casa edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 35 de fondo, 2 grandes piezas de material, cocina, pozo de balde, árboles frutales, letrina, etc.

Por mas pormenores, calle de Chile 186.

AVISOS.

A LOS PANADEROS

En el pueblo de Moron se alquila una panaderia con útiles para trabajar; mulas y carros para repartir; la panaderia trabaja y está regularmente acreditada, se alquila cómodamente para hacer negocio, el que se interese, puede ocurrir á Moron, almacen de Federico Figueras, darán razon. f10 10d

Aviso Oficial—Comisaría General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el Miércoles 15 á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaría la licitacion pública verbal, para la provision de *cuatrocientos pares botas* iguales á la muestra, y de las medidas cuya proporcion le será manifestada en Comisaría á los interesados.

Los proponentes deben espresar á la vez que el precio, el menor tiempo en que prometen verificar la entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha en que le sea otorgado el recibo, quedando sujetos los proponentes á las multas establecidas en caso de infraccion, ya sea por la razon de la calidad ú oportunidad de la entrega.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Santiago R. Albarracin.

Al público—El abajo firmado ha comprado la boteria y zapateria situada calle de la Piedad No. 51 que pertenecia á Don Bernardo Beicaitz, los que tuviesen algo que reclamar contra aquel negocio se presentarán á la misma casa dentro del tercero dia—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

f12 3d *Juan Etchevest.*

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos mpresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al público—Se compra y se vende toda clase de ropa vieja, y vestidos para hombre y niños, ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 207. f7 15d

Al comercio—Los infrascritos P. Murray y M. Gibson de la sociedad de Murray Gibson, calle de la Victoria núm. 27 y Antonio Gibson y Hno. calle Bolívar núm. 55, hoy han formado una sociedad en el negocio de sastreria y roperia, bajo la firma social de Gibson y Murray en la casa calle de la Victoria núm. 27. Todo reclamo en contra ó en favor de dichas sociedades se liquidará por los respectivos socios en su nuevo establecimiento calle de la Victoria núm. 27—Buenos Aires, Febrero 6 de 1855.

Murray Gibson.
f7 7d *Antonio Gibson Hhno.*

A los barraqueros, chacareros etc.—Se vende en el No. 66 calle de la Defensa toldos de varios tamaños. f8 6d

Al público—Se hace saber que se ha huido el dia 31 del pasado, una muchacha sirvienta de edad menor, se llama Maria Sambuceti, la que se mandó pedir al padre en Italia y se la mandó bajo su tutela por lo que se dá este aviso para hacer los mayores cargos á la persona que la hubiese engañado ó la tuviera oculta sin dar aviso en la calle de Potosí núm. 112, y se dará una buena gratificacion á la persona que descubra el paradero de ella. f9 6d

A los emigrados orientales, en la sastreria del Comercio á precio fijo, Perú 125; hay sacos de casimir á 100, 120, 150, 200 250 pesos cada uno, pantalon y chalecos, todos á precio moderados y se trabaja tambien de medida. f10 6d

Al público—En la calle San Juan numeros 8, 10 y 12, antes jaboneria de Bella Vista, frente al rio y gran paseo de Colon existen seis cuartos desocupados y uno formando esquina, aproposito para negocio; el que desee alquilar á precios módicos, para tratar y verlos ocurra á la misma casa á cualquiera hora del dia. f14 2d

A los cigarreros—Se necesitan tres oficiales de oja de Bahia calle Belgrano núm. 328. f14 2d

A los que quieran hacer fortuna—Se arrienda á quince cuadras del pueblo de Moron, una chacra con setenta y siete cuadras de terreno, once cuadras de monte de duraznos bajo zanja—casa de azotea con cinco piezas grandes, un gran granero, un pozo con una pileta de diez y siete varas de largo y un palomar perfectamente poblado de palomas, todas por la suma de mil quinientos pesos mensuales, para tratar (prévia fianza), pueden ocúrrir á la misma chacra denominada de Cufré. f14 4d

ATENCION

El Juéves 16 del corriente, se rematarán tres lotes de terrenos en la calle de Venezuela y Solis, son de poco precio y centrales.

El Viérnes 17 á las 6 en punto de la tarde se rematará la hermosa casa recien edificada, situada en la calle de Tucuman No. 320, á cuadra y media del Parque—Por T. Ayres. f14 2d

Albums para retratos—Acaba de completarse el variadisimo surtido de ellos, habiendolos para todos los gustos, de diversos tamaños, formas, materiales y adornos: de todo lujo, regulares y economicos, y para desde veinte á doscientos retratos libreria del Plata calle San Martin No. 28. f14 2d

Ama de leche—Se necesita una ama de leche en la calle de Potosí No. 93. f14 2d

Ama de leched—Se ofrece una italiana, para criar en su casa, ocurra calle de Salta No. 165. f14 2d

Aviso al publico—Para el 15 del corriente se abrirá la confiteria de los Angelitos, calle Independencia núm. 198 ofrece al público un lindo y variado surtido para el carnaval, en la misma se necesita un aprendiz. f14 3d

Al público — Habiéndome demandado D. Miguel Sanguinetti al Juez Correccional, por injurias, declaro que cualquier palabra que pudiera haber dicho contra él ó su familia, será efecto de un momento de acaloramiento, pues reconozco en el señor Sanguinetti, un vecino honrado, y nada absolutamente tengo que decir respecto á su familia—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

A ruego de D. Luis Devoto por no saber firmar—
f14 2d *Francisco Bondad.*

Aviso de la Universidad—Por órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos de la Universidad y al público, que el dia 15 del presente se abre la matrícula de las diversas asignaturas que se cursan en este establecimiento; á cuyo efecto la Secretaria estará abierta desde las 8, hasta las doce de la mañana—Buenos Aires Febrero 13 de 1865.

f14 3d *Cárlos José Alvarez.*
Secretario.

Atencion—En la calle de la Piedad núm. 305, se precisa una ama de leche, para criar en casa del niño, se preferirá que sea estranjera. f14 2d

Aritmética decimal, sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano, traducciones, lecciones particulares, calle de Cuyo 186, para tratar desde la una hasta las cinco. f14 2d

Al comercio—Los abajo firmados en sociedad previenen al público que con fecha 18 de Enero de 1865, hemos comprado el almacen de D. Tito Migoni, sito en la calle del Perú 474 esquina á la de Cochabamba 130, la persona que se considere con derecho á reclamo, se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.

f14 2d *Riso y Casario.*

A las familias

Emigradas de Montevideo.

En el Seminario Franco-Argentino de Stas., calle de las Artes 505, en la barranca del camino de Palermo, dichas familias encontrarán cuanto puedan apetecer por la educacion, sólida instruccion y salud de sus hijas; varios omnibus pertenecientes á la pension llevan diariamente á las externas y medio-pupilas de sus casas al Colejio y vice-versa, acompañadas con una de las maestras. Programas se entregan en el establecimiento.

14 2d *Alexandrine Frébourg*—Directora.

Atencion—Se dá dinero sobre hipoteca, las cantidades siguientes: 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, hasta 300,000 pesos m|c.; tambien hay en metálico, Piedad 117, escritorio de Lino de la Torre. f14 2d

BANCO MAUA Y C.A

101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que la tasa de interes, desde la fecha, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. 000 al año
Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. 000 al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1865.

f7 6d Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Casa para alquilar—Calle de de Méjico No. 19 solo dista cinco cuadras de la plaza con 10 piezas cocina y oficinas darán razon en la calle de Balcarce No. 186. (Molino de los Andes) f11 4d

Casa de negocio en Lobos—Se vende ó se alquila por un infimo precio, estando situada á las orillas de dicho pueblo tiene armazon mostrador y cercado de pared el corralon y una manzana de terreno para sembrar si se quiere, para tratar calle de la Piedad No. 337. f11 6d

Caballos—Se reciben á cuidar en una chacra cerca de la ciudad, con pastos y aguadas exelentes, toda cerrada de alambre y bajo custodia de un encargado. Darán razon 91 Cangallo. f11 8d

Cambiali sopra génova e cualunque attra città. Paese d'Italia, si pagano á vista, e a domicilio, Dirijersi al signori Caprile Picasso calle de Cuyo núm. 64. f4 15d

COÑAC MARTELL

Lejítimo 25 pesos botella, agua florida lejítima 12 pesos botella, al contado 120 pesos cajon.—Juan Eastman é hijos, Defensa núm. 11. f8 8d

Concordia —Ordentliche General-Versammlung Sonntag de 12 ten Febr. Abends 8 Uhr. f7 6d

Cocinero—Se necesita uno bneno, calle Tacuarí núm. 40, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. f12 4d

Casas para alquilar—Una en la calle de Méjico, otra en la de Piedras, otra en la de Cordoba, otra en la de Bolivar, otra en la del Temple, dos almacenes en la de Cangallo, otra en la de Potosí, agencia de Bienes Raices Suipacha 36½. f14 2d

Cocinera y mucama, se necesita en la calle Cangalle núm. 313. f14 2d.

Carpintero—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, para trabajar en un establecimiento de Campo; ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 98 para tratar. f14 8d

Casa en venta en la Magdalena—Se vende una casa en el mencionado pueblo en la inmediacion del puerto. conocida por la panaderia de Labat; por mas pormenores se puede ocurrir al Sr. D. Bautista Gondra, en el mismo pueblo ó en la calle Florida No. 260. f14 8d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de las Artes No. 108. f14 2d

Carnaval—Los aficionados al juego de carnaval no deben olvidar que con trescientos pesos se compra un acuasendo bomba portátil y que con solo este aparato se puede hacer la defensa de un canton ventajosamente, con un gasto insignificante, pues despues de carnaval queda dicho instrumento que es utilísimo para regar las calles, los patios, las jardines, las quintas y apagar incendios. Gran emporio de luz del Plata calle Forida No. 59. f14 3d

Cien pesos de gratificacion, en la calle de la Piedad No. 96—El Domingo 12 del corriente á las once de la noche, llevaron un perro de casa, es alto, blanco con manchas negras, las dos orejas negras, una rayita blanca en el medio de la frente, cola larga, abajo de un ojo tiene una pequeña herida, responde por el nombre de Jupiter, edad 10 meses, la persona que de noticia de el que lo está deteniendo recibirá dicha gratificacion. f14 2d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Carnaval—Comparsa nacional, se está ensayando una con el titulo que encabezan estas líneas, se compondrá de 25 jóvenes que cantan y son musicos y tienen canciones las mas lucidas, las personas que deseen el oir dicha comparsa pasarán sus avisos de invitacion á la calle de Córdoba 389, al mismo tiempo los jóvenes que deseen ser socios se presentarán en dicha casa á las 8 de la noche á informarse del Reglamento. f14 2d

COMPAÑIA DEL GAS

Primer dividendo de 17 por ciento.

Para percibirlo, pueden los señores accionistas, ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la Compañia, Rivadavia 208, todos los dias hábiles comprendidos entre el 13 y 28 del mes corriente, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. f8 8d

Caña licor del Paraguay—Se está detallando una pequeña partida de damajuanas que acaban de recibirse por el vapor «Salto», calle Defensa 79. f12 4d

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto, que en los dias de Carnaval, 26 y 28 del corriente, tengan lugar en los Salones del Club, dos tertulias de disfraz que empezarán á las 11 de la noche. Todos los Socios que tengan familia recibirán una tarjeta de entrada que servirá para las dos noches.

Los Sres. que quieran invitaciones, podrán solicitarlas hasta dos dias antes.

f12 12d *La Comision.*

Compañia del gas—Necesitando la compañia contratar la descarga de nueve mil toneladas carbon de piedra que debe recibir periodicamente y sin esceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle de Rivadavia No 208 donde previamente se darán las informaciones que soliciten los interesados. f12 8d

CINTURONES

PARA SEÑORAS Y NIÑOS.

61—CORRIENTES—61

e31 10d

Dependiente—Se necesita en el almacen de menudeo de la calle esquina Chacabuco y San Juan No, 148 es escusado se presente sino trae buenas recomendaciones y no siendo activo en el despacho. f11 4d

Dentaduras de Ambar

Calle de Cuyo No. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se pueda trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos cascos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen, Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones deevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. e12 3d

Dos jovenes recien llegados del Interior desean colocarse en el comercio, prefiriendo una casa por mayor. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Buen Orden No. 70; se darán todo jenero de seguridades de su honradez. f12 4d

El mayoral ó dueño de un rodado de volanta que llevó á mi fábrica de carruajes calle de la Libertad No. 87. para componer, cuya compostura convenimos me abonaria seis mil $ m|c, le prevengo que hace diez y ocho meses esta lista y estoy aguardand ovenga á buscarla y me abone dicha compostura, asi como el depósito del carruaje en la fecha indicada y como ignoro el domicilio del dueño de la volanta para pasarle la cuenta de lo que se me debe es que me valgo del presente aviso para que llegue á su conocimiento, asi como tambien le advierto que si en el término de treinta dias no ocurre á abonarme, dispondré de ella por la misma cantidad que se me adeuda—Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.

f8 5d *Francisco Martinó*

✠

El Presbitero Doctor y Catedrático de la juventud bonaerense, Señor D. Francisco Majeste.

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Diciembre último en Montevideo

Gervacio Sueldo por si y á nombre de varios de sus compañeros de Colejio, iniciadores todos del pensamiento de gratitud para honrar con un fueral la memoria del ilustre orador y catedrático, Dr. D. Francisco Magesté, anuncia al público que aquel acto fúnebre tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de San Ignacio.

Invita para tal dia al templo á todos sus compañeros de colejio y aula, pertenecientes al plantel literario de los jesuitas en esta ciudad, asi como tambien á todos los que cursaron posteriormente el Colejio Republicano de Buenos Aires, bajo la regencia de los directores y Doctores Magesté y Larroque, cuya lista nominativa podrán verla publicada en los diarios «El Pueblo» y «Nacional» de los dias que seguirán á esta fecha.

Invita tambien á rogar á Dios por el eterno descanso de aquel finado sacerdote á todos los Sres. padres de tan ilustrada juventud, asi como á todas las personas, nacionales y estrangeros, que fueran de la amistad y relacion del finado Dr.

Dios premiará la caridad de los concurrentes, y los discipulos de aquel querido catedrático les manifestarán su reconocimiento en la puerta del templo donde se saludará el duelo. f8 8d

Dependiente—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y entienda el ramo de almacen y tienda para la campaña; ocurrir á la calle Piedras para tratar. f14 8d

Dependiente—Se ofrece un jóven para dependiente de escritorio, almacen por mayor ó barraca; posee el idioma inglés y castellano y la teneduria de libros, puede dar buenas garantias de su conducta ocurra á la calle de Cangallo núm. 51. f14 2d.

Dependiente—Se necesita uno de veinte á veinte y tres años, que tenga conocimiento en el ramo de tienda, escusado es se presente sin tener quien garanta su conducta, darán razon calle del Buen Orden No. 233 ,se preferirá que sea español. f14 3d

✠

Da. Julia Sagasta de Quirno.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 13 DE FEBRERO DE 1865.

Su esposo D. Guillermo Fermin Quirno, su padre D. José Maria Sagasta, su padre político D. Guillermo Quirno, sus señora madre, hermanos y hermanas políticas, invitan á sus amigos, y á todas las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á conducir sus restos á la última morada, hoy mártes 14 á las dos de la tarde, de la casa mortuoria calle del Parque 388, favor á que quedarán reconocidos. f14 1d

En 85,000 pesos se vende una linda casa en la calle de Venezuela entre Solis y Zeballos tiene 8½ varas por 75, 4 piezas hermosas, aljibe, pozo, etc. techos y patios embaldozados, agencia de Bienes Raices Suipacha 36½ f14 2d

Estando lista la barca italiana "Pamperita» á seguir viage para Génova, se previene á los pasageros de la misma que se embarquen en el dia de hoy y mañana. f14 2d

El abajo firmado encargado de la liquidacion de la testamentaria de D. Sinforiano Górgolas, se ha mudado de la calle de Moreno No. 168 á la de Cuyo 279.

OTRO.

El que tenga cuentas contra dicha testamentaria se presentará en el término de tres dias fijos de la fecha, para abonarlas, pasado cuyo plazo no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.

f14 2d *Juan T. Albiruri.*

El Miercoles

15 de Febrero á las 5½ se rematará la quinta de Laguna en un lote por pertenecer á la testamentaria, tiene varios frentes sobre las calles Rincon, Pasco, Belgrano y Méjico y le divide la calle Venezuela, lo que dá mas de 600 varas de frente sobre dichas calles; á mas del terreno que es todo poblado de árboles frutales, hay un gran edificio. El que compre esta quinta central duplicará su dinero en menos de un año, la venta diaria de los terrenos inmediatos prueba que esta especulacion es infalible.

El miercoles 15 de febrero á las 5 habrá varios carruajes para conducir á los interesados á la quinta de Laguna, que solo dista de la plaza de la Victoria 18 cuadras; los carruajes saldrán del Escritorio del Rematador, calle Tacuarí núm. 53.

f14 2d **Carlos Ristorini.**

Encuadernador—Se necesita un oficial que conozca bien su oficio, calle del Perú No. 211. f14 2d

En la calle de la Defensa No. 400, se alquila un cuarto á la calle con tres piezas y dos patios, para tratar en la calle de Venezuela No. 32, en la misma casa le darán la llave para poder ver el cuarto, el precio del alquiler es de 350 pesos mensuales. f14 2d

El directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hotel Oriental proprietad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas, poderes, con la clausola de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864.

El Gerente general—*Augusto Lapierro.* e19 30d

En venta—El bergantin goleta inglés "Loue Star», 208 toneladas de Rejistro, carga 375 toneladas de peso, capitan Kenelay construido en Janneutti (América del Norte) en 1864, forrado con zinc, de primera clase para 4 años. De quilla tiene 96 piés, 25½ piés de manga, 12½ piés de puntado. Bodega corrida de proa á popa, Cámara y Rancho para marineros sobre cubierta, cargado cala 13¼ á 14 piés, por mas pormenores, ocúrrase abordo ó á Enrique A. Green y Ca, Reconquista 85. f5 12d

En Belgrano se alquila una casa con 5 piezas, cocina y quinta con árboles frutales situada en lo mas central calle 25 de Mayo No. 25 alquiler mensual por todo el año á razon de trescientos pesos, si es por temporada será convencional ocurran á tratar calle de la Piedad No. 271. f10 5d

En la peluqueria calle de Maipú No. 221, se necesita un oficial se le pagará un buen sueldo. f14 2d

Establecimiento ortopédico

155—RIVADAVIA—155

En dicho establecimiento hay siempre braguedo para hombre á medio patacon, y se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almohadas, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de fiebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precio muy moderados, y fijo segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento, para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. f12 3d

En San José de Flores—Se vende el almacen de comestiblez por menudeo que existe en la calle Real, al lado de la panaderia del Sol. El que se interesa en la compra, puede ocurrir, en esta ciudad, á la calle Victoria Nos. 312 y 314. f12 8d

Facultad de Medicina—El 1.° del entrante tendrá lugar la apertura de las aulas de escuela de medicina y de los demas ramos que le son anexos, lo que el infrascripto por disposicion del Sr. Presidente, hace saber que desde el 15 del presente estará abierta la Secretaria de 9 á 12, para estender la correspondiente matrícula, á los que deséen ingresar á las aulas con arreglo á lo dispuesto en el título 4.° cap. 1.° del Reglamento de la Facultad—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

f7 6d *José P. Lucena*—Secretario.

Ferro-Carril—Los empresarios de las mensagerias "La Argentina» y "La Protegida», que hacen la carrera entre Buenos Aires, Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado, previenen al Comercio y Público en general, que sin embargo de inaugurarse de un momento á otro el servicio de la via férrea hasta la villa de Mercedes, seguirán recibiendo y haciéndose cargo de los equipajes, boletos, carga y encomiendas que se quieran remitir á Buenos Aires, para la villa de Mercedes y vice-versa, bajo toda seguridad, habiendo tomado esta resolucion á fin de evitar al viagero el trabajo é inconvenientes que pueden ofrecersele, estendiéndose con el ferro-carril, para la entrega de su equipaje. La correspondencia se seguirá tambien llevando y como hasta aquí, sin que sufra la menor alteracion, como lo tienen acreditado el buen servicio y regularidad que son notorios en ambas empresas—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.

Los empresarios.
Picot Hnos.—Rivadavia 305.
f8 8d *Bernardino Paz*—Victoria 223.

Fincas—El que tenga fincas en España y le conviniese venderlas, puede pasar con la nota de las que sean á tratar del asunto, en esta ciudad é casa de D. Vicente Gutierrez, calle de Maipú 103, quien se halla encargado de dar razon. f1 15d

GRAN DEPOSITO

DE TRAJES DE MASCARA

En la calle de Cangallo

No. 72, casa del ANCLA DORADA.

En este establecimiento se alquilan trajes; se venden caretas, guantes, y todo lo correspondiente al disfraz, á precios módicos. f11 10d

Gallos catalanes legitimos—Se vende en la calle de la Piedad No. 81, en los altos. f14 2d

HOTEL RIVADAVIA

Se previene al público que el 12 del corriente ha tenido lugar la apertura de este nuevo Hotel y Restaurant, situado en la calle de Tacuarí núm. 7, esquina á Rivadavia en los altos de la casa de D. Luis Obligado y en una hermosa posicion.

En dicho Hotel y Restaurant, montado con todo aseo y buen gusto, se tendrá tanto á la carta como á pension, exelente cocina, vinos esquisitos, buen servicio y precios módicos. Por esta razon es que la sociedad Enrique Giusti y Santos Picazzo, directora del nuevo hotel, confia en que será honrada por las personas que saben apreciar la exactitud del servicio, el esmero de la cocina y la comodidad de los precios.

Se previene igualmente que los directores del establecimiento se encargan de servir cenas, ambigús para los bailes, y comida á domicilio.

El local estará abierto y servido hasta despues de media noche. f14 6d

Hotel Nacional—Se vende este establecimiento, sito en la calle 25 de Mayo núm. 135; para tratar, dirijirse á Da. Maria Peruchino, calle de Cangallo núm. 72, en la casa del Ancla Dorada. f9 8d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

Calle de Tucuman núm. 84.

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 *Enrique Dowse.*

Imprenta—Se vende la Imprenta Central, para tratar en la misma, calle de Rivadavia No. 454. f9 8d

Interesante—Se vende una linda yunta de caballos pelo roano, sanos y mansos, propios para un buen carruaje el que quiera tener una linda pareja puede pasar á verlos en la cocheria, (fábrica) del señor Cabral calle Chacúbuco esquina á la de Méjico. f11 3d

Juzgado de Paz de Balvanera—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Juanastea, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez dias á contestar á la demanda promovida por José Ribora sobre cobro de alquiler de casa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1865.

f10 10d *Bernardo Calderon.*

JUEGOS DE FLORETE

ARMERIA

E. PARIS.

20—Calle de Rivadavia—20.

f10 8d

Mucama—Se necesita una mucama y una sirvienta para cargar un niño, en la calle de Rivadavia No. 285. f14 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

DISTANCIA.	ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro ..	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito ..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores.. ..	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta ..	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo.....	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno ...	7 35	....	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	....	7	....
—	Lujan.....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	....	....	4 40	....
Rodriguez....	....	9	....	....	5	....
Moreno....	6 30	9 30	....	1 30	5 30	....
Merlo....	6 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta..	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores.. ..	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro..	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre.	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro .	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito..	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores....	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo.. ..	7 20	....	11 20	1 20	....	5 20	7 20
Moreno....	7 35	....	11 35	1 35	....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	....	....	....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	....	....	....	8 20

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan....	....	8 40	....	12 40	....	....	6 40
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	7
Moreno ..	7 30	9 30	....	1 30	3 30	....	7 30
Merlo....	7 40	9 40	....	1 40	3 40	....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 10	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores ..	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro ..	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 45	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 $ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

LEANDRO GOMEZ

Y VISTAS DE

PAISANDU

Se hallan en venta en la fotografia de Emilio Lahore, Buen-Orden No. 96. Vistas completamente nuevas. f12 5d

La célebre agua Florida de M. y Lanman, 125 pesos docena y 12 pesos botella, calle Defensa No. 11, drogueria de Juan Eastman é hijos. e26 30d

Los Sres. Meeks y Kelsey, artistas en fotografia, tienen el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano No. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayares facilidades para el desempeño de su arte.

En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público, han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por:

Cartas de visitas una docena surtida 50 pesos.
Idem, id, media docena 30 "
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo 200 "

Las otras clases y tamaños en proporcion.

Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.

Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente, y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.

Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo que permite á los Sres. Meeks y Kelsey, dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomandoles á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los infrascritos.

Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuosamente solicitamos la continuacion de sus favores.

f10 10d *Meeks y Kelsey.*

Mensajerias del Comercio

Administracion—Piedras número 81

DILIGENCIA PARA CAÑUELAS MONTE Y LAS FLORES.

El abajo firmado pone en conocimiento del público que se ha establecido una diligencia para los puntos arriba indicados desde el diez del corriente:

Salidas de Buenos Aires, 10, 20, 30.
" " Las Flores 4, 14, 24.

f7 10d *Gervasio Mariño.*

MESTIZAS FINAS

Se venden en la estancia de los ingleses en el partido de Ajó de 10 á 12,000 ovejas mestizas finas, al corte en lotes para conveniencia de los compradores, por mas pormenores ocúrrase á los Sres. Juan Best hnos; calle de Rivadavia 92 ó á los Sres. G.. sou hnos. en la misma estancia. e20 30d

Mucama para una señora sola, se necesita en la calle de Lorea No. 124. f12 2d

Muy barata—Se vende la casa calle Chile 339, cuyo hermoso terreno á mas de central es economico para edificarlo por ser mas bajo en el fondo que á la calle, su estension son 10 varas de frente por 70 de fondo tiene 4 piezas de ladrillo á la calle y 4 de madera en el fondo, 2 galpones de tabla, uno todo cerrado, y el otro es pesebre, cocina, pozo de rica agua, y árboles, todo un costado es un paredon, y en el otro las piezas y el resto varandas de fierro en pilares de ladrillo, su dueño vive Suipacha No. 25. f12 2d

Mucamo—Se necesita uno en la calle de Corrientes No. 89. f12 2

Mucamo—Se precisa uno en la calle de la Florida No. 271, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. f12 2d

Maestro de pala—Para ir al campo hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 93, tambien hay colocacion para un oficial catpintero y matrimonios. f12 2d

Mucamas y cocineras—Hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 93, tambien hay para cocineros, mozos de sala, mucamos, y peones para diferentes trabajos. f12 2d.

Mozo—Se necesita uno para almacen de menudeo que de buena recomendacion en la calle de Buen Orden No. 448. f12 2d

Mucama—Se necesitan una sepa planchar ca; lle de Corrientes No. 89. f12 2d

Máscaras por mayor y menor—Se ha recibido en la merceria de la Simpatia, Cuyo y Libertad, de carton, de seda, alambre y cera, agua de colonia, id ámbar y florida, todos estos articulos se venderán un 10 por ciento menos que en cualquiera otra parte, tambien se recibe encargos para la campaña. En la misma, se ha sacado una infinidad de árticulos de la india, como ser sillones, sofaes, esteras, dominos y otra porcion de articulos. f14 2d

Mozo de sala y peon de cocina—Se necesitan ambos calle Rivadavia No. 237. f14 2d

Modes Parisiennes

91—VICTORIA—91.

La señora Casteran, modista y costurera, tiene el honor de informar al público y en particular á su clientela, que se vá á mudar á la calle de la Piedad 226, á una cuadra de San Miguel.

Las personas que quieran honrarla con su confianza, quedarán como siempre satisfechas de su trabajo y de sus precios.

En la misma casa el señor Casteran sastre, se ocupa especialmente de la confeccion de ropa para niños.

La apertura de la nueva tienda en la calle de Piedad 226, se hará muy en breve.

Confeccion sobre medida en 24 horas. f14 3d

Mucama —Con buenas recomendaciones, se necesita una en la calle de Potosí núm. 58. f14 2d

Mucama—Se precisa una que sepa sus deberes, con buenas recomendaciones se le dará buen sueldo, calle la Defensa núm. 125. f14 2d

Mudanza de casa—Fundicion de tipos—El señor Mentzer, tiene el honor de avisar á los señores impresores que mudó su establecimiento de fundicion de tipos de la calle de Esmeralda 43½ para la calle de Cangallo 240. f14 3d

Mucamo para un viaje, con buenas recomendaciones, y tambien una cocinera, se necesitan en la calle de Moreno No. 83. f14 2d

Mucama—Se necesita una que sea formal y dé buenas recomendaciones, para el cuidado de tres niños, calle de Rivadavia No. 453. f14 2d

Ojo al baratillo—Fruteras de porcelona á 6$, teteras de laton inglesas de bonita forma á 5$ Merceria del Indio Rivadavia No. 342. f12 2d

Oficiales carpinteros—Se necesitan varios oficiales y un aprendiz en la carpinteria calle del Buen Orden No 571 f12 4d

Oficiales herreros—Se necesitan varios en la herreria y fábrica de camas de fierro calle del Perú 175 para trabajar por hechura ó por jornal. f12 2d

OJO A LA GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, es de altos con almacenes y piezas bajas; dá 1600 de alquiler, pasarse por la calle de Moreno No 296, á toda hora del dia. f14 2d

Oficial de plateria—se necesita uno para un pueblo de campaña, como tambien un chico de 12 á 15 años; ocurran calle de Rivadavia núm. 96 á toda hora. f14 2d.

Peones—Se necesitan dos peones para cuidar caballos y un dependiente estrangero, darán razon, calle de Rivadavia No. 19. f14 2d

Oficiales de zapatos de dos suelas de señora y hombre, y uno botero de obra arrimada—Se necesita en la zapateria calle Defensa núm. 380½. f11 4d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

Patentes, pesos y medidas

AVISO MUNICIPAL.

Habiéndose acordado que el plazo señalado para que los propietarios de billares y canchas saquen la patente que les corresponda, venza el 28 del corriente mes, se previene á los interesados para que concurran á sacarlas á la oficina respectiva.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865. f8 15d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores —Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 445—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

f5 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Peones—Se necesita uno para trabajar en una Estancia ya sea en trabajar á pié ó en cuidar ovejas, ocurranse á la calle de las Piedras núm. 98, para tratar. f14 8d

Peon—Se necesita uno en la calle de Corrientes No. 326. f14 2d

Piezas de música—Se vende muy barato una escogida coleccion de trios para flauta, violin y piano, id cuartetas de las operas mas modernas de Verdi, id para piano solo ademas se vende un hermoso piano de Herz, en seis mil ps. Recoba Nueva, No. 102. f14 2d

Por orden judicial—En la calle de la Victoria No. 592 á las 11 del dia viernes 17 del corriente se rematarán á dinero de contado los muelles de un cuarto pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas Garcia. f14 4d

Planchadora—En la calle de Corrientes núm. 115, se necesita una oficiala planchadora. f14 2d

Pasto seco—El que se considere con derecho á unos fardos de pasto que han dejado en la calle Belgrano núm 267, puede ocurrir por ellos, que dando las señas le serán entregados. f14 2d

Piedra inglesa de primera calidad se está recibiendo de abordo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53 f14 2d

Ropa de niños de todas clases, Cangallo núm. 80. f14 2d

Ropa para hombres, de todas clases, Cangallo 80. f14 2d

Se necesita una cocinera calle de Cangallo No. 274 darán razon. f14 2d

Se vende ó se alquila un terreno en la calle de la Victoria No 650, una cuadra de Lorea con 10 varas de frente por 40 de fondo, se alquilará con contrata ó sin ella, Tucuman 368 darán razon. f14 2d

Se necesitan—Una cocinera ó una mucama que sepa planchar, una ama de leche xeciente, un portero que sepa leer, y un quintero bien inteligente, siendo personas solas, con cama é informes satisfacotorios, en la calle San Martin No. 142. f14 2d

Se ofrece una persona que dará cumplidas garantias de su honradez para cualquier cargo qae se le quiera confiar, sea aquí ó en algun pueblo de campaña ó cualquiera de las provincias: bien como tenedor de libros, cobrador, etc, bien como administrador de algun establecimiento ó en algun colegio para la enseñanza de gramática latina, castellana, religion etc.; en la calle del Perú núm. 22, se le puede ver todos los dias de las 12 á las 2. f14 2d

Se han perdido seis mil pesoc de la calle de Corrientes hasta la de San Martin al llegar á la calle Piedad, la persona que los quiera entregar ocúrra á la calle de Corrientes núm. 235, se le dará una gratificacion de 1000, la dicha plata era un papel de 1000, y uno de 5,000. f14 2d

Se venden una casa situada en la calle de Córdoba, y un hermoso terreno en San José de Flores al lado de la estacion; para veslos y tratar en la calle de las Artes núm. 217 á toda hora. f14 2d

Sirvienta—Se necesita una buena, se le dará buen sueldo, Piedad 344. f14 2d

Se ofrece una señora para costurera prefiriendo una casa inglesa, calle Piedad núm 399 encontrarán con quien tratar á toda hora f14 2d

Se necesita un dependiente para la Campaña que entienda de almacen y tienda, calle de Salta núm. 369 darán razon. f14 2d

Se busca un capataz para una estancia en la Banda Oriental, por informes, ocúrran á la calle Santa Fé núm. 157. f14 2d

Se vende la fonda en la calle del Cerrito 179 la casa tiene mucha comodidad y el alquiler es muy modico. f14 2d

Se vende un billar en la calle de Rivadavia 545 esquina á la plaza de Lorea. f14 2d

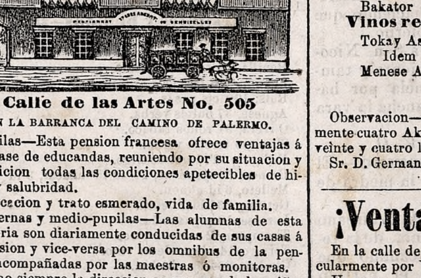

Calle de las Artes No. 505

EN LA BARRANCA DEL CAMINO DE PALERMO.

Pupilas—Esta pension francesa ofrece ventajas á esta clase de educandas, reuniendo por su situacion y disposicion todas las condiciones apetecibles de hijiene y salubridad.

Educacion y trato esmerado, vida de familia.

Externas y medio-pupilas—Las alumnas de esta categoria son diariamente conducidas de sus casas á la pension y vice-versa por los omnibus de la pension, acompañadas por las maestras ó monitoras.

Como siempre la direccion se encarga de las niñas que quisieren mandarle de las provincias y paises limitrofes, suministrandolas cuanto les sea necesario.

Programas se entregan en el establecimiento y se mandan á las personas de afuera que lo pidieren. f14 2d

Se alquila una casa sita en la calle del Buen Orden Nos. 486 y 488, tiene contrata hasta todo el año 1866, dicha casa tiene un hermoso armazon, mostrador, vidrieras y puertas vidrieras, aparente para confiteria, y toda clase de tienda; ocúrrase para tratar al almacen Santa Catalina, calle del Buen Orden formando esquina á la calle de Garay. f14 3d

Se vende una finca de cuatro piezas, pozo de valde, letrina, cercada toda de pared los fondos con frente de ocho varas, por treinta y seis de fondo situada en la calle de Méjico núm. 503, el que se interese ocurra á la calle de Méjico esquina á la de Solis donde vive su dueño. f14 2d

Se ha pérdido ayer Domingo Febrero 12 en la calle de Tucuman un perro perdigero color chocolate el pecho y las patas manchadas y con dos narices; el que lo entregue á su dueño recibirá una buena gratificacion Victoria No. 175. f14 2d

Se necesita un aprendiz de plateria, para tratar ocurran calle de Independencia No. 278½ f14 2d

Se vende ó se alquila un hermoso edificio situado en un punto central, que contiene cuatro casas, independientes unas de otras, y que pueden comunicarse interiormente cuanto convenga. Se compone de piezas espaciosas con aljibe, pozo de valde, un jardin hermoso, cochera y caballeriza, ocurrase al escritorio calle de Potosí No. 108. f14 4d

Se vende el almacen y billar con corto capital calle de Salta frente á los corrales del Sud promete buen resultado por su localidad; hace buen diario; por mas pormenores ocurra á dicha casa. f14 2d

San Martin—Las quintas de estado ó de la capilla que no son vendidas por el Azul se ofrecen por 12.000 $; el terreno que deslinda por el cementerio por el Sur es ocupado de Torralde se ofrece en 15.000 $. f14 3d

Se necesitan dos mozos de sala en el café Franco Italiano, calle de Cuyo entre Artes y Suipacha; se preferirá que hablen el italiano ó frances. f14 2d

Retratos para tarjetas de los imperantes y sus familias, y de las notabilidades y celebridades eclesiasticas, politicas, militares, cientificas y artisticas del pais y de otros puntos de America, y de Europa tantos retratos sueltos como formando grupos y mosaicos; y otras muchas fotografias en mosaico y sueltas, sobre objetos religiosos y profanos, paisajes etc. libreria del Plata calle San Martin No. 28. f14 2d

Se alquila una casa en la plaza, del Retiro No. 94 donde estaba el café de San Martin, por mas pormenores á la calle de 25 de Mayo No. 25 ó á la calle de Rivadavia No. 77½. f14 2d

Se venden en el partido de Moron, de mil, hasta dos mil quinientas ovejas de regular calidad para tratar ocurran á la calle de la Victoria, No. 604. desde las 7 de la mañana hasta las 11 del dia, y de las 3 de la tarde hasta las 5. f14 3d

Se vende una linda casa con 4 piezas calle del Paraná 240, tambien se vende un terreno en el 11 de Setiembre que hace esquina á las calles de Cuyo y Castelli con 10 varas de frente por 60 de fondo, para tratar á la calle del Parque 332 1½. f14 2d

Se necesita alquilar para una familia estrangera, una casa chica cuyo alquiler no exceda de 600 ps. se exije que sea en calle empedrada ocurrase á la calle Florida 67 para que sean atendidos. f12 3d

Se vende por lo que vale el material, una casita como para negocio ó familia en el pueblo de San Justo, una cuadra antes de llegar á la plaza. Terrenos al Norte y Sud de la ciudad, sumamente baratos, ocurrir calle Piedad No. 440. f14 4d

Se vende uno de los mejores terrenos por su hermosa localidad sobre la costa del Riachuelo, compuesto de 38 varas de frente á la ribera, y 98 de fondo.

Es aparente para una barraca ó corralon de maderas, etc. etc.

Para tratar á la calle de la Defensa frente al núm 462. f14 3d

Se previene á las dos señoras que han llevado ayer Domingo 12 de Febrero á las cinco y media de la tarde, de la cerveceria esquina de las calles de Montevideo y Tucuman, un perro perdiguero color chocolate, el pecho y las patas manchadas y con dos narices, que lo devuelvan á su dueño calle de la Victoria núm. 175 ó en la misma cerveceria de donde le han llevado. f14 2d

Se desea vender cuatro ó cinco mil ovejas á corte, siendo una clase regular, en el partido de la Magdalena, costa de San Borombon y arroyo Dulce; tambien se dá en arrendamiento una área de campo como para dos puestos, el que se interese, ocúrra á la calle de Méjico 333. f14 3d

Se vende una finca en la calle del Uruguay núm. 68 para tratar Bolivar 36. f14 4d

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio interior de un matrimonia, sin familia Buen Orde núm. 70. f14 2d.

SOCIETA ITALIANA

DI

Unione e Benevolenza

La Commissione Direttiva in vista del numero di socii che non compiscono colla sacrosanta obbligazione di pagare le loro quote mensili, fa noto a tuti i membri della Societá, essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazione qualunque socio che col primo di Marzo p.° v.° non abbia soddisfatto le mensualitá arretrate.

Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto Marzo si previene non esservi più il Commesso Collettore, a quest' oggetto si troverá nella casa della Societá Contrada Cangallo N° 434 un apposito incaricato tutti i giorni, dalle 10 del mattino fino alle 5 pomeridiane.

Il socio che per casualitá abbia perduto il suo libretto podrá presentarsi coll'ultima ricevuta e domandarne un altro.

Il Presidente—*G. Salvarezza.*
Il Segretario—*S. Ottolenghi.*
e29 15d

Se alquila una pieza amueblada como para dos personas, con asistencia en la misma casa si se quiere; ocurran calle de San Martin No. 171 f12 5d

Se vende un terreno situado en la calle Brasil, entre Perú y Chacabuco al lado del núm. 104, compuesto de 8 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sur, todo cercado de pared al Oeste y al sur; para tratar calle Buen Orden 652. f12 3d

Se venden dos casitas en la calle Lima, entre San Juan y Cochabamba, marcada con los números 397 y 393, edificada en un terreno compuesto de 16 y media varas de frente y 19 y media de fondo, edificadas á la moderna, rebocada por dentro y fuera en cal y con madera de urunday, para tratar calle Buen Orden 652. f12 3d

Se venden de 2,000 á 2,300 ovejas mestizas finas, en muy buen estado, ó bien la mitad segun convenga al comprador, dirijirse al partido de Arrecifes, Arroyo de Luna, campo de D. Ezequiel Zapiola, estancia de D. Lucas Posadas. f8 8d

Se vende en la ciudad por tener el dueño que irse al campo, un almacen de comestibles y bebidas de poco capital, se dará razon calle de Cuyo 329, esquina con la de Talcahuano. f11 6d

Seminario Anglo-Frances

Calle de la Defensa 202 entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiéndose trasladado á la calle Defensa No. 202; ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distantes del centro, la comodidad de tener cerca un colejio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion.

Estudios preparatorios—Todos los que se cursan en la Universidad.

Estudios elementales—Teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, historia, geografia, gramática, piano, violin y dibujo y los idiomas castellano, frances é inglés.

NOTA—En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.

f11 15d *W. Parody.*

TE FINO

Por cajones pequeños como para familias, Juan Eastman é hijos Defensa 11. f8 8d

VICENTE G. QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde. e13 30d

VINOS HUNGAROS

Recibidos esclusivamente de la casa la mas importante y célebre en Hungria, vendemos en cascos y cajones, calle de Cuyo No. 64.

Tinto Egri	del año	1852.
" Villánj	" "	1852.
" Budai	" "	1858.
" Sashegj	" "	1854.
" Claret for export		1858

Vinos blancos.

Somlai	del año	1846.
Badacsonj	" "	1848.
Neszmelj	" "	1857.
Bakator	" "	1811.

Vinos renombrados de postre.

Tokay Aszu	del año	1846.
Idem	" "	1757.
Menese Aszu	" "	1857.

Caprile & Picasso.
Calle de Cuyo No. 64.

Observacion—Los cascos contienen abundantemente cuatro Akó de Hungria igual á doscientos veinte y cuatro litros franceses.

Sr. D. German Scheiner no tiene de estos vinos f8 10d

¡Ventas al contado!

En la calle de San Martin No. 74, se vende particularmente por Varela é Hidalgo lo siguiente:

Una casa en el pueblo de Belgrano, recien edificada á la moderna, con cinco piezas y demas oficinas, á mas árboles frutales.

2 lindas volantas casi nuevas y muy fuertes, de 1500 á 6000 ovejas mestizas finas á 42 pesos una. Los interesados pueden pasar á tratar por dicha casa á cualquier hora del dia. f10 10d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos, cuentas, aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar, 164 á toda hora. f14 2d

Terreno barato—Se vende compuesto de 114 varas de frente á la importante calle de la Defensa con 112 varas de fondo, formando esquina. Para tratar á la calle de la Defensa frente al núm. 462. f14 3d

Un buen piano—Se desea comprar un buen piano de buen autor y de grandes voces, dando en cambio un terreno que costó 13 mil pesos, para tratar calle de la Piedad No. 82 al lado del Banco Ingles. f14 2d

Vicente Odo ha vendido su fonda en la calle Perú No. 285 á D. Juan Bautista Ratto, si alguno tuviese que reclamar lo hará dentro el plazo de tres dias. f12 2d

Yona o los últimos dias de Pompeya—Se reciben suscriciones á la edicion ilustrada de esta obra, en la libreria de Lucien Victoria 119 cr. la de Ure, Florida 46 y en la imprenta del Siglo, Victoria 153 f12 2d

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sábados, hasta San Nicolas y puertos intermedios, y todos los Miércoles solamente hasta San Pedro tocando en Zárate y Baradero.

El tren partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Los pasageros para el vapor precisen estar en la estacion con sus equipages etc. á las 10 en punto. Boletos para el vapor y el tren, se vende en la agencia calle de Cuyo No. 1.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás......	12 fts.	San Nicolas....	6 fts.
Las Hermanas....	12 "	Las Hermanas..	6 "
Obligado	10 "	Obligado......	5 "
San Pedro.......	8 "	San Pedro.....	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate.........	2 "
Campana	4 "	Campana......	2 "

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de los vapores calle de Cuyo No.1.

Enrique Dowse.

Para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario Paraná, La Paz, Esquina, Goya y Corrientes—Admite carga y pasageros, el vapor nacional—

SALTO.

Capitan D. Simon Fidanza—Saldrá sin falta el 15 de Febrero á las 9 de la mañana en punto.

TARIFA DE PASAGE

San Nicolas........................	12 fts.
Rosario	16 "
Paraná	24 "
La Paz.............................	32 "
Esquina	36 "
Goya	40 "
Corrientes.........................	52 "
Asuncion...........................	72 "

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga 20 patacones por tonelada 80 arrarrobas ó 40 pies cúbicos. Encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

NOTA—El vapor llegará el 20 á la Asuncion y de regreso aqui el 2 de Marzo, es decir: hará su viaje redondo en quince dias de su salida de esta.

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta alguna el 30 del corriente el nuevo y velero clipper italiano "Jacinto Caprile», de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano. tiene inmejorables comodidadades para pasageros ocúrran á los señores Caprile y Picasso, Cuyo núm 64, ó al capitan Cuyo 24. f4 15d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á D. Juan Klenobe q' en el término de 15 dias, presenten al sindico provisorio D Julio Sanchez, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido q' con sujecion al art. 1567, no le pueden hacer pagos ni entregas de efecto, bajo la pena de no quedar exhoneradas de las obligaciones q' tengan á favor de la masa. Asi mismo se previene á los q' tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, bajo la pena de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

f7 15d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 23 24 y 25 del entrante Febrero, de una casa sita en esta ciudad calle de Belgrano No. 357 perteneciente á la testamenteria de D. Laureano Salmas, compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte: advirtiéndose que á las 27½ varas que de su frente corren al fondo, en el costado Este, se encuentra un martillo en su contra, que mide 7 pulgadas de ancho, y sigue hasta el término del terreno; tasada en todos sus ramos en la cantidad 119,557 pesos 6 reales m|c., previniéndose que no se admitirá ofertas que bajen del valor de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.

f7 20d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul y edificada en un solar de tierra, importante segun su tazacion en todos los ramos, la cantidad de ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo Dowbley, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

e25 20d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 14, 15 y 16 del entrante Febrero de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Rolen de Superi, situados en esta ciudad partido de Barracas al Norte, en la plaza de Santa Lucia; compuesto de 17½ varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, por formar esquina al N. O. tasado en la cantidad de 14,000$ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 12d *antaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha, al Dr. Don Marcelino Diaz Herrera, para que entregue en la oficina del infrascrito, el espediente de mensura de un campo, en San Nicolás de los Arroyos que llevó en traslado el 26 del próximo pasado, su hermano Don Isaac Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1685.

9 6d *Manuel Granados*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimientos de D. Juan Durrels yá sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias dontados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y esta oficina hoy á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.

f14 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los fallidos Miguel Badaraco y Ca , que en el termino de 15 dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuestos, por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dichos fallidos, que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á ellos, bajo la pena de no quelar exhoneradas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes de propiedad de los fallidos, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. José E. Blanco, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

f12 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hece saber que habiendose presentado Don Luis Alberto solicitando su carta de rehabilitacion en virtud de haber satisfecho sus obligaciones segun los documentos que existen, se ha decretado lo siguiente—"Febrero 8 de 1865" Por presentado con los documentos acompañados que rubicará el actuario cuyos sellos se repondrán con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1718 inciso 2.° otorguese de carta rehabilitacion á D. Luis Alberto poniendose previamente en conocimiento del público por el término de ocho dias—Barra. Buenos Aires Febrero 9 de 1865.

f12 8d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco del mes de Febrero, de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. José Boni, situado en el partido de San José de Flores, cuartel cuarto compuesto de dos y media cuadras de ciento cincuenta varas cada una, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil setecientos setenta y seis pesos cuatro reales moneda corriente [13.776$ 4 rs.] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Enero 1865

f1 25d *Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de los Sres. E. Señorans y Ca. que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos. Así mismo se previene á todas las personas á quienes comprenda la disposicion contenida en los dos incizos del artículo 1567. Bajo las penas que él establece en Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

f2 20d *Dowbley*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon ha dispuesto que en las tardes de los dias 6,7, y 8 de Marzo próximo se hagan almonedas y remates en las galerias de la casa de justicia de las fincas pertenecientes á la testamentaria de Don Gines Solano que son las siguientes: una en la calle de Buen Orden señalada con los números 248, 250 y 252 en terreno de 16¾ varas de frente al Oeste y 29¾ de fondo tasada en 215000$ m|c. y otra en calle de Méjico No. 266, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 50¼ de fondo, tasada en 70 mil$ m|c. Los que deseen conocer detalladamente la tasacion pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del q' suscribe—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865

f930 d *Francisco Raggio.*
Escribano público

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 14, 15 y 16 del corriente, de una casa de propiedad de D José Leon Olmedo, situada en esta ciudad, cuartel treinta y uno, Parroquia del Pilar calle de los Andes, entre las de Charcas y Santa-Fé y su terreno propio compuesto de nueve varas de frente al Este y diez y nueve de fondo, tazado todo en la cantidad de 13,866 pesos m|c.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1865.

f11 6d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Caballero, para que se presente dentro de dicho término á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

f1 15d *Félix Sagasta.*

Por disposiciom del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. José Antonio Ocantos, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Confortola y D. Domingo Arbini para q' dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto Don José Barrios en representacion de Don Francisco Castaneda, por cobro de pesos y reclamo de perjuicios; bajo apercibimiento q' de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1865.

f4 9d *Juan Risso.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio y en el último de los dias 16, 17 y 18 de Febrero, de un campo compuesto de tres cuartas partes de legua, en el partido del Pergamino, paraje denominado «Cañada de Gomez» de propiedad de doña Leonor Espinosa de Vidal, cuya tazacion de conformidad con los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su compra, pueden venir por mas informes á la oficina del escribano Dowbley donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

f1 15d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere y dinero de contado en el último de los dias 23, 24 y 25 del entrante Febrero, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del cuucurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad en la calle del Parque 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 18,670 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

f1 15d *Ramon Garr*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Lorenzo Cernichiaro, que en el término de veinte dias deben presentar al sindico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhoneradas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 20 de 1865.

e21 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e26 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

e17 30d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo ó Salvador Benavides para que como linderos de los Señores Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el Agrimensor D. Luis A. Huergo presentándose al efecto ante este Juzgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

f10 12d *Clodomiro Gallardo.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto que en las tardes de los dias 6, 7 y 8 de Marzo próximo, se hagan almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia de una casa existente á la distancia de una cuadra de la plaza del pueblo del Azul, edificada en terreno de 50 varas de frente y 50 de fondo, tasada en 74,868 pesos moneda corriente y que pertenece á la testamentaria de D. Manuel Capdevila. Los que deseen conocer detalladamente la tasacion pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

f11 3d *Francisco Raggio*—Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Sr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, de quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 21, 22 y 23 del presente mes de una de propiedad de D. Juan Savedie, situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real, manzana, letra J. con todos sus edificios y cuanto le es anexo; y su terreno compuesto de 2260 vs. de frente al Oeste y 25.98 vs. de fondo al Este, tazado en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos, cincuenta y siete centésimos m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se haya adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

f11 4d *Pantaleon Gomez.*